



RESOLUCIÓN No. 006-GADPEQ-2024
ADMINISTRACIÓN 2023-2027


LEONARDO SAÁ

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, determina: Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y en la Ley;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 69 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y 6 numeral 16 reformado de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, es la primera autoridad del ejecutivo de la Entidad y por lo tanto su Máxima Autoridad Administrativa;

Que, de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en sesión EXTRAORDINARIA 0029 Y 0030, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, dio por conocido y aprobado, en primer



debate con fecha: 04 de noviembre de 2024 y segundo debate: 05 de noviembre de 2024, respecto de INFORMACIÓN GENERAL: INHERENTE A APROBACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE 2024-2027. PDOT.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 literal a), establecido en el ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE, establece: *Expedir acuerdos, resoluciones, y normativa REGLAMENTARIA EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.*

Que, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, en su artículo 238, manifiesta que entre otros constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, y que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, de acuerdo a lo establecido en La Constitución del Ecuador antes descrita, señala en su artículo 255, que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá, y que su conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Que, de acuerdo a lo que manifiesta El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD dentro de su artículo 63, manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, de acuerdo a lo que manifiesta El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dentro de su artículo 64, literal a), que es una función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, promover el desarrollo sustentable de circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir.

Que, La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley, así lo dispone el art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 1.6.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su art. 63 dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, conforme a lo que refiere el artículo 65, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, al referirse a las competencias exclusivas que deben cumplir los gobiernos autónomos descentralizados.



parroquiales, dispone: "e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."

Que, con fecha 06 de noviembre de 2024, se convoca a sesión extraordinaria 0031, para suscripción de RESOLUCIÓN APROBATORIA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE 2024-2027. PDOT.

RESUELVE:

REMITIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE 2024-2027. PDOT.

Artículo 1.- APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE 2024-2027. PDOT.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de esta Resolución Aprobatoria

Artículo 3.- ENCARGAR a la Ab. Gabriela Núñez E., encargada de la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, verifique el irrestricto cumplimiento de la presente resolución, administrativa, contractual, procesal en el marco legal vigente.

Dado en el Despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, al 8 de noviembre de 2024.

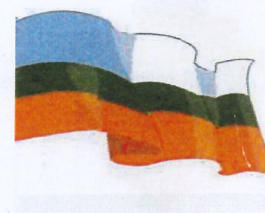
SR. LEONARDO SAÁ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE



NOMBRE Y DIGNIDAD	SUMILLA DE CONOCIDO APROBADO Y RESUELTO
MSc. ROSA SIMBAÑA VICEPRESIDENTA Y VOCAL PRINCIPAL	
LCDO. DAVID CHIPATIZA -VOCAL PRINCIPAL	
TEOL. ANTONIO MANCERO / VOCAL PRINCIPAL	
DR. JOEL QUISILEMA / VOCAL PRINCIPAL	

AB. GABRIELA NÚÑEZ E.

SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE



**RESOLUCIÓN DE REPRESENTANTES
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL EL QUINCHE
INHERENTE A APROBACIÓN
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE**

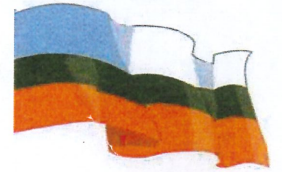
Quinche, 30 de octubre de 2024

CONSIDERANDO

Qué, de conformidad a lo establecido en el artículo 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Qué, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza

Qué, de acuerdo a lo que reza el artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador. - Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución. 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable. 3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público. 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural. 5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial. 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. 7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.



Qué, el Art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas prevé, la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

Qué, el artículo 13 del ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE”, LA ASAMBLEA PARROQUIAL, constituye la primera gran parte del nivel de participación y se encuentra conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc. De la parroquia de El Quinche, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la Junta Parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia.

Qué, en uso de sus atribuciones legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, ha convocado a Asamblea Parroquial 2023, dando cumplimiento al mecanismo de participación ciudadana.

Qué, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el mismo que debe participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes.

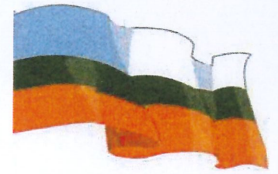
Qué, Art. 65, COOTAD.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; **f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;** g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONOCIDO. - EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE, dar por conocido, el proceso actual de los planteamientos técnicos, del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL EL QUINCHE.

Artículo 2.- APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2024-2027, siguiendo los procesos en legal y debida forma, con los habilitantes que sustenten los procesos accesorios en relación al cumplimiento del objeto del Proceso de Contratación, cumplimiento la metodología de las instituciones rectoras, con sujeción a los procesos administrativos, Normas de Control Interno de Contraloría, Secretaría de Planificación, COOTAD, Secretaría de Ordenamiento Territorial, en consonancia con la Constitución de la Republica del Ecuador. así como el cumplimiento de la norma, alineados a los planes de desarrollo cantonal, provincial, y Plan de Desarrollo Nacional.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de esta Resolución, así como el cumplimiento de los procesos administrativos de publicación, registro, y cumplimiento inherente a PDOT.



Artículo 4.- ENCARGAR a la Ab. Gabriela Núñez E., encargada de la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, verifique el irrestricto cumplimiento de la presente resolución.

Dado en el Despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Quinche, a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

NOMBRE	ASIGNACIÓN	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
SR. JOEL QUISILEMA	VOCAL GADPEQ	1704948437	0992874637	<i>[Firma]</i>
ING. JENIFER PILCO	TÉCNICO GADPEQ	1325540221	0960641635	<i>[Firma]</i>
MSc. NICOLÁS PINEIDA	PRINCIPAL	170784869-1	0997924632	<i>[Firma]</i>
Sr. FRANCISCO CARVAJAL	PRINCIPAL	170771098-2	0958898704	<i>[Firma]</i>
MSc. VERÓNICA MORALES	PRINCIPAL	1715373443	0998845136	<i>[Firma]</i>

Para constancia de lo actuado firman en original y dos copias.

[Firma]
LEONARDO SAA
 PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE

[Firma]
AB. GABRIELA NÚÑEZ E.
 SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE

ELABORADO Y REVISADO:
 AB. GABRIELA NÚÑEZ.
 AUTORIZADO: SR. LEONARDO SAA

Correo: gadpeeq@gmail.com
 Teléfono: 022387187



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRRITORIAL

2024 -2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**

DE EL QUINCHE

Sr. Leonardo Saá
Presidente del GAD Parroquial

Mgtr. Rosa Simbaña
Vicepresidente GAD Parroquial

Dr. Joel Quisilema
Vocal GAD Parroquial

Teol. Antonio Mancero
Vocal GAD Parroquial

Lic. David Chipantiza
Vocal GAD Parroquial

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE EL QUINCHE**

Quito, Ecuador

Dirección: El Quinche / Cuenca E1-218 Y
Bolívar

Teléfono: +(593) 2 238 7181

Celular: +(593) 99 871 1069

Web: <https://elquinche.gob.ec/>

ÍNDICE

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	9
MARCO LEGAL GENERAL	11
FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18
PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT	19
CONTEXTO HISTÓRICO	20
CAPÍTULO I	22
1. FASE PREPARATORIA	22
PROCESO PARTICIPATIVO COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	28
CAPÍTULO II	37
2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	37
2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	37
2.1.1. <i>Caracterización General</i>	37
2.1.2. <i>Símbolos Patrios</i>	39
2.1.2.1. Himno a la Parroquia de “El Quinche”	39
2.1.2.2. Bandera	40
2.1.2.3. Escudo	40
2.1.2. <i>Relieve</i>	40
2.1.4. <i>Suelos</i>	42
2.1.5. <i>Capacidad de Uso y Uso Actual del Suelo</i>	44
2.1.5.1. Aptitud del Suelo	44
2.1.5.2. Uso del Suelo	45
2.1.5.3. Conflictos del Suelo	47
2.1.6. <i>Zonas de vida</i>	49
2.1.7. <i>Factores Climáticos</i>	50
2.1.7.1. Precipitación	50
2.1.7.2. Temperatura	53
2.1.7.3. Humedad relativa	54
2.1.8. <i>Recursos Hídricos</i>	55
2.1.9. <i>Amenazas</i>	56
2.1.9.1. Amenazas climáticas	56
2.1.9.2. Riesgos Geológicos	58
2.1.9.3. Riesgos Meteorológicos	59
2.1.9.4. Riesgos Biológicos	60
2.1.9.5. Riesgos Antrópicos	60
2.1.10. <i>Potencialidades y Problemáticas Físico ambientales</i>	61
2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	64
2.2.1. <i>Análisis Demográfico</i>	64
2.2.1.1. Análisis poblacional	64
2.2.1.2. Autoidentificación Étnica	66
2.2.1.3. Densidad Poblacional	68
2.2.2. <i>Educación</i>	69
2.2.2.1. Instituciones Educativas	69
2.2.2.2. Alfabetización	71
2.2.2.3. Niveles de Educación	72
2.2.3. <i>Salud</i>	73
2.2.3.1. Estado del componente Salud en El Quinche	73
2.2.3.2. Condición de dificultad funcional permanente	75
2.2.4. <i>Necesidades Básicas Insatisfechas</i>	75
2.2.5. <i>Organización Social</i>	76
2.2.6. <i>Patrimonio Cultural Tangible e Intangible</i>	76
2.2.8. <i>Sistematización de potencialidades y problemas socioculturales</i>	77
2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	81
2.3.1. <i>Análisis de la Principales Actividades Económicas</i>	81
2.3.1.1. Distribución de la Producción	82
2.3.2. <i>Empleo y Talento Humano</i>	83

2.3.3. <i>Empresas o Establecimientos económicos</i> -----	83
2.3.4. <i>Seguridad y Soberanía Alimentaria</i> -----	86
2.3.5. <i>Amenazas al Sector Productivo</i> -----	86
2.3.6. <i>Sistematización de potencialidades y problemas económico - productivas</i> -----	87
2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-----	91
2.4.1. <i>Acceso de la Población a la Vivienda</i> -----	91
2.4.1.1. Distribución por la Forma de Tenencia del Inmueble-----	91
2.4.1.2. Distribución por tipo de inmueble-----	92
2.4.1.3. Red de asentamientos humanos parroquiales-----	93
2.4.2. <i>Infraestructura y acceso a servicios básicos</i> -----	95
2.4.2.1. Cobertura de Servicios Básicos-----	96
2.4.2.2. Agua para Consumo Humano-----	97
2.4.2.3. Tipo De Servicio Higiénico de la Vivienda-----	97
2.4.2.4. Disponibilidad de Energía Eléctrica-----	98
2.4.2.5. Eliminación de Basura-----	99
2.4.3. <i>Tecnologías de la Información y las Comunicación</i> -----	100
2.4.3.1. <i>Uso de TIC</i> -----	100
2.4.3.2. Disponibilidad de cada bien o servicio TIC.-----	101
2.4.4. <i>Movilidad y Conectividad</i> -----	102
2.4.4.1. Servicios de transporte en El Quinche-----	104
2.4.4.2. Señalización y seguridad vial-----	105
2.4.5. <i>Acceso y uso de Espacio Público y Cultural</i> -----	105
2.4.6. <i>Red de Riego</i> -----	107
2.4.8. <i>Potencialidades y Problemáticas</i> -----	108
2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL-----	112
2.5.1. <i>Estructura institucional.</i> -----	112
2.5.2. <i>Sistema de Competencias</i> -----	113
2.5.3. <i>Participación Ciudadana en el Proceso de Planificación</i> -----	117
2.5.6. <i>Brigada comunitaria de respuesta a emergencias</i> -----	120
2.5.5. <i>Espacios de articulación intersectorial</i> -----	122
2.5.6. <i>Mapeo de Actores en el Territorio Parroquial</i> -----	123
2.5.7. <i>Sistematización de Potencialidades y Problemas Político – Institucionales</i> -----	128
2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICOS-----	129
2.7. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA-----	134
2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL-----	138
CAPÍTULO III-----	141
3. PROPUESTA-----	141
3.1. VISIÓN-----	143
3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO-----	144
3.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO-----	148
3.3.1 <i>Análisis funcional de unidades territoriales</i> -----	148
3.3.2. <i>Objetivos, políticas, metas, indicadores</i> -----	155
3.3.3. <i>Planes, programas, proyectos y presupuestos</i> -----	162
3.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO-----	205
CAPITULO IV-----	208
4. MODELO DE GESTIÓN-----	208
4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL-----	208
4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN-----	209
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES-----	211
4.3.1. <i>Foques de igualdad</i> -----	212
4.3.1.1. El principio de igualdad y no discriminación-----	212
4.3.2. <i>Protección frente a riesgos y desastres</i> -----	216
4.3.3. <i>Adopción de medidas ante el cambio climático</i> -----	221
4.3.4. <i>Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil</i> -----	223
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN-----	225
4.4.1. <i>Seguimiento de metas</i> -----	225
4.4.2. <i>Anualización de metas</i> -----	225
4.4.3. <i>Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas</i> -----	226

4.4.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos-----	227
4.4.5. Evaluación a las metas de los programas y/o proyectos-----	228
4.5. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PDOT APROBADO -----	228
4.6. ACCIONES A SEGUIR UNA VEZ APROBADO EL PDOT -----	229

FIGURAS

<i>Figura 1 Delimitación Parroquial</i>	<i>38</i>
<i>Figura 2 Relieve de la Parroquia.....</i>	<i>41</i>
<i>Figura 3 Uso de suelo</i>	<i>47</i>
<i>Figura 4 Precipitación</i>	<i>51</i>
<i>Figura 5 Niveles de precipitación en 2022 y comparativa con registro histórico 2005-2021</i>	<i>52</i>
<i>Figura 6 Temperatura parroquial</i>	<i>54</i>
<i>Figura 7 Recursos Hídricos</i>	<i>55</i>
<i>Figura 8 Movimientos de masa.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 9 Identificación por hombres y mujeres</i>	<i>65</i>
<i>Figura 10 Identificación según cultura y costumbres</i>	<i>67</i>
<i>Figura 11 Participación en actividades productivas</i>	<i>81</i>
<i>Figura 12 Hogares según tenencia de la vivienda en El Quinche</i>	<i>91</i>
<i>Figura 13 Tipo de vivienda en El Quinche.....</i>	<i>92</i>
<i>Figura 14 Asentamientos Humanos en la Parroquia.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 15 Disponibilidad de servicios básicos.....</i>	<i>95</i>
<i>Figura 16 Cobertura servicios básicos - 2022.....</i>	<i>96</i>
<i>Figura 17 Población de 5 años o más por uso de TIC.....</i>	<i>100</i>
<i>Figura 18 Trazado Vial</i>	<i>103</i>
<i>Figura 19 Poder Ciudadano: Participación y Control Social</i>	<i>119</i>
<i>Figura 20 Comisión Parroquial.....</i>	<i>121</i>
<i>Figura 21 Instituciones invitadas.....</i>	<i>122</i>
<i>Figura 22 Modelo territorial actual de la parroquia.....</i>	<i>138</i>
<i>Figura 23 Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT</i>	<i>141</i>
<i>Figura 24 Modelo Territorial Deseado.....</i>	<i>206</i>
<i>Figura 25 Flujo de relacionamiento Fase de Modelo de gestión</i>	<i>208</i>
<i>Figura 26 Enfoques de igualdad.....</i>	<i>212</i>
<i>Figura 27 Cálculo de la Variación Anual</i>	<i>225</i>
<i>Figura 28 Cálculo de la meta anual</i>	<i>226</i>
<i>Figura 29 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas</i>	<i>226</i>
<i>Figura 30 Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta</i>	<i>227</i>
<i>Figura 31 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....</i>	<i>227</i>
<i>Figura 32 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados</i>	<i>228</i>

TABLAS

<i>Tabla 1 Índice de cumplimiento de metas 2020</i>	22
<i>Tabla 2 Índice de cumplimiento de metas 2021</i>	23
<i>Tabla 3 Índice de cumplimiento de metas 2022</i>	25
<i>Tabla 4 Índice de cumplimiento de metas 2023</i>	26
<i>Tabla 5 Resumen de los aportes ciudadano</i>	30
<i>Tabla 6 Resultados de los talleres participativos</i>	34
<i>Tabla 7 Matriz para descripción de unidades geomorfológicas</i>	42
<i>Tabla 8 Descripción de suelos</i>	43
<i>Tabla 9 Análisis de aptitud del suelo</i>	44
<i>Tabla 10 Análisis del Uso de Suelo</i>	45
<i>Tabla 11 Análisis de conflictos por uso del suelo</i>	47
<i>Tabla 12 Cobertura vegetal en la parroquia</i>	49
<i>Tabla 13 Precitación – Valores mensuales y Máximos Diarios</i>	51
<i>Tabla 14 Análisis Hidrológico</i>	56
<i>Tabla 15 Efectos físicos de las amenazas climáticas por meses</i>	57
<i>Tabla 16 Grado de afectación de las amenazas climáticas sobre las actividades productivas</i> ..	57
<i>Tabla 17 Sistematización de Potencialidades Físico Ambientales</i>	61
<i>Tabla 18 Sistematización de problemáticas Físico Ambientales</i>	62
<i>Tabla 19 Población total y distribución por género</i>	64
<i>Tabla 20 Distribución de la población por grupo de edad y género</i>	64
<i>Tabla 21 Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022</i>	66
<i>Tabla 22 Población por autoidentificación según cultura y costumbres</i>	66
<i>Tabla 23 Densidad Poblacional</i>	68
<i>Tabla 24 Establecimientos educativos en la parroquia El Quinche</i>	69
<i>Tabla 25 Población de 15 años o más por condición de analfabetismo en la parroquia El Quinche</i>	71
<i>Tabla 26 Población por nivel de instrucción al que asiste o asistió en la parroquia El Quinche</i>	72
<i>Tabla 27 Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente</i>	75
<i>Tabla 28 Sistematización de potencialidades Socio culturales</i>	77
<i>Tabla 29 Sistematización de Problemas Socio Culturales</i>	78
<i>Tabla 30 Detalle de los Principales Productos Agrícolas</i>	82
<i>Tabla 31 Condición de ocupación por género</i>	83
<i>Tabla 32 Empresas por rama de actividad</i>	84
<i>Tabla 33 Listado de empresas por tipo</i>	85
<i>Tabla 34 Afectación, adaptación y sensibilidad de los cultivos hacia las sequías</i>	87
<i>Tabla 35 Sistematización de potencialidades Económico-Productivas</i>	88
<i>Tabla 36 Sistematización de problemas Económico-Productivas</i>	88
<i>Tabla 37 Listado de localidades de la parroquia</i>	94
<i>Tabla 38 Viviendas particulares ocupadas por forma de recepción de agua</i>	97
<i>Tabla 39 Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda</i>	97
<i>Tabla 40 Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública</i>	99
<i>Tabla 41 Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura</i>	99
<i>Tabla 42 Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en El Quinche</i>	101
<i>Tabla 43 Acceso y uso de Espacio Público y Cultural</i>	106
<i>Tabla 44 Sistematización de potencialidades de Asentamientos Humanos</i>	109
<i>Tabla 45 Sistematización de problemas de Asentamientos Humanos</i>	109
<i>Tabla 46 Listado de Competencias y Atribuciones por Rector</i>	113
<i>Tabla 47 Mapeo de Actores Territoriales</i>	123
<i>Tabla 48 Sistematización de potencialidades y problemas político – institucionales</i>	128
<i>Tabla 49 Matriz de Priorización de potencialidades y problemas</i>	135

<i>Tabla 50 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión</i>	136
<i>Tabla 51 Matriz de Objetivos de Desarrollo</i>	145
<i>Tabla 52 Análisis funcional GAD parroquial</i>	149
<i>Tabla 53 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores</i>	155
<i>Tabla 54 Definición de planes programas y proyectos</i>	162
<i>Tabla 55 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal</i>	177
<i>Tabla 56 Matrices de consolidación de la fase de propuesta</i>	189
<i>Tabla 57 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación</i>	208
<i>Tabla 58 Formas de gestión nivel provincial y cantonal</i>	209
<i>Tabla 61 Normativa sobre igualdad para los GAD</i>	215
<i>Tabla 62 Propuesta frente a los enfoques de igualdad</i>	216
<i>Tabla 63 Estrategias y políticas frente a riesgos y desastres</i>	217
<i>Tabla 64 Estrategias y políticas ante el cambio climático</i>	222
<i>Tabla 65 Estrategias y políticas frente a la desnutrición crónica infantil</i>	224

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

El desarrollo y ordenamiento territorial es un campo de estudio y práctica que busca promover un uso adecuado y equilibrado del espacio geográfico para mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar la sostenibilidad ambiental. Este enfoque combina aspectos de planificación urbana, gestión ambiental, políticas públicas, y geografía, entre otros. A través de una serie de estrategias y herramientas, el desarrollo y ordenamiento territorial pretende armonizar las actividades humanas con la capacidad del territorio, promoviendo así un desarrollo equitativo y sostenible (Chacón, 2020)

Definición y Conceptos Clave

Principios del Desarrollo Territorial

Según (FAO, 2024), el desarrollo territorial se refiere a un conjunto de políticas y acciones orientadas a promover un crecimiento económico equilibrado y sostenible dentro de una región específica. Esto implica no solo la mejora de la infraestructura y los servicios básicos, sino también la integración de la dimensión social y ambiental en los procesos de desarrollo. Además, debe centrarse en la expansión de las capacidades y oportunidades de las personas, lo que requiere un enfoque multidimensional que abarque la salud, la educación, el acceso a servicios, y la participación en la toma de decisiones.

Principios del Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial, por otro lado, es una herramienta clave para gestionar el uso del suelo y organizar el espacio de manera eficiente y sostenible. Entre los principios fundamentales del ordenamiento territorial se encuentran la sostenibilidad, la equidad, la eficiencia, y la participación. Según (Corzo-Arévalo & Cuadra, 2019), la sostenibilidad se refiere a la necesidad de garantizar que las actividades humanas no comprometan la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. La equidad busca asegurar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera justa entre todas las regiones y grupos sociales. La eficiencia implica el uso óptimo de los recursos disponibles para maximizar el bienestar de la población, mientras que la participación se refiere a la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que es esencial para asegurar que las políticas respondan a las necesidades y aspiraciones locales.

Metodologías y Herramientas Utilizadas

Para implementar el desarrollo y ordenamiento territorial, se emplean diversas metodologías y herramientas. Los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) son documentos estratégicos que establecen directrices y normativas para el uso del suelo y la distribución de actividades en el territorio. Estos planes son elaborados a partir de estudios técnicos y consultas con la comunidad, y deben ser actualizados periódicamente para reflejar cambios en las condiciones sociales, económicas y ambientales. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es otra herramienta clave que permite analizar las posibles consecuencias ambientales de proyectos de desarrollo y proponer medidas para mitigarlas. Además, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son esenciales para la recolección, análisis, y visualización de datos espaciales, lo que facilita una mejor comprensión y gestión del territorio (Álvarez Amaya, Sepúlveda Fajardo, & Pinzón Rueda, 2021).

Aplicaciones Prácticas y Estudios de Caso

En la práctica, el desarrollo y ordenamiento territorial se aplican a diferentes escalas, desde el nivel local hasta el regional y nacional. Por ejemplo, en áreas urbanas densamente pobladas, estas políticas pueden enfocarse en mejorar la movilidad urbana, gestionar el crecimiento urbano, y crear espacios públicos verdes. En áreas rurales, el enfoque puede estar en promover la agricultura sostenible, conservar los ecosistemas, y diversificar las actividades económicas. Varios estudios de caso han demostrado la eficacia de estas políticas. En Colombia, por ejemplo, el POT ha sido instrumental en la reorganización de áreas afectadas por el conflicto armado, promoviendo la recuperación social y económica. En Brasil, el uso de SIG ha sido crucial para la planificación de infraestructuras y la gestión de la Amazonía. En Ecuador un aspecto destacado del PDOT es la integración de la gestión de riesgos naturales como un componente esencial, pues busca reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante eventos adversos mediante la identificación y zonificación de áreas de riesgo, la implementación de estrategias de mitigación y adaptación, y la promoción de una infraestructura resiliente. Además, este plan enfatiza la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones, asegurando que las soluciones propuestas sean sostenibles y alineadas con las necesidades y realidades locales. Este enfoque holístico no solo mejora la seguridad y calidad de vida de la población, sino que también fortalece la capacidad de los territorios para enfrentar desafíos ambientales y climáticos (Sili, 2022)

Desafíos y Perspectivas Futuras

A pesar de sus beneficios, el desarrollo y ordenamiento territorial enfrenta varios desafíos. Entre estos se incluyen la falta de recursos financieros y técnicos, la resistencia al cambio por parte de algunos sectores, y la necesidad de coordinación entre diferentes niveles de gobierno. Además, las condiciones sociales, económicas y ambientales están en constante cambio, lo que requiere una adaptación continua de las políticas y estrategias. Sin embargo, las tendencias actuales hacia la digitalización y el uso de tecnologías de la información, junto con una creciente conciencia ambiental, presentan nuevas oportunidades para mejorar la eficacia de estas políticas. El futuro del desarrollo y ordenamiento territorial dependerá de la capacidad para integrar innovaciones tecnológicas, fomentar la participación ciudadana, y adaptar las políticas a las cambiantes condiciones del entorno.

El desarrollo y ordenamiento territorial es esencial para promover un uso equilibrado y sostenible del espacio geográfico, mejorar la calidad de vida de las personas, y asegurar la conservación del medio ambiente. A través de la implementación de políticas y herramientas adecuadas, es posible lograr un desarrollo equitativo y sostenible que beneficie a todas las regiones y grupos sociales. A pesar de los desafíos, las tendencias actuales y las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades prometedoras para mejorar la planificación y gestión del territorio en el futuro (Villagómez, Cuesta, Sili, & Vieyra, 2020).

MARCO LEGAL GENERAL

En la **Constitución de la República del Ecuador, 2008**. En su artículo 238 determina que: “Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”

El artículo 241 establece que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

El artículo 260 estipula que: “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.”

El artículo 262, numeral 1, determina como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's): "Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial."

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 195 del COOTAD, literal g, determina como un criterio para la distribución de recursos los: "Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado."

El artículo 275 de la Constitución, en la parte pertinente determina que: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente."

El artículo 276, numeral 6, establece que: "Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado."

El artículo 280, determina que: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados."

Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública

En la Sección II sobre la Contratación de Consultoría

Art. 37.-Ejercicio de la Consultoría. - La consultoría será ejercida por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que, para celebrar contratos con las entidades sujetas a la presente Ley, deberán inscribirse en el Registro Único de Proveedores RUP.

La participación de consultores extranjeros, en los procesos de contratación pública, sean estas personas naturales o jurídicas, se limitará a los servicios, campos, actividades o áreas en cuyos componentes parcial o totalmente no exista capacidad técnica o experiencia de la consultoría nacional, certificadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública quien para el efecto de

proporcionar esta certificación deberá solicitar mediante aviso público la presentación de expresiones de interés de proveedores de bienes y servicios nacionales. Si en un plazo de ocho (8) días de solicitada dicha expresión de interés no existen interesados nacionales, o los que manifiesten su interés no cumplen con la capacidad técnica o experiencia solicitada, entonces autorizará a la entidad el concurso de prestadores de servicios de consultoría extranjeros. Esta autorización no impide que una vez iniciado el proceso contractual una persona natural o jurídica nacional participe del mismo (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP:

En su artículo 10 inciso tercero determina que: para efecto de la planificación nacional, “...se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.”

El artículo 12 establece que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”

El artículo 15, en su parte pertinente determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.”

El artículo 29 define como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”

El artículo 48 determina que: “Es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

(Código Orgánico de Planificación, 2010)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD:

El artículo 2, literal h), se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 determina los principios con los que se deberán regir los GAD’s, entre los cuales en el literal e), se determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.”

(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, 2019)

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS:

Conforme a su artículo 1: “...tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural ... se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del 15 derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas...”

El Artículo 5, establece los siguientes principios para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo;

- a) La sustentabilidad y el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones;
- b) La equidad territorial y justicia social en tanto a garantías de la igualdad de oportunidades para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible y el acceso a los servicios básicos que garanticen el Buen Vivir;
- c) La coherencia con las realidades culturales, económicas y ambientales, propias de cada territorio; d) La concordancia y la articulación multinivel;
- e) El derecho a la ciudad.
- f) La función pública del urbanismo;
- g) La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

El Artículo 6 del mismo cuerpo normativo, establece que: “Las competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos constitucionales, en particular:

- a) El derecho a un hábitat seguro y saludable,
- b) El derecho a una vivienda adecuada y digna,
- c) El derecho a la ciudad,
- d) El derecho a la participación ciudadana; y,
- e) El derecho a la propiedad en todas sus formas.”

El Artículo 7, señala que la función social y ambiental de la propiedad, tiene entre otras implicaciones las siguientes: respetar el uso de los predios establecidos en la ley o planteamiento urbanístico; el control de las prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y sustentable: la promoción de condiciones que faciliten el acceso a los servicios, a la población de ingresos medios y bajos: y, la protección de patrimonio.

El artículo 15, dispone que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculen a la administración pública y son orientados a los demás sectores, salvo los Planes Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.”

(Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS, 2016)

Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo:

El artículo 8 enuncia que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la 16 evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de esta sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales; b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial; c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

(Reglamento de Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2019)

Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 153.-Ejercicio de la consultoría. - En los procesos de selección de consultoría, la entidad contratante determinará la naturaleza de los participantes: sean consultores individuales, firmas consultoras u organismos que estén facultados para ofrecer consultoría en el ámbito de la contratación. Los procesos de contratación se harán entre consultores de igual naturaleza. Para el caso de personas naturales, el título de tercer nivel conferido por una institución de educación superior, deberá además estar debidamente registrado; excepto la salvedad prevista para consultorías cuyo plazo sea de hasta seis meses y que vayan a ser realizadas por consultores individuales extranjeros o por consultores individuales nacionales cuyos títulos hayan sido obtenidos en el extranjero, en cuyo caso bastará la presentación del título conferido por la correspondiente institución de educación superior en el extranjero. Para la contratación de servicios de consultoría, se privilegiará la calidad de los servicios como un mecanismo de aseguramiento de la inversión pública y mejoramiento de la competitividad de la consultoría en el país (Reglamento de la Ley Orgánica Sistemática Nacional de Contratación Pública, 2016)

Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 Reforma a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 2.- De la institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial, numeral 3. Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, tomando como referencia el plan de

desarrollo y ordenamiento territorial vigente en función de las directrices emitidas por el ente rector de ordenamiento territorial y considerando el plan de trabajo de las autoridades electas.

Art. 5.- Del contenido de la propuesta. – La propuesta se organizará con base en los elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

- a) Decisiones Estratégicas de Desarrollo.- constituyen el conjunto de acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, definidos en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando la visión de desarrollo, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, así como programas y proyectos que deben ser ejecutados desde el ámbito de sus competencias y aquellos que requieren ser ejecutados por otros niveles de gobierno (...)
- b) (...) El modelo territorial deseado a nivel parroquial rural, se articulará con el modelo territorial deseado del cantón y la provincia al cual pertenece. Para la formulación del modelo territorial deseado del nivel cantonal y parroquial las unidades territoriales deberán considerar las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Art. 7.- Del reporte respecto al cumplimiento de las metas de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – Los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente, el cumplimiento de las metas propuestas en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conforme lo dispuesto en el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de conformidad con las directrices metodológicas y procedimientos establecidos por la entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial; empleando como base de herramientas para seguimiento disponible en el Repositorio de Insumos Clave – RIC.

Para el efecto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar como objetivo estratégico de desarrollo; el objetivo de gestión que cuente con metas, indicadores, líneas base, meta anualizada y programas; así como su alineación con el Plan de Desarrollo, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período de gestión del GAD. (Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, 2023)

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.

La Guía tiene por objeto orientar la gestión de gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de los niveles de gobierno provincial, cantonal, parroquial rural y del régimen especial de Galápagos,

en su proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Fue construida tomando como referencia el marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según el reglamento a la LOOTUGS, 2019. ART. 8., los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Enfoques transversales

El PDOT debería considerar la incorporación de enfoques o ejes transversales determinados en la Constitución:

- Todas las personas tienen igualdad de derechos.
- Protección contra riesgos y catástrofes.
- Adoptar acciones para enfrentar el cambio climático.
- La falta de alimentación constante en los niños/as.

Las intervenciones del GAD que tienen en cuenta estos ejes transversales en su concepción e implementación facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT

El proceso de desarrollo/actualización del PDOT para el periodo 2023-2027 se ha estructurado con las siguientes fases:

- Fase 1: Preparatoria.
- Fase 2: Diagnóstico
- Fase 3: Propuesta
- Fase 4: Modelo de gestión.

El PDOT propone un proceso secuencial, a partir de la fase de preparación y construcción del diagnóstico, desarrollar propuestas y modelos de gestión para el gobierno local, utilizando herramientas que muestran la relación entre lo que se diagnostica y el progreso territorial pretendido.

Análisis por sistemas

El análisis por sistemas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica una evaluación detallada de los componentes y procesos que conforman el sistema territorial. Este enfoque permite identificar las interacciones y dependencias entre los diferentes elementos del territorio, los cuales se detallan a continuación:

- **Físico Ambiental:** Recursos naturales no renovables, recursos naturales renovables, ecosistemas, amenazas naturales, amenazas climáticas, clima, conflictos ambientales, zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, calidad ambiental y contaminación.
- **Asentamientos Humanos:** Distribución demográfica, uso y ocupación del suelo; movilidad, conectividad e infraestructura.
- **Sociocultural:** Demografía y población; servicios públicos y sociales; patrimonio y diversidad cultural; pobreza y desigualdad; seguridad y convivencia ciudadana.
- **Económico Productivo:** Actividades económicas y productivas, empleo; concentración y distribución de la riqueza; servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio; economía popular y solidaria, modelos de consumo, seguridad alimentaria; desarrollo de tecnologías productivas limpias, infraestructura productiva.
- **Político Institucional:** Capacidades institucionales locales, gobernanza del riesgo, articulación interinstitucional, actores territoriales y organización social; participación ciudadana, sistema de protección de derechos.

Propuesta

Una propuesta es un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en un territorio determinado para lograr una visión y objetivos de desarrollo. Deben ser decisiones consensuadas y desarrolladas con las entidades territoriales para asegurar la legalidad y viabilidad de las metas, políticas, planes, programas y proyectos planteados, los cuales pueden ser a largo, mediano y corto plazo.

CONTEXTO HISTÓRICO

La parroquia El Quinche, situada en la provincia de Pichincha, Ecuador, tiene una historia que refleja diversos procesos históricos desde la época precolombina hasta la actualidad. En la época prehispánica, El Quinche estaba habitada por los Kayambis, un grupo indígena de la confederación de los Caranquis. Estos pueblos desarrollaron una rica tradición cultural y una organización social basada en la jerarquía tribal y el culto a la naturaleza. Los Kayambis tenían centros ceremoniales importantes, como el Monte de la Virgen El Quinche, que desempeñaba un rol fundamental en sus prácticas religiosas y ceremoniales.

La llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, específicamente en 1534 con la expedición de Sebastián de Benalcázar, marcó el inicio de un período de cambio drástico para El Quinche. Durante este tiempo, la parroquia fue incorporada al virreinato del Perú y posteriormente al Virreinato de la Nueva Granada. La imposición de la administración colonial y la evangelización cristiana llevaron a la construcción de la primera iglesia en el siglo XVII, la Iglesia de la Virgen El Quinche, que se convirtió en un sitio emblemático de la fe católica y en un centro de influencia cultural y religiosa.

En el siglo XIX, tras la independencia de Ecuador en 1822, la parroquia El Quinche fue incorporada a la nueva república. La región, como parte de la provincia de Pichincha, pasó a formar parte del contexto de la reorganización política y administrativa que siguió a la independencia. Durante este periodo, la parroquia experimentó un proceso de consolidación como entidad administrativa con la creación del cantón Rumiñahui y la posterior integración en el cantón de Quito en 1826. Este cambio permitió el desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios.

El siglo XX trajo consigo importantes cambios en la infraestructura de El Quinche. A partir de la década de 1960, se llevaron a cabo proyectos de urbanización y modernización, incluyendo la

mejora de la red de transporte y la expansión de servicios básicos. La construcción de la carretera que conecta El Quinche con Quito facilitó el acceso y promovió un crecimiento demográfico y económico significativo. Además, el resurgimiento de la identidad cultural local, reflejado en la celebración anual de la Fiesta de la Virgen de El Quinche, consolidó la parroquia como un centro de turismo religioso y cultural.

El Santuario de la Virgen de El Quinche es un componente central en la historia y el patrimonio cultural de la parroquia El Quinche. Su construcción tiene sus raíces en el siglo XVII, un período de significativa influencia religiosa en la región. La primera estructura del santuario fue levantada alrededor de 1604, como resultado de la influencia y los esfuerzos de los misioneros jesuitas que llegaron a la zona para evangelizar a los pueblos indígenas, incluidos los Kayambis.

La historia cuenta que la construcción inicial se realizó para albergar una imagen de la Virgen María que, según la tradición, apareció milagrosamente en la región. La imagen fue trasladada desde Quito y colocada en un modesto altar. A medida que la devoción por la Virgen de El Quinche creció entre los fieles, se hizo evidente la necesidad de construir un santuario más grande y permanente para acoger a los numerosos peregrinos que visitaban el lugar.

En 1775, se inició la construcción de una nueva iglesia más amplia y elaborada para reemplazar la estructura original. Este proyecto fue impulsado por la creciente popularidad del culto a la Virgen de El Quinche y el aumento de la afluencia de peregrinos. La nueva iglesia fue diseñada con un estilo barroco característico de la época, incorporando elementos decorativos y arquitectónicos que reflejaban el esplendor del período colonial.

A lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, el santuario sufrió varias remodelaciones y ampliaciones para atender la demanda de los fieles y mejorar las instalaciones. La iglesia pasó por renovaciones significativas después de sufrir daños por terremotos y otros eventos naturales. En 1930, el santuario fue reconstruido y ampliado para adaptarse a las necesidades modernas de la comunidad y los visitantes.

En la actualidad, El Quinche mantiene una identidad cultural distintiva que se entrelaza con su historia colonial y postcolonial. La parroquia es conocida por su devoción a la Virgen de El Quinche, una figura central en la vida religiosa local, que simboliza la resiliencia y continuidad cultural de la región. Además, la preservación de las tradiciones indígenas y el desarrollo de iniciativas de turismo cultural han contribuido a la valorización de su patrimonio histórico, subrayando la importancia de El Quinche en el contexto histórico y cultural de Ecuador.

CAPÍTULO I

1. Fase Preparatoria

El proceso de actualización debe iniciarse mediante un estudio exhaustivo del PDOT actual, con el fin de identificar oportunidades para optimizar su estructura estratégica a mediano y largo plazo. Además, el modelo territorial proyectado debe enriquecerse con el análisis de otros instrumentos de planificación. La evaluación del cumplimiento del PDOT vigente tiene como objetivo determinar qué metas fueron alcanzadas y cuáles no, así como las razones detrás de esos resultados. También se debe examinar la falta de articulación y coordinación en el desempeño de las competencias del GAD como posibles limitantes.

Tabla 1 Índice de cumplimiento de metas 2020

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES	HASTA EL 2023, BENEFICIAR A 1980 PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL	1	420.00	435.00	100.00	316,958.77	316,958.77	298,639.29	94.22	100.00
VIALIDAD	MEJORAR LA DOTACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS FARROQUIALES .	HASTA 2023, CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A 3750 METROS LINEALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	1	2,700.00	2,700.00	100.00	111,885.38	111,885.38	93,625.88	83.68	100.00
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DOTACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS FARROQUIALES .	HASTA 2023, MANTENER EL 90% DE LAS VIVIENDAS DE LA FARROQUIA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	1	90.00	90.00	100.00	223,265.61	223,265.61	186,753.86	83.65	100.00
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DOTACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS FARROQUIALES .	HASTA 2023, CUBRIR EL 100% DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS DE AGUA POTABLE.	1	100.00	100.00	100.00	21,941.44	21,941.44	20,931.96	95.40	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA FARROQUIA RURAL	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS FARROQUIALES.	HASTA 2023, EQUIPAR, CONSTRUIR O DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A 56 INFRAESTRUCTURA O ESPACIOS PÚBLICOS.	1	14.00	14.00	100.00	91,873.10	91,873.10	68,713.26	93.93	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PRESEVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL	HASTA 2023, GENERAR 14 EVENTOS CULTURALES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD FARROQUIAL.	1	9.00	6.00	100.00	14,093.93	14,093.93	13,868.13	98.40	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO FARROQUIAL.	HASTA 2023, INCREMENTAR EL ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA A 24.1.	1	23.10	23.10	100.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	100.00	100.00

Fuente: SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El informe de programación y avance de metas y presupuestos de programas y proyectos emitido por el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) del año 2020 revela que el nivel de ejecución presupuestaria alcanza el 90%.

Tabla 2 Índice de cumplimiento de metas 2021

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto a por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA FARROQUIA RURAL	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS FARROQUIALES.	HASTA 2023, EQUIPAR, CONSTRUIR O DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A 56 INFRAESTRUCTURAS O ESPACIOS PÚBLICOS.	1	28.00	35.00	100.00	114,394.01	91,422.66	91,422.66	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES.	HASTA 2023, BENEFICIAR A 1.980 PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	1	940.00	955.00	100.00	414,403.32	357,612.67	357,612.67	100.00	100.00
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	HASTA 2023, INCREMENTAR LA SUPERFICIE REFORESTADA CON 1.500 PLANTAS NATIVAS	1	1,250.00	1,300.00	100.00	1,964.00	1,964.00	1,964.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.	HASTA 2023, MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE 3.480 ANIMALES MAYORES Y MENORES.	1	1,160.00	1,180.00	100.00	554.40	554.40	554.40	100.00	100.00

PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL.	HASTA 2023, AUMENTAR A 35 LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	1	20.00	20.00	100.00	8,235.36	7,647.12	7,647.12	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A 3.750 KILOMETROS LINEALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	1	3,050.00	3,407.00	100.00	202,387.15	174,483.96	174,483.96	100.00	100.00
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, MANTENER EL 90% DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA, CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	1	90.00	90.00	100.00	239,081.98	192,462.51	192,462.51	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	HASTA 2023, GENERAR 14 EVENTOS CULTURALES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD	1	8.00	10.00	100.00	24,688.24	11,617.86	11,617.86	100.00	100.00

	PARROQUIAL.										
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CUBRIR EL 100% DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS DE AGUA POTABLE.	1	100.00	100.00	100.00	22,586.92	22,473.96	22,473.96	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

Fuente: SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El informe de programación y avance de metas y presupuestos de programas y proyectos emitido por el SIGAD del año 2021 revela que el nivel de ejecución presupuestaria alcanza el 100%.

Tabla 3 Índice de cumplimiento de metas 2022.

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, EQUIPAR, CONSTRUIR O DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A 56 INFRAESTRUCTURAS O ESPACIOS PÚBLICOS.	1	42.00	52.00	100.00	102,101.78	102,101.78	93,395.70	91.47	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL.	HASTA 2023, AUMENTAR A 35 LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	1	30.00	30.00	100.00	60,200.86	60,200.86	47,528.36	78.95	100.00
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	HASTA 2023, INCREMENTAR LA SUPERFICIE REFORESTADA CON 1.500 PLANTAS NATIVAS	1	1,500.00	3,850.00	100.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO



DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, MANTENER EL 90% DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA, CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	1	90.00	90.00	100.00	264,950.89	264,950.89	218,295.44	82.39	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES.	HASTA 2023, BENEFICIAR A 1.980 PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	1	1,560.00	2,093.00	100.00	456,027.02	456,027.02	349,714.39	76.69	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	HASTA 2023, GENERAR 14 EVENTOS CULTURALES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	1	13.00	18.00	100.00	42,826.69	42,826.69	25,820.77	60.29	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.	HASTA 2023, MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE 3.480 ANIMALES MAYORES Y MENORES.	1	2,320.00	2,340.00	100.00	16,000.00	16,000.00	13,175.26	82.35	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CUBRIR EL 100% DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS DE AGUA POTABLE.	2	100.00	100.00	100.00	57,449.82	57,449.82	53,792.76	93.63	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA FARROQUIA RURAL Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A 0.750 KILÓMETROS (METROS) LINEALES DE INFRAESTRUCTURA	1	9,400.00	9,151.76	100.00	532,704.16	532,704.16	480,907.38	90.28	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

0.97

Fuente: SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El informe de programación y avance de metas y presupuestos de programas y proyectos emitido por el SIGAD del año 2022 revela que el nivel de ejecución presupuestaria alcanza el 84%.

Tabla 4 Índice de cumplimiento de metas 2023

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.	HASTA 2023, MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE 3.480 ANIMALES MAYORES Y MENORES	1	9,480.00	9,500.00	100.00	41,702.76	41,702.76	36,421.88	87.34	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CUBRIR EL 100% DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS DE AGUA POTABLE.	1	100.00	100.00	100.00	26,415.36	26,415.36	23,806.11	90.12	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES.	HASTA 2023, BENEFICIAR A 1.980 PERSONAS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	1	1,980.00	2,896.00	100.00	432,591.97	432,591.97	330,685.34	76.44	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO	HASTA 2023, AUMENTAR A 35 LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO	1	35.00	36.00	100.00	56,692.20	56,692.20	26,899.91	47.45	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

TERRITORIAL	PARROQUIAL	PARROQUIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES									
						●				●	●
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, EQUIPAR, CONSTRUIR O DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A 56 INFRAESTRUCTURAS O ESPACIOS PÚBLICOS.	1	56.00	56.00	100.00	139,502.47	139,502.47	35,643.44	25.55	100.00
						●				●	●
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PRESEVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	HASTA 2023, GENERAR 14 EVENTOS CULTURALES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.	1	14.00	28.00	100.00	50,511.00	50,511.00	46,549.31	92.16	100.00
						●				●	●
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	HASTA 2023, INCREMENTAR LA SUPERFICIE REFORESTADA CON 1.500 PLANTAS NATIVAS	1	1,500.00	4,350.00	100.00	500.00	500.00	0.00	0.00	100.00
						●				●	●

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

DESECHOS SÓLIDOS - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, MANTENER EL 90% DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA, CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.									
			1	90.00	90.00	100.00	296,040.14	296,040.14	246,415.16	83.24	100.00
						●				●	●
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.	HASTA 2023, CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A 3.750 KILÓMETROS (METROS) LINEALES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	1	3,750.00	12,238.76	100.00	484,820.30	484,820.30	210,272.00	43.37	100.00
						●				●	●

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

0.93

Fuente: SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El informe de programación y avance de metas y presupuestos de programas y proyectos emitido por el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) del año 2023 revela que el nivel de ejecución presupuestaria alcanza apenas el 63%. Este bajo porcentaje puede atribuirse a una estimación inicial demasiado general, que no refleja adecuadamente las necesidades reales del territorio. Además, en el 2023, aunque se contaron con los recursos suficientes para la ejecución presupuestaria, no se implementaron de manera adecuada los procesos necesarios para la adquisición.

Asimismo, este desfase podría estar relacionado con una evaluación insuficiente de los impactos locales, lo que dificulta la identificación de las prioridades reales en la comunidad. Una ejecución presupuestaria efectiva requiere una planificación más detallada y adaptada a las condiciones territoriales, con un enfoque específico en el análisis de las brechas entre los recursos asignados y los requerimientos ciudadanos. De esta forma, se garantizaría que los programas y proyectos diseñados respondan de manera más directa a las necesidades y expectativas de la población, mejorando los resultados y la eficiencia del gasto público.

En el proceso de actualización del PDOT, la participación ciudadana se torna esencial, dado que sus aportes influyen directamente en las decisiones y propuestas destinadas a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. La integración de la comunidad permite que las autoridades locales diseñen políticas y proyectos que reflejen las verdaderas exigencias y perspectivas de la población, asegurando así que el PDOT sea más efectivo y eficiente en su implementación.

PROCESO PARTICIPATIVO COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El proceso participativo comunitario para la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en Ecuador es un mecanismo esencial para garantizar que las políticas públicas y las decisiones de planificación territorial reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales. Este proceso se basa en la integración de diferentes actores sociales, incluyendo representantes de comunidades, zonas rurales, urbanas, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales. A través de talleres, asambleas, y mesas de trabajo, se recogen insumos y perspectivas que contribuyen a la formulación de un diagnóstico integral del territorio, considerando aspectos como el uso del suelo, las necesidades de infraestructura, y la gestión de recursos naturales, asentamientos humanos y socioculturales.

Una de las fases clave del proceso es la identificación y priorización de problemáticas y oportunidades, donde la comunidad juega un rol activo al expresar sus inquietudes y propuestas. Este enfoque permite la construcción de una visión compartida del territorio, que se plasma en el PDOT. Para facilitar la participación efectiva, es fundamental el uso de metodologías inclusivas que consideren la diversidad cultural y social de los participantes, así como la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que fortalezcan la confianza entre los actores y promuevan la legitimidad del proceso.

Finalmente, la implementación del PDOT, una vez aprobado, requiere un seguimiento continuo en el cual la comunidad sigue involucrada, no solo en la evaluación del avance, sino también en la adaptación de las estrategias a medida que cambian las circunstancias locales. Este enfoque participativo asegura que el PDOT no solo sea un documento técnico, sino una herramienta viva que guía el desarrollo sostenible y equitativo del territorio, alineado con las aspiraciones y realidades de quienes lo habitan.

Cabe mencionar que, con el fin de destacar la relevancia de la participación ciudadana, este documento ha sido elaborado a partir de los resultados obtenidos en los talleres participativos realizados en las siguientes comunas: La Victoria y La Esperanza el jueves 01 de agosto de 2024; Iguñaro y Bello Horizonte, etapa 1, el viernes 02 de agosto; San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro y San José El Quinche el sábado 03 de agosto; Molino Alto el jueves 08 de agosto; San Miguel de El Quinche el sábado 10 de agosto, y con los barrios del centro de la parroquia, comerciantes y actores sociales el día 14 de agosto. Como fruto de este proceso, se presentan a continuación los aportes ciudadanos recolectados:

Tabla 5 Resumen de los aportes ciudadano

Componente	Conceptualización	Temáticas	Aporte global de la ciudadanía
Físico Ambiental	Corresponde al recurso natural que sostiene y regula las diversas actividades de la población.	Calidad ambiental.	Recuperar las quebradas afectadas por la contaminación, que exista un control de descargas de desechos y limpieza de residuos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Proteger las vertientes de agua, mediante la implementación de un plan integral que incluya limpieza, reforestación con especies nativas y protección de cerros.
		Calidad ambiental.	Implementar campañas de concientización sobre el reciclaje de desechos domésticos, promoviendo la separación adecuada de residuos.
		Ecosistemas	Fomentar proyectos de conservación de áreas que albergan aves y mamíferos silvestres con el propósito de proteger y restaurar sus hábitats naturales, promoviendo la biodiversidad y asegurar la supervivencia de las especies.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Desarrollar proyectos para crear senderos ecológicos, áreas verdes, y parques lineales en la comunidad, así como la recuperación de espacios verdes existentes con el fin de proporcionar espacios recreativos
		Movilidad, conectividad e infraestructura,	Desarrollar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de infraestructura vial a través del adoquinado.

Asentamientos Humanos	Abarca el análisis de distribución de la población y el uso del territorio, así como la identificación de las relaciones que existen entre ambos.	Movilidad, conectividad e infraestructura.	Gestionar a las entidades correspondientes para resolver problemas de conexión a la red de alcantarillado y agua potable.
		Movilidad, conectividad e infraestructura.	Implementación de señalización que contenga señalética vertical, horizontal y semaforización.
		Movilidad, conectividad e infraestructura.	Estudios de viabilidad para líneas de transportes que cubran las comunidades y barrios.
		Uso y ocupación del suelo.	Reordenamiento comercial y vehicular, dentro del centro de El Quinche.
		Uso y ocupación del suelo.	Gestionar la legalización y regularización de predios irregulares en el sector.
		Movilidad, conectividad e infraestructura.	Convenios con entidades para construcción de parques recreativos en comunas y barrios.
Sociocultural	Abarca el estado de los derechos sociales y culturales y se utiliza para describir inequidades y	Servicios públicos y sociales.	Gestionar la dotación integral de servicios básicos en todas las comunas y barrios de la parroquia.
		Patrimonio y diversidad cultural.	Rehabilitar y crear centros culturales y de capacitaciones, con el fin de promover el desarrollo cultural y educativo, ofreciendo espacios para talleres, cursos y actividades culturales que enriquezcan el conocimiento y las habilidades de la comunidad.
		Servicios públicos y sociales.	Mejorar los espacios públicos existentes y construir nueva infraestructura en el sector, con el objetivo de revitalizar y optimizar las áreas recreativas y comunitarias.

Económico Productivo	desequilibrios socio territoriales mediante la identificación de grupos de atención prioritaria, patrones culturales y enfoques de igualdad.	Servicios públicos y sociales.	Gestionar la ampliación y modernización de las redes de baja tensión de energía eléctrica para prevenir riesgos de cortocircuito e incendios, garantizando un suministro eléctrico seguro y confiable.
		Servicios públicos y sociales.	Realizar estudios técnicos exhaustivos para evaluar la viabilidad de construir de un hospital.
		Servicios públicos y sociales.	Implementar sistemas de seguridad ciudadana y aumentar la frecuencia de patrullaje.
	Corresponde al conjunto de elementos relacionados con el crecimiento de la economía integral del territorio, incluidas las formas de organización de los modos de producción, con un enfoque en formas alternativas de	Infraestructura productiva.	Ofrecer capacitaciones para el desarrollo de proyectos de emprendimientos locales, con el propósito de proporcionar a los residentes de la parroquia las herramientas necesarias para iniciar y fortalecer sus negocios, mejorando así las oportunidades comerciales en la comunidad.
		Servicios públicos y sociales.	Gestionar el ordenamiento de comerciantes ambulantes para prevenir la apropiación de aceras, garantizando un uso adecuado del espacio público y mejorando la seguridad y accesibilidad en las áreas comerciales.
		Infraestructura productiva.	Promover el turismo a través de la implementación de proyectos gastronómicos, de aventura, culturales y naturales.
		Infraestructura productiva.	Gestionar estudios para la construcción de un terminal terrestre de transporte público y un camal de animales.

	producción y patrones de consumo, entre otros.	Infraestructura productiva.	Crear una zona azul para reordenamiento vehicular, con el fin de optimizar el uso del espacio público, mejorar la circulación y generar recursos que contribuyan al desarrollo económico local.
Político Institucional	Corresponde al conjunto de elementos relacionados con el crecimiento de la economía integral del territorio, incluidas las formas de organización de los modos de producción, con un enfoque en formas alternativas de producción y patrones de consumo, entre otros.	Capacidades institucionales locales.	Establecer un sistema de monitoreo para las peticiones ciudadanas realizadas mediante trámites.
		Capacidades institucionales locales.	Optimizar el manejo de redes sociales institucionales y las convocatorias a través de boletines informativos digitales.
		Gobernanza del riesgo.	Capacitar a los funcionarios parroquiales para mejorar su acercamiento y relación con la ciudadanía.
		Capacidades institucionales locales.	Mejorar el sistema de recolección de desechos domiciliarios para asegurar una cobertura completa y eficiente en la parroquia
		Actores territoriales y organización social.	Coordinar y establecer convenios con el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal, para tener centros de desarrollo integral y promover talleres y actividades deportivas para niños y adolescentes.

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Durante estos talleres de la fase de diagnóstico, llevados a cabo en diversas comunas, se recopilaron las percepciones de los habitantes respecto a los proyectos implementados bajo el PDOT anterior. Este ejercicio reveló que la comunidad no percibe avances significativos en áreas clave como la conservación ambiental, el fomento del turismo, el mantenimiento vial permanente, y la creación de nueva infraestructura con un enfoque turístico e inclusivo, entre otros aspectos críticos para el desarrollo territorial.

Estas observaciones ciudadanas destacan la importancia de ajustar los esfuerzos futuros en torno a la planificación territorial, alineando los proyectos con las verdaderas prioridades comunitarias. En este sentido, se requiere una mayor inversión en la gestión ambiental y la infraestructura turística, así como la mejora de servicios públicos que impacten directamente en la calidad de vida. A modo de resumen de la información recabada en los talleres, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 6 Resultados de los talleres participativos

Comunas y Sectores	Asentamientos Humanos	Económico Productivo	Físico Ambiental	Político Institucional	Sociocultural	Total, general
Bello Horizonte etapa 1	5		5		2	12
Bello Horizonte etapa 2			1			1
Comerciantes	5	6	3	8	5	27
Iguñaro	1	1	6	2	3	13
La Esperanza	8		7	5	11	31
La Victoria	2	5	5		4	16
Molino Alto	4			4	4	12
San José dEl Quinche		1	3	4	5	13
San Miguel dEl Quinche	9	3	6	6	9	33
San Vicente y San Antonio	2	3	3	2	4	14
Santuario de la Virgen de El Quinche	3	1	2	3	3	12
Total general	39	20	41	34	50	184

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



Componente Físico Ambiental



CAPÍTULO II

2. Diagnóstico por Sistemas

2.1. Componente Físico Ambiental

2.1.1. Caracterización General

El Quinche, una parroquia rural situada en la provincia de Pichincha, Ecuador, se ubica a unos 60 km al noreste de la ciudad de Quito. Con una altitud aproximada de 2.180 metros sobre el nivel del mar, esta localidad cuenta con un clima templado y temperaturas moderadas que se encuentran entre los 15°C y 18°C, además tiene una superficie aproximada de 76 km². La parroquia, además, registra una población total de 18.485 habitantes (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2022)

Referente a sus límites la parroquia de El Quinche lo hace con las siguientes parroquias o áreas:

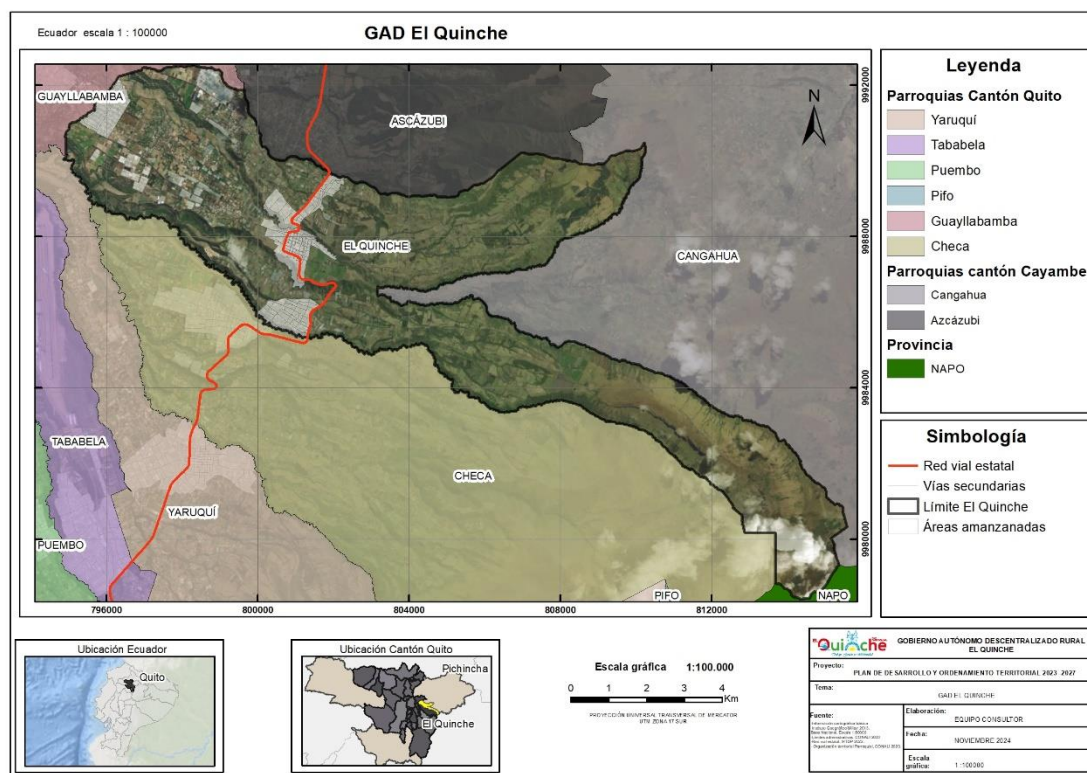
- Al norte: Parroquia Ascázubi.
- Al sur: Parroquia Checa.
- Al este: Parroquia Cangahua y la Reserva Ecológica Cayambe – Coca.
- Al oeste: Parroquias Guayllabamba y Yaruquí.

Geográficamente El Quinche está dentro de la cuenca hidrográfica del río Guayllabamba, y cuenta con pequeños ríos y quebradas. Los suelos volcánicos de la región son muy fértiles, facilitando los procesos agrícolas, siendo esta la principal actividad económica. La vegetación de la zona incluye pastizales, cultivos agrícolas y áreas de bosque andino, donde se producen maíz, papas y legumbres.

La infraestructura vial de El Quinche abarca caminos cuya superficie son de tierra, empedrado, adoquinado y asfaltado, predominado en la zona rural el empedrado y en la zona urbana el adoquinado; cabe mencionar que la parroquia se encuentra atravesada por una de las principales arterias viales nacionales como la E-35.

Además de servicios esenciales como agua potable, alcantarillado, electricidad, internet y telefonía. El diseño urbano del centro parroquial sigue un patrón típico de los pueblos andinos, con una plaza central rodeada por la iglesia, el mercado entre otros edificios significativos de interés comunitario.

Figura 1 Delimitación Parroquial



Elaboración: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual.

Fuente: IGM, 2013; MTOP, 2023; CONALI, 2023.

El Quinche ha sido históricamente reconocido como una localidad de gran valentía y resistencia. En tiempos precolombinos, la tribu de los Quinches, conocida por su carácter beligerante, se resistió enérgicamente a la dominación de los Shyris. Durante la invasión inca, El Quinche se consolidó como un bastión militar estratégico, erigiendo una fortificación en su centro ceremonial, que fue transformado en un pucará, denominado Quito Loma.

Con la llegada de los conquistadores españoles y la captura de Atahualpa, Rumiñahui asumió el liderazgo para organizar la defensa contra los invasores. En su búsqueda del preciado oro, Sebastián de Benalcázar llegó a El Quinche, donde encontró que los hombres se habían unido al ejército de Rumiñahui y se habían retirado hacia el norte. Como represalia, Benalcázar ordenó el asesinato de mujeres y niños para generar temor y desincentivar la desertión indígena. Finalmente, Rumiñahui fue capturado y ejecutado (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, 2012).

Tras la colonización española, la región fue transformada en un centro doctrinario de gran relevancia, lo que facilitó su posterior asignación como encomienda. En 1585, la zona fue formalmente establecida como parroquia eclesiástica, designándose a Francisco Sancho de la Carrera como su primer párroco. Durante la etapa republicana, bajo la presidencia del Dr. Gabriel García Moreno y con la dirección de la Convención Nacional presidida por Juan José Flores, El Quinche fue promovido a la categoría de Parroquia Civil el 27 de mayo de 1861, entrando en vigor dicha declaración el 29 de mayo de 1861.

Siendo un territorio lleno de atractivos turísticos como El Santuario de la Virgen de El Quinche, considerándolo un destacado centro de peregrinación religiosa que atrae a numerosos fieles, especialmente en las festividades de noviembre y dentro de este santuario podemos encontrar un museo. No obstante, también posee otros atractivos como: Casas de hacienda cargadas de historia y cultura (El Cortijo, El Carmen, Santa Mónica, Tucusahua, San Miguel de Pircayura), el cerro el Tablón y sus lagunas, áreas de pesca deportiva en el Río Iguñaro, miradores en el sector Bello Horizonte, bosque de Tucusahua, estación e infraestructura ferroviaria y la Pirámide en el Cerro San Juan Loma (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, 2012).

2.1.2. Símbolos Patrios

2.1.2.1. Himno a la Parroquia de “El Quinche”

Coro

Salve oh! Pueblo vestido de gloria,
de los Quinches tu stirpe indomable,
nuestro canto retumba en los Andes,
pregonando tu nombre inmortal. (Bis)

I

Te acunaron fecundas praderas;
“Angascocha”, tu espejo del cielo,
y el “Tablón, en eterno desvelo,
siendo siempre un celoso guardián,
en tu templo se acogen tus hijos,
caminantes y los peregrinos,
de “Oyacachi”, “La viajera” vino,
puso Diego de Robles su afán.

II

En tu suelo la Mies Bendecido,
con jardines y huertos fragantes,
y una noble heredad en la sangre;
de tu trabajo, tesón y bondad,
lograremos plasmar en la historia,
los anhelos que al pecho llevamos,
nuestro sol en el “Monte Sangrado”,

como emblema de honor y de paz.

Autores:

Cárdenas Gustavo

Rivera Carlos

Durán Rafael

2.1.2.2. Bandera



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche

2.1.2.3. Escudo



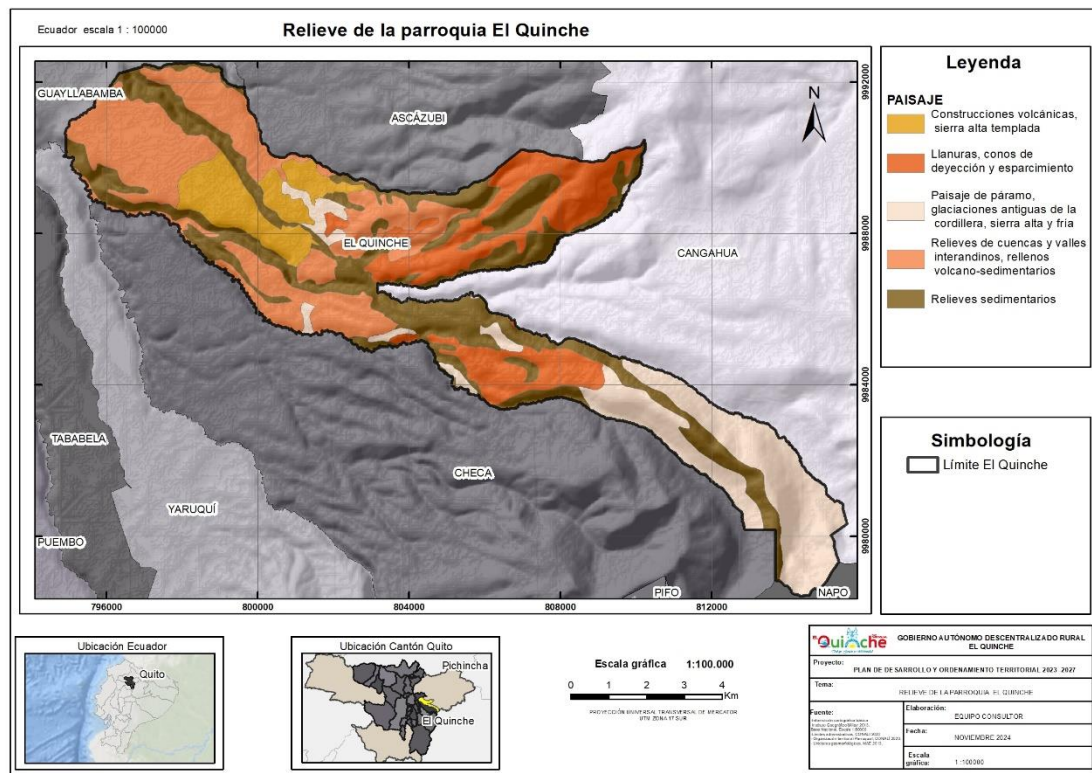
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche

2.1.2. Relieve

El Quinche presenta una gran variedad de características de tipo geomorfológicas distintivas que definen y dan forma a su paisaje. La parroquia al encontrarse en la región andina posee una topografía montañosa y accidentada. La región cuenta con numerosos riachuelos y quebradas que

se integran en la cuenca del río Guayllabamba. Por lo tanto, estos cuerpos de agua han esculpido el terreno a lo largo del tiempo, dando origen a valles y laderas con formas irregulares. El relieve se caracteriza por un contraste entre áreas planas en los valles y zonas elevadas en las colinas y montañas circundantes.

Figura 2 *Relieve de la Parroquia*



Elaboración: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual.

Fuente: IGM, 2013; MAE, 2013; CONALI, 2023.

Dentro de las elevaciones más notables, están el Cerro El Quinche y otros picos menores en la región. Estas montañas tienen una topografía escarpada y abrupta, con pendientes pronunciadas. Con base en lo establecido la parroquia se distingue por su topografía montañosa y suelos volcánicos que no solo influyen en el paisaje del territorio, sino que también en las prácticas agrícolas y el desarrollo urbano.

Tabla 7 Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Macrorelieve	Mesorelieve	%
De Montaña	Cordillera	Edificios Volcánicos	43,99%
		Relieves Montañosos	1,04%
	Serranía	Colinas altas	0,003%
		Escarpes	2,00%
		Gargantas	1,93%
	Valle glaciar	Glacis	27,42%
		Terrazas de crioplanación	8,82%
	Valle tectónico	Relieve apalachense	14,89%

Elaboración: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: MAE 2015

2.1.4. Suelos

El suelo como aspecto físico en la parroquia El Quinche presenta una variedad con tipologías distintivas que influyen en la agricultura y el entorno local. Los suelos en esta zona tienden a ser de tipo andosol, siendo típicos de zonas montañosas y con actividad volcánica. Los andosoles se caracterizan por su alta fertilidad, debido a la presencia de materia orgánica en descomposición y cenizas volcánicas que enriquecen el suelo con nutrientes.

Estos suelos suelen tener una estructura porosa y un buen drenaje, lo que permite un adecuado desarrollo de las raíces en especies vegetales endémicas y de cultivo. Sin embargo, según la pendiente del terreno la capacidad de retención de agua puede variar. En áreas con pendientes pronunciadas, el riesgo de erosión es mayor, lo que puede llevar a la pérdida de suelo fértil y afectar negativamente la producción agrícola.

La acidez del suelo en El Quinche es un factor importante a considerar. Los suelos en esta región tienden a ser ácidos, lo que puede limitar la disponibilidad de ciertos nutrientes para la vegetación.

Los agricultores a menudo necesitan aplicar productos para corregir la acidez y mejorar la fertilidad del suelo.

Tabla 8 Descripción de suelos

Tipo	Características	pH	Usos	% del territorio
Molisoles	<p>Estos suelos se distinguen por la presencia de un horizonte superior enriquecido en materia orgánica y una alta saturación de cationes intercambiables.</p> <p>Se forman bajo una amplia gama de condiciones climáticas.</p>	6.0 – 7.5	<p>-Agricultura con prácticas de manejo adecuado.</p> <p>-Adecuados para cultivos que no requieren suelos extremadamente fértiles.</p>	20-30%
Inceptisoles	<p>-Suelos jóvenes con desarrollo incipiente de horizontes.</p> <p>-Generalmente menos profundos y menos fértiles que los Andosoles.</p>	5.0 – 7.0	<p>-Agricultura con prácticas de manejo adecuado.</p> <p>-Adecuados para cultivos que no requieren suelos extremadamente fértiles.</p>	20-30%
Entisoles	<p>-Suelos poco desarrollados, que se encuentran en áreas de reciente formación o en pendientes pronunciadas.</p>	5.0 – 8.0	<p>-Limitados para la agricultura sin mejoras significativas.</p> <p>-Adecuados para pastizales o</p>	10-20%

-Pueden ser arenosos o pedregosos.	reforestación con especies adaptadas.
------------------------------------	---------------------------------------

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IEE,2013

2.1.5. Capacidad de Uso y Uso Actual del Suelo

2.1.5.1 Aptitud del Suelo

El suelo de la parroquia El Quinche en Ecuador es altamente apto para la agricultura, especialmente para la floricultura, debido a su fertilidad y clima favorable. La composición de suelos volcánicos y la adecuada distribución de las lluvias permite un entorno propicio para el cultivo de flores, que es una de las actividades económicas más importantes de la región. Además, la capacidad de los suelos para otros cultivos agrícolas es significativa, lo que apoya la producción diversificada de vegetales y productos de consumo local.

Además del uso agrícola, ciertos sectores del suelo en El Quinche son adecuados para la forestación y la conservación ambiental, lo que contribuye a la sostenibilidad ecológica de la zona. La expansión urbana y periurbana alrededor del Santuario de la Virgen de El Quinche indica que hay áreas dedicadas al desarrollo residencial y turístico. El turismo religioso, en particular, ha impulsado la infraestructura y el uso del suelo para servicios de alojamiento y restauración, integrándose con la dinámica agrícola para sostener la economía local.

Tabla 9 *Análisis de aptitud del suelo*

Aptitud de uso	Descripción	%
Pastos	Áreas poco aptas para la agricultura, con potencial para mejorar los pastos naturales existentes y limitaciones significativas.	51,59 %
	Agricultura con leves limitaciones, fácil mecanización y riego.	
Cultivos	Agricultura con un nivel de limitaciones elevado (textura), fácil mecanización y riego.	32,99 %
	Agricultura con un nivel de limitaciones elevado (textura), difícil mecanización y riego.	

Bosque	Agricultura con limitaciones significativas (textura), mecanización especializada y difícil riego.	11,10 %
	Agricultura con limitaciones significativas (pendiente), mecanización difícil y riego de difícil a imposible.	
	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones significativas.	
Sin uso agropecuario	No está destinado a la actividad agrícola.	4,33 %

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: MAE 2015

2.1.5.2 *Uso del Suelo*

Tabla 10 *Análisis del Uso de Suelo*

Uso	Cobertura	Descripción	Temporalidad	% del territorio parroquial
Agrícola	Agropecuaria	Cultivos de ciclo corto en áreas en proceso de erosión	Anual o ciclo corto	50,84 %
		50 % cultivos bajo invernadero – 50% maíz.	Semi perenne	
		Cultivos frutales	Permanente o perenne	
Conservación y protección	Vegetación arbustiva y herbácea	Páramos y vegetación arbustiva.	No aplicable	27,47%

Agrícola – conservación y protección	Agropecuarias	50% pasto cultivado – 50% vegetación arbustiva.	No aplicable	10,46%
Pecuario	Agropecuarias	50% pasto cultivado – 50% pasto natural	No aplicable	7,59%
Tierras improductivas	Eriales (otras áreas)	Área erosionada	No aplicable	3,61%
Cuerpo de agua	Cuerpos de agua	Cuerpo de agua natural	No aplicable	0,04%

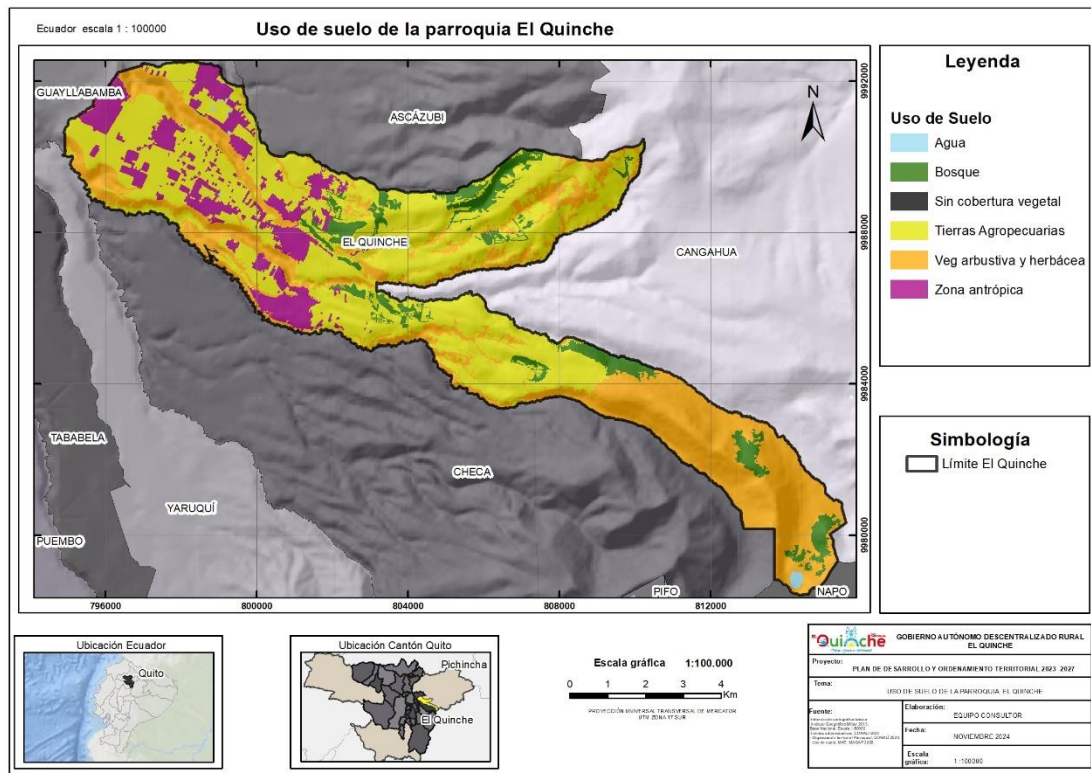
Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: MAE 2015

La distribución del uso de suelo en la parroquia de El Quinche, se destaca por dedicar la mayor parte a actividades agrícolas con un porcentaje del 50,84%. Dentro de esta categoría, se incluyen cultivos de ciclo corto en áreas en proceso de erosión, como maíz y cultivos bajo invernadero, como los frutales, que pueden ser anuales, semi perennes o perennes. Esta preponderancia agrícola sugiere una fuerte dependencia de la economía local a la agricultura, con prácticas que varían en temporalidad y tipo de cultivo, adaptándose a las condiciones del terreno y buscando aprovechar al máximo los recursos disponibles, sin embargo, es preciso denotar en algunas zonas la presencia del monocultivo, que podría representar una afectación a largo plazo en la calidad del suelo.

Además del uso agrícola, un 27.47% del territorio se destina a la conservación y protección, cubierto por vegetación arbustiva y herbácea, incluyendo páramos. Este porcentaje considerable destaca la importancia de la preservación del medio ambiente en El Quinche, asegurando la sostenibilidad de sus ecosistemas. Otras áreas significativas incluyen combinaciones de uso agrícola y conservación (10.46%) además del uso pecuario (7.59%), mientras que una porción menor del territorio se clasifica como tierras improductivas (3.61%) y cuerpos de agua (0.04%). Estos datos reflejan un balance entre actividades productivas y esfuerzos de conservación, aunque la escasez de cuerpos de agua naturales destaca la necesidad de una gestión minuciosa de los recursos hídricos.

Figura 3 *Uso de suelo*



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MAGAP, 2022.

2.1.5.3. Conflictos del Suelo

Tabla 11 *Análisis de conflictos por uso del suelo*

Conflicto	Descripción	% de territorio parroquial
Conflictos por sobreutilización	Es una zona donde el uso del suelo está siendo explotado de manera más intensiva que la capacidad de carga del recurso, debido a sus características biofísicas, lo que hace que el uso sea inapropiado.	50,91 %
Uso adecuado de suelo	Zona en la cual el uso de suelo y la capacidad de carga del mismo es congruente.	38,71%

Conflictos por subutilización	Zona en la cual el uso de suelo es inferior a la capacidad de carga del mismo, denotando un aprovechamiento bajo del recurso lo cual no causa un deterioro en el recurso.	6,53 %
Erosión	Desprendimiento de partículas de suelo y que puede ser producto de factores climáticos, topográficos, vegetativos y de uso del suelo, y puede llevar a la degradación del suelo y la pérdida de su productividad agrícola.	6,64 %
Área urbana	Zona con alta densidad de edificaciones y población, caracterizada por infraestructuras residenciales, comerciales, industriales y de servicios, junto con redes de transporte y comunicación. Las repercusiones de la urbanización en el uso del suelo incluyen la fragmentación de hábitats naturales, impermeabilización del suelo, alteración de ciclos biogeoquímicos, incremento de la demanda de recursos, contaminación ambiental y desplazamiento de actividades rurales, lo que afecta la biodiversidad, la gestión del	0,17 %

	agua, la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental.	
Cuerpos de agua	Cuerpos de agua	0,04 %

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: MAGAP 2015

En la parroquia El Quinche el conflicto más significativo es el de la sobreutilización que afecta al 50,91% del territorio parroquial. Este conflicto se da en zonas donde el uso del suelo es explotado más intensivamente de lo que la capacidad de carga del recurso permite, lo que significa un uso inapropiado debido a las características biofísicas de la zona. Este tipo de uso excesivo puede llevar a la degradación del suelo y otros problemas ambientales graves, resaltando la necesidad de una gestión más sostenible y adecuada de los recursos en estas áreas.

En contraste, el "Uso adecuado de suelo" representa el 38,71% del territorio, indicando áreas donde el uso del suelo es congruente con su capacidad de carga, lo que sugiere prácticas sostenibles. Otros conflictos notables incluyen la "Subutilización" (6,53%), la "Erosión" (6,64%) y la "Área urbana" (0,17%), cada uno con sus propias implicaciones ambientales y de uso del suelo. La erosión, por ejemplo, es causada por factores climáticos y el uso del suelo, lo que lleva a la pérdida de productividad agrícola, mientras que la subutilización indica un bajo aprovechamiento del recurso sin deterioro y el área urbana que de extenderse puede generar afectaciones graves en los recursos naturales del área. Finalmente, la presencia de cuerpos de agua es mínima, ocupando solo el 0,04% del territorio, sin embargo, es relevante para la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.

2.1.6. Zonas de vida

Debido a su variedad topográfica y altitud la parroquia El Quinche está conformada por una diversidad de biomas siendo:

Tabla 12 Cobertura vegetal en la parroquia

Biomas	%
Bosque seco montano bajo	43,16
Bosque húmedo montano	39,83

Bosque muy húmedo sub alpino	11,69
Estepa espinosa montano bajo	5,20
Bosque pluvial sub alpino.	0,13

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: MAE 2015

En la parroquia existe predominancia de bosque seco montano bajo (43,16%) y bosque húmedo montano (39,83%), los cuales constituyen la mayor parte del área y permiten una alta diversidad de ecosistemas. El bosque húmedo montano, en particular, ofrece condiciones óptimas para una amplia gama de especies, mientras que los biomas menos extensos, como el bosque muy húmedo subalpino (11,69%) y el bosque pluvial subalpino (5,20%), añaden componentes únicos a la diversidad global del área. La estepa espinosa montano bajo (0,13%), aunque menor en proporción, contribuye a la variabilidad ecológica en condiciones más áridas.

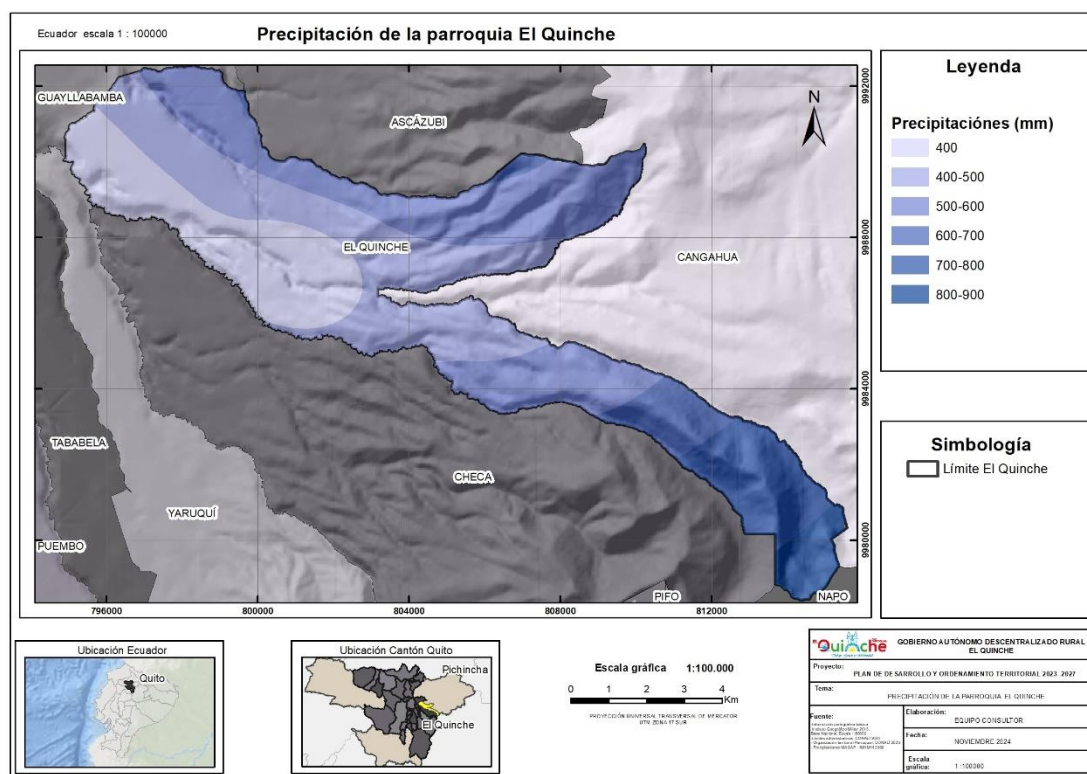
Adicional es importante destacar la existencia de formaciones vegetativas en los ecosistemas Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles, Herbazal del Páramo, Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.

2.1.7. Factores Climáticos

El análisis climático revela una dominancia de la faja "Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo", que cubre el 43,53% del área. Este clima se caracteriza por temperaturas moderadas y una humedad adecuada, lo que favorece una rica biodiversidad y vegetación densa. La segunda franja importante es la "Ecuatorial de Alta Montaña", que representa el 33,28% del territorio, y está asociada con condiciones más frías y húmedas típicas de las zonas montañosas elevadas, afectando la flora y fauna adaptada a estas condiciones. Finalmente, el 23,19% del área se encuentra en la faja "Ecuatorial Mesotérmico Seco", que se caracteriza por un clima más seco, lo que limita la vegetación y la biodiversidad comparado con las otras regiones. Este patrón climático variado influye en la distribución de biomas y ecosistemas en El Quinche, reflejando una diversidad ambiental significativa.

2.1.7.1. Precipitación

Figura 4 Precipitación



Elaboración: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

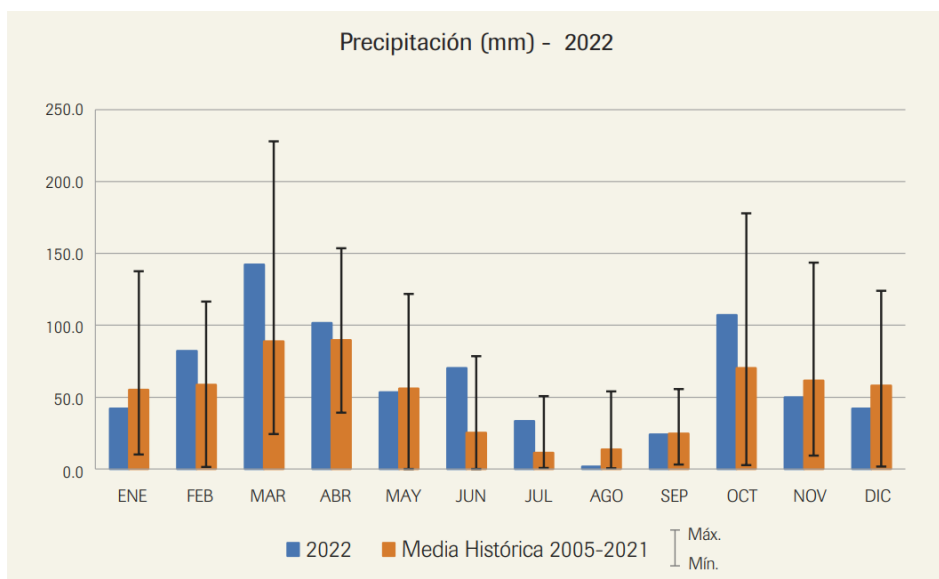
Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MAGAP - INAMHI, 2023.

Tabla 13 Precipitación – Valores mensuales y Máximos Diarios

MES	Precipitación (mm)			No. de días con precipitación
	Mensual	Máxima en		
		24H (mm)	Día	
ENE	42,0	12,9	31	15
FEB	82,2	24,5	22	22
MAR	142,2	24,3	29	25
ABR	101,7	24,6	20	16
MAY	53,4	17,6	23	16
JUN	70,3	8,3	8	19
JUL	33,4	10,7	15	14
AGO	1,7	0,5	12	7
SEP	24,1	8,6	24	9
OCT	107,1	17,3	12	21
NOV	50,0	15,3	18	14
DIC	41,9	11,8	5	12
ANUAL	750,0	24,6	20	190

Fuente: Anuario Hidrometeorológico 2022– FONAG publicado en 2023

Figura 5 Niveles de precipitación en 2022 y comparativa con registro histórico 2005-2021



Fuente: Anuario Hidrometeorológico 2022– FONAG publicado en 2023

Con base a los datos obtenidos del anuario hidro climático emitido por la FONAG de la estación pluviométrica P45 El Quinche en su versión actualizada del 2022 publicada en 2023 y su comparativa con la media histórica del 2005 al 2021 se puede determinar:

En general, la precipitación anual en 2022 alcanzó los 750 mm, con un máximo de 24.6 mm en un día durante el mes de abril. Este análisis proporciona una visión integral sobre cómo varía la precipitación a lo largo del año y cómo se compara con patrones históricos.

En enero, la precipitación mensual fue de 42 mm, con un máximo diario de 12.9 mm en 24 horas y un total de 15 días de precipitación. Este valor es notablemente menor en comparación con febrero y marzo, que registraron 82.2 mm y 142.2 mm respectivamente. Marzo destacó por tener la mayor precipitación mensual del año con 29 días de lluvia, lo cual es significativamente superior a la media histórica para el mismo mes. Esto sugiere un incremento en los eventos de lluvia extrema durante los primeros meses del año.

A lo largo del año, la precipitación muestra variaciones significativas. En abril, se registraron 101.7 mm, mientras que en mayo y junio los valores fueron relativamente menores con 53.4 mm y 70.3 mm respectivamente. Julio y agosto registraron las menores precipitaciones con 33.4 mm y 1.7 mm. Esto indica una temporada seca en el medio del año, que podría afectar la agricultura y el suministro de agua en la parroquia. Sin embargo, octubre volvió a mostrar un incremento considerable con 107.1 mm, indicando la llegada de otra temporada húmeda.

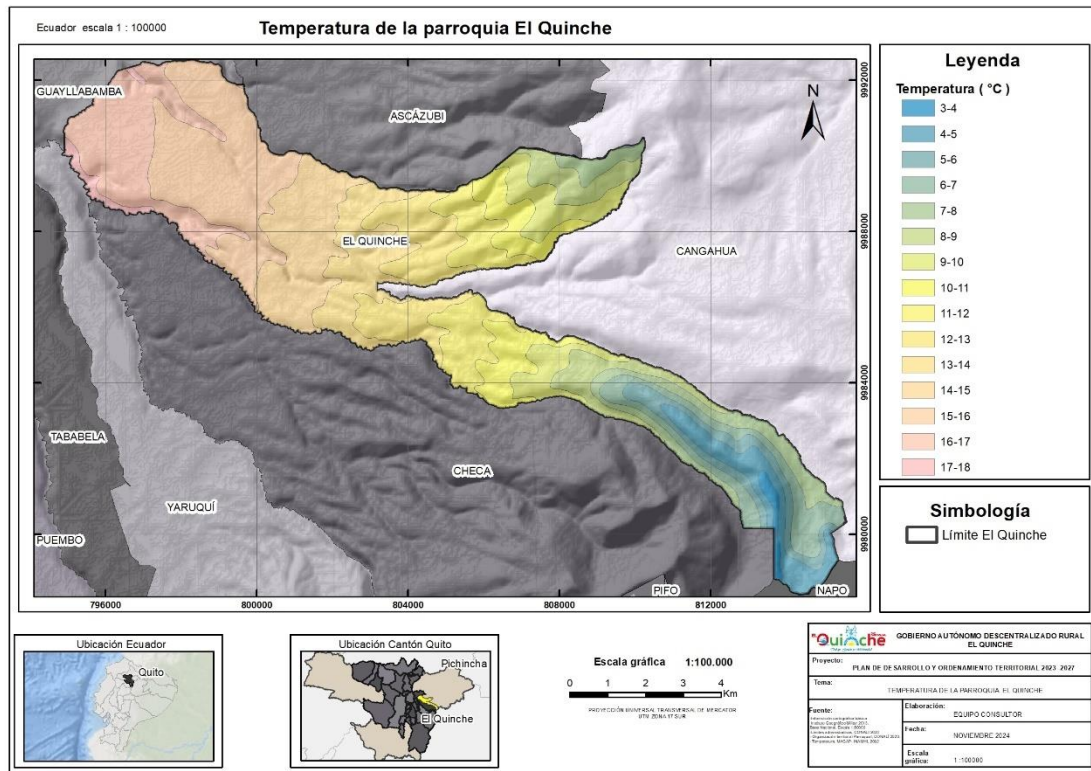
Comparando con la media histórica (2005-2021), se observa que la precipitación en 2022 fue mayor en varios meses, especialmente en marzo y octubre. Esto sugiere una tendencia hacia eventos de precipitación más extremos y frecuentes que pueden ser influenciados por el cambio climático. Estas condiciones pueden tener implicaciones significativas para la agricultura local, la gestión del agua, la sostenibilidad de los recursos naturales y la infraestructura de El Quinche, así como la seguridad de la comunidad, requiriendo adaptaciones y medidas de mitigación.

2.1.7.2. Temperatura

Durante el año 2023, se observó que las temperaturas máximas promediaron 20°C en los meses más cálidos (de junio a agosto), mientras que en los meses más fríos (de diciembre a febrero) las máximas promediaron alrededor de 19°C. En cuanto a las temperaturas mínimas, los meses más fríos mostraron promedios de 8°C, y los meses más cálidos presentaron mínimas alrededor de 12°C. Estos datos sugieren una oscilación térmica diurna relativamente estable, que es característica del clima templado de la región andina.

Comparando estos promedios con los años anteriores, se puede notar una ligera tendencia al incremento de las temperaturas máximas y mínimas. En 2020 y 2021, los promedios de temperaturas máximas durante los meses más cálidos eran de 18°C, mientras que las mínimas rondaban los 10°C en los meses más fríos. Este incremento, aunque leve, puede estar relacionado con fenómenos globales como el cambio climático, que afecta a nivel regional modificando patrones de temperatura. Además, estas variaciones pueden influir en aspectos locales como la agricultura, ya que cultivos específicos pueden requerir ciertos rangos de temperatura para un óptimo desarrollo.

Figura 6 Temperatura parroquial



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual.

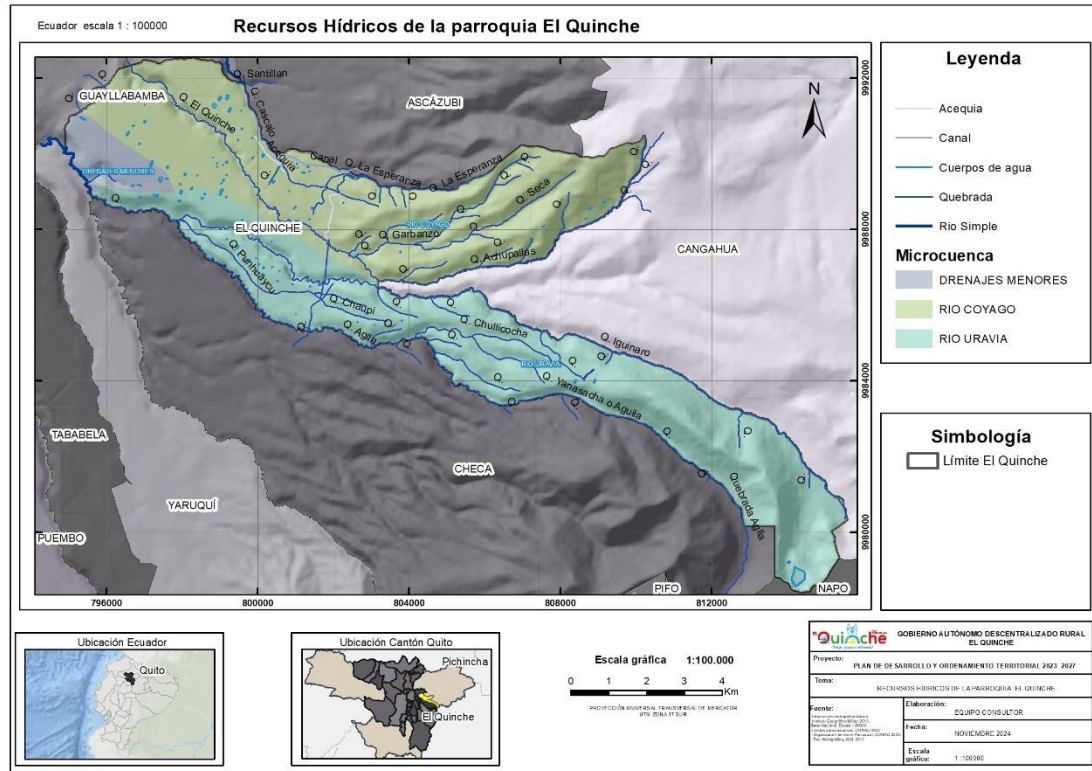
Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MAGAP - INAMHI, 2023.

2.1.7.3. Humedad relativa

La humedad relativa media anual máxima en la parroquia supera el 98% durante todo el año, mientras que la mínima, registrada en enero, alcanza el 50%, con una media anual del 86%. Estos valores indican un ambiente consistentemente húmedo, con una alta saturación de vapor de agua en el aire. La notable variación estacional con una mínima del 50% en enero sugiere un período más seco en comparación con el resto del año, probablemente asociado a cambios en la temperatura y las precipitaciones.

2.1.8. Recursos Hídricos

Figura 7 Recursos Hídricos



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual.

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023

La parroquia El Quinche está situada principalmente en la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas y la subcuenca del río Guayllabamba. Esta región está compuesta principalmente por las microcuencas de los ríos Coyago (45,26%) y Uraavía (47,02%), con una pequeña proporción atribuida a drenajes menores (7,10%). Estos ríos son cruciales para el balance hídrico y la biodiversidad local, actuando como fuentes primarias de agua para la agricultura, el consumo humano y la conservación de ecosistemas acuáticos.

Una mínima fracción del territorio (0,62%) se encuentra en la cuenca y subcuenca del río Coca, específicamente en la microcuenca del río Oyacachi, lo que sugiere una influencia hidrográfica secundaria pero significativa en términos de diversidad biológica y servicios ecosistémicos. La distribución de estas cuencas y microcuencas es fundamental para la planificación y gestión sostenible de los recursos hídricos, ya que determina la dinámica de escorrentía, recarga de acuíferos y posibles impactos de actividades antropogénicas en el equilibrio ambiental de la parroquia.

Tabla 14 *Análisis Hidrológico*

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	%
Río Esmeraldas	Río Guayllabamba	Río Uravía	48%
		Río Coyago	44%
		Drenajes menores	8%
Río Coca	Río Coca	Río Oyacachi	0,62%

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: GAD Pichincha. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Quinche 2012-2025.*

2.1.9. Amenazas

2.1.9.1. Amenazas climáticas

La variabilidad climática ha manifestado una serie de amenazas ambientales que impactan la resiliencia socioeconómica de la región. La incidencia de heladas periódicas induce daño en la agricultura al afectar la integridad de los cultivos debido a la exposición a temperaturas por debajo del punto de congelación.

Las sequías prolongadas exacerbando la escasez de agua, esencial para la producción agrícola y el abastecimiento comunitario, comprometiendo la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los recursos hídricos. Las temperaturas elevadas recurrentes pueden generar estrés térmico en los cultivos y en la población, así como aumentar la demanda de riego y los costos asociados. Las tormentas intensas y los eventos asociados, como lluvias torrenciales, pueden provocar inundaciones, erosión del suelo y daños a la infraestructura.

Finalmente, los vientos fuertes pueden causar destrozos en cultivos, estructuras y vegetación, aumentando la vulnerabilidad a desastres como incendios forestales. Estos fenómenos climáticos extremos requieren la implementación de estrategias integradas de adaptación para mitigar sus efectos adversos y asegurar la estabilidad de las actividades productivas y la cohesión social en El Quinche.

Tabla 15 Efectos físicos de las amenazas climáticas por meses

Amenazas	Meses	Principales efectos físicos en las actividades de la parroquia
Heladas	Junio, julio, agosto.	Afectación a cosechas / poco común
Sequía	Julio, agosto y septiembre	Pérdida de cosechas
Temperaturas muy altas	Julio, agosto y diciembre	Afectación a cosechas
Tormentas	Febrero, marzo y abril.	Afectación a cosechas
Vientos fuertes	Julio y agosto	Afectación a cosechas

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche.

Las actividades realizadas en la parroquia con mayor vulnerabilidad ante las amenazas climáticas previamente descritas incluyen: la agricultura de cereales, la producción de tubérculos (especialmente papas), el cultivo de hortalizas y la ganadería.

Tabla 16 Grado de afectación de las amenazas climáticas sobre las actividades productivas

Amenazas / Actividades	Cultivo de cereales	Cultivo de papas	Cultivo de hortalizas	Crianza de animales
Heladas	Media	Muy alta	Alto	Nula
Sequía	Media	Alta	Alta	Baja
Temperaturas muy altas	Alta	Media	Medio	Nula
Tormentas	Muy Alta	Muy Baja	Baja	Nula
Vientos intensos	Media	Alta	Nula	Nula

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche.

2.1.9.2. Riesgos Geológicos

En los últimos dos años, la parroquia El Quinche en la provincia de Pichincha ha enfrentado varios riesgos geológicos significativos. A continuación, se detallan y analizan los principales eventos registrados.

Sismicidad: Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en El Quinche se encuentra en una zona sísmica activa debido a la convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana. Durante 2022 y 2023, se han registrado varios sismos menores en esta área. Aunque estos eventos no han causado daños graves, la continua actividad sísmica representa un riesgo potencial, especialmente para las estructuras mal construidas o no reforzadas. La vigilancia y el fortalecimiento de edificaciones son cruciales para mitigar los impactos de futuros sismos.

Deslizamientos de tierra: La geografía montañosa y las condiciones climáticas variables de la región contribuyen a la susceptibilidad de deslizamientos de tierra. En 2023, varias zonas de Quito, incluyendo áreas cercanas a El Quinche, experimentaron deslizamientos de tierra debido a las lluvias intensas. Estos eventos suelen ocurrir en laderas empinadas y áreas deforestadas. La intervención y mantenimiento continuo de las quebradas y canales de captación de agua son esenciales para prevenir estos desastres.

Erosión del Suelo: La erosión del suelo es un problema constante en la región, exacerbado por la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas. La pérdida de la capa fértil del suelo no solo afecta la agricultura local, sino que también puede desestabilizar el terreno y aumentar el riesgo de deslizamientos.

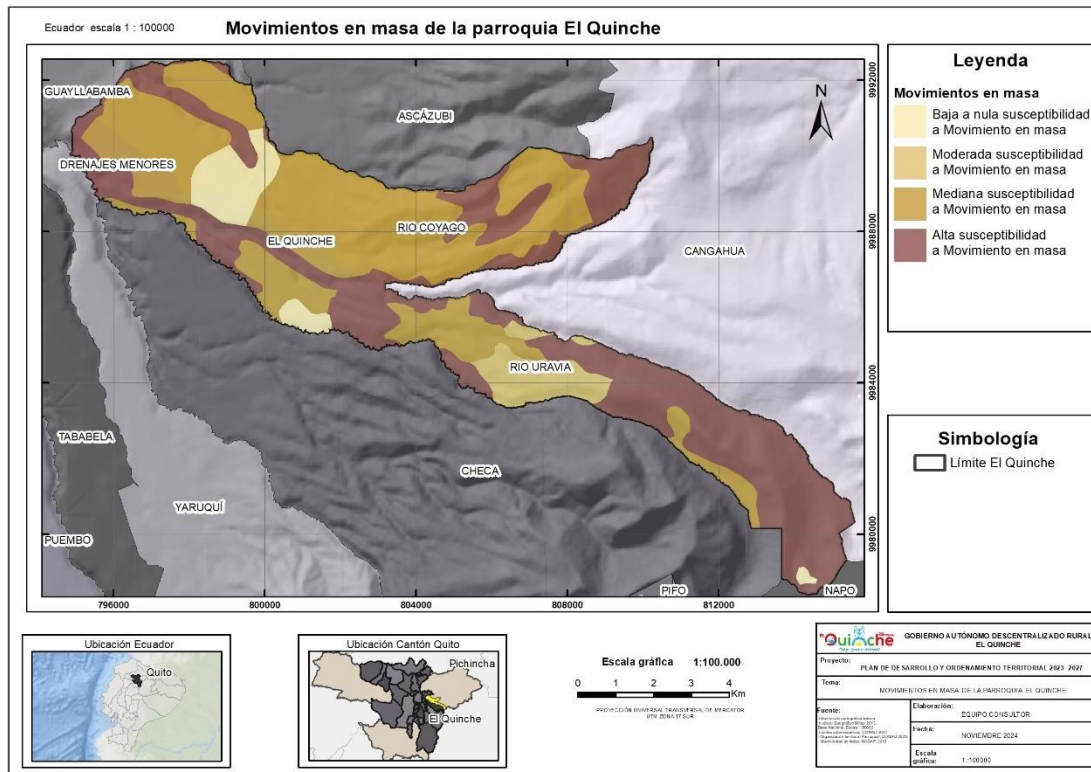
Inundaciones: Las lluvias intensas han causado inundaciones en diversas partes del distrito metropolitano de Quito, afectando también a El Quinche. Las inundaciones pueden llevar a la saturación del suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra. En los últimos años, las autoridades han implementado planes específicos para cada zona vulnerable, incluyendo trabajos de limpieza y mantenimiento de estructuras de captación de agua, para mitigar estos riesgos.

Amenazas volcánicas: Aunque el volcán Guagua Pichincha no ha presentado una actividad eruptiva significativa en los últimos años, sigue siendo una fuente potencial de riesgo. La caída de ceniza y otros fenómenos volcánicos pueden afectar a la población de El Quinche y sus alrededores en caso de una erupción futura. Las autoridades monitorean constantemente la

actividad volcánica y han actualizado los planes de contingencia para enfrentar posibles erupciones.

Estos riesgos geológicos subrayan la importancia de la planificación urbana adecuada, la educación comunitaria en gestión de riesgos y la inversión en infraestructura resiliente.

Figura 8 *Movimientos de masa*



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual.

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MAGAP, 2013.

2.1.9.3. Riesgos Meteorológicos

Sequías: La falta de precipitaciones no solo aumenta el riesgo de incendios forestales, sino que también afecta la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano. Esto se ha visto exacerbado por el impacto del cambio climático, que altera los patrones de precipitación y aumenta la variabilidad climática.

Lluvias Intensas: Durante los últimos dos años, El Quinche, ha experimentado varios eventos de lluvias intensas. Estas lluvias han provocado deslizamientos y daños en la infraestructura vial y en viviendas como lo mencionan en la Urbanización Bello Horizonte etapa 1, en los talleres

participativos. Uno de los incidentes más significativos ocurrió en marzo de 2023, cuando lluvias torrenciales causaron deslizamientos de tierra en la zona, bloqueando carreteras y causando daños a las propiedades privadas. Estas lluvias intensas son frecuentemente el resultado de la alta humedad en la atmósfera y la interacción de ondas tropicales y vientos convergentes.

Tormentas: Las tormentas eléctricas han sido un riesgo significativo en El Quinche y sus alrededores. En enero de 2023, una tormenta eléctrica en Quito, cercana provocó inundaciones severas. La tormenta, que incluyó granizo, colapsó las alcantarillas y dejó atrapados a autos y motos en las inundaciones, además de causar cortes de electricidad.

En julio de 2022, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) pronosticó tormentas en la zona, con lluvias que afectaron áreas cercanas a El Quinche. Estas condiciones climáticas no solo causaron inundaciones, sino que también afectaron la temperatura local, reduciendo significativamente la visibilidad y complicando el tráfico y la movilidad en la región.

Granizo: El granizo ha sido otro fenómeno meteorológico perjudicial. Las tormentas con granizo han dañado cultivos y propiedades, afectando la economía local que depende en gran medida de la agricultura. La tormenta de enero de 2023 es un ejemplo destacado de cómo el granizo puede causar estragos en la infraestructura y la producción.

2.1.9.4. Riesgos Biológicos

Plagas Agrícolas: Las plagas han sido un problema constante en el sector agrícola de El Quinche. Cultivos como maíz, papa y hortalizas han sufrido infestaciones de insectos como el gusano cogollero y la mosca blanca, afectando la producción y economía local.

Zoológicas: En comunas como San Miguel de El Quinche, La Esperanza y en la Urbanización Bello Horizonte, etapa 1 se ha observado jauría de perros domésticos que ocasionalmente atacan a los transeúntes, además es recurrente la presencia de aves como palomas y tórtolas en la zona central de la parroquia.

2.1.9.5. Riesgos Antrópicos

Contaminación del Agua y del Suelo: La calidad del agua y del suelo en El Quinche se ha visto comprometida debido a la contaminación por actividades agrícolas, ganaderas, industriales y como resultado de la peregrinación al santuario. La aplicación excesiva de pesticidas y

fertilizantes químicos ha afectado las fuentes hídricas y ha contaminado el suelo, representando un riesgo para la salud pública y la biodiversidad local.

Incendios Forestales: En 2022 y 2023, se reportaron varios incendios forestales que afectaron áreas naturales en El Quinche. Estos incendios fueron causados en su mayoría por actividades humanas, como quemas agrícolas no controladas y negligencia en la gestión de residuos. Los incendios no solo destruyeron flora y fauna local, sino que también contribuyeron a la contaminación del aire y a la erosión del suelo.

Contaminación del Aire: La quema de residuos agrícolas y la emisión de gases de vehículos y pequeñas industrias han contribuido a la contaminación del aire en El Quinche. Este problema se agrava durante la temporada seca, cuando las partículas en suspensión aumentan, afectando la salud respiratoria de los residentes y al medio ambiente.

Accidentes Vehiculares: Los accidentes vehiculares han sido frecuentes en El Quinche, especialmente en las principales vías de acceso a la parroquia. La falta de señalización adecuada, el exceso de velocidad y el mal estado de algunas carreteras son factores que han contribuido a estos incidentes. Estos accidentes no solo generan pérdidas humanas y materiales, sino que también afectan la movilidad y la economía local.

2.1.10. *Potencialidades y Problemáticas Físico ambientales*

Debido a su localización geográfica, la parroquia de El Quinche cuenta con una diversidad de suelos climáticos que permiten la producción de una amplia gama de productos agrícolas. No obstante, en años recientes, esta área ha experimentado una notable afectación atribuida al cambio climático, que ha causado una reducción en la producción agrícola y florícola.

Tabla 17 *Sistematización de Potencialidades Físico Ambientales*

Síntesis de Potencialidades identificadas	Sector con potencialidad
Diversidad de suelos climáticos	Toda la parroquia
Acceso continuo a recursos hídricos para la irrigación agrícola	Toda la parroquia
Sustratos con alta concentración de nutrientes y propiedades óptimas para el cultivo de una amplia variedad de especies agrícolas.	Toda la parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Tabla 18 Sistematización de problemáticas Físico Ambientales

Síntesis de Problemáticas identificadas	Sector afectado
Contaminación en quebradas y laderas.	Toda la parroquia
Falta de atención y priorización a proyectos de conservación ambiental y turismo ecológico.	Toda la parroquia
La existencia de criaderos de animales menores ha generado contaminación ambiental mitigar los impactos	Barrio La Esperanza
Existe preocupación en la comunidad, por la presunción de contaminación de los recursos hídricos por las plantaciones e industrias.	Toda la parroquia
Falta de acciones efectivas en la implementación de estrategias de prevención contra deslizamientos.	Comuna San José y Bello Horizonte etapa 1
Preocupación ciudadana por incidentes ocasionados por perros que habitan en la calle y también domésticos sin las debidas precauciones.	Toda la parroquia
Disminución de la superficie agrícola debido al acelerado crecimiento de las urbanizaciones.	Toda la parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Componente Sociocultural



2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2.1. Análisis Demográfico

2.2.1.1. Análisis poblacional

Tabla 19 Población total y distribución por género

Distribución	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Pichincha	1'490.557	48,25	1'598.916	51,75	3'089.473
Quito	1'291.774	48,21	1'387.948	51,79	2'679.722
El Quinche	9.096	49,21	9.389	50,79	18.485

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

En Pichincha, la población total es de 3'089.473 personas, con una distribución ligeramente mayoritaria de mujeres (51,75%) frente a hombres (48,25%). En Quito, la capital de la provincia, la distribución es similar, con una mayoría femenina del 51,79% y una población total de 2'679.722 personas. El Quinche, siendo una localidad más pequeña con 18.485 habitantes, también muestra una ligera mayoría de mujeres (50,79%) comparado con los hombres (49,21%). Esta tendencia demográfica indica una ligera predominancia de la población femenina en todas las áreas consideradas.

Tabla 20 Distribución de la población por grupo de edad y género

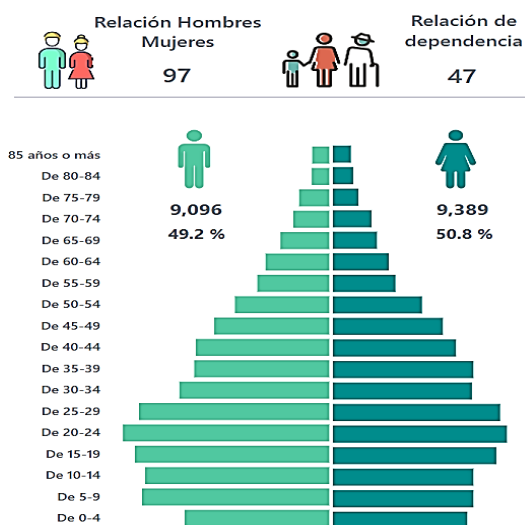
Grupo de edad quincenal	Hombres	Mujeres	Total
De 0-4	651	706	1.357
De 5-9	843	738	1.581
De 10-14	829	738	1.567
De 15-19	875	858	1.733
De 20-24	929	914	1.843
De 25-29	857	878	1.735

De 30-34	675	730	1.405
De 35-39	608	738	1.346
De 40-44	601	647	1.248
De 45-49	518	578	1.096
De 50-54	425	468	893
De 55-59	324	329	653
De 60-64	287	294	581
De 65-69	220	232	452
De 70-74	162	204	366
De 75-79	136	135	271
De 80-84	79	107	186
85 o más	77	95	172

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Figura 9 Identificación por hombres y mujeres



Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Los grupos de edad más numerosos son los de 25 -29 años (1.735 personas) y de 20-24 años (1.843 personas), lo que sugiere una población relativamente joven. A medida que aumenta la edad, la población en cada grupo decrece, siendo el grupo de 85 años o más el menos numeroso (172 personas). Las diferencias entre géneros dentro de cada grupo de edad son mínimas, lo que indica una distribución bastante equilibrada. Estos datos reflejan una estructura de población típica de áreas en desarrollo, con una base amplia en los grupos de edad más jóvenes y una disminución progresiva hacia los grupos de mayor edad.

Tabla 21 Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022

Distribución	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010 - 2022
Pichincha	2'578.229	3'089.473	1,51
Quito	2'242.615	2'679.722	1,48
El Quinche	16.034	18.485	1,18

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Pichincha ha experimentado una tasa de crecimiento del 1,51%, Quito del 1,48% y El Quinche del 1,18%. Utilizando estas tasas de crecimiento para proyectar la población en los próximos 10 años se puede determinar que Pichincha podría alcanzar una población de 3'594.223 habitantes, Quito 3'096.902 habitantes y El Quinche 20.730 habitantes. Este crecimiento continuo puede tener importantes implicaciones para la planificación urbana, la provisión de servicios públicos y la infraestructura en estas áreas, subrayando la necesidad de una gestión eficaz de los recursos para atender a una población en aumento.

2.2.1.2. Autoidentificación Étnica

Tabla 22 Población por autoidentificación según cultura y costumbres.

Etnia	Pichincha	Quito	El Quinche
Indígena	192.607	125.835	1.948

Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	42.854	40.303	292
Negra/o	15.729	13.793	83
Mulata/o	26.338	23.426	111
Montubia/o	22.452	19.771	137
Mestiza/o	2'700.205	2'372.680	15.739
Blanca/o	87.253	82.050	165
Otro	2.035	1.864	10
Total	3'089.473	2'679,722	18.485

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Figura 10 Identificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Según la autoidentificación étnica la mayoría de la población se identifica como mestiza, representando el 87,42% en Pichincha, 88,56% en Quito y 85,16% en El Quinche. La población indígena constituye una parte significativa en Pichincha y Quito, con 192.607 y 125.835 personas respectivamente, sin embargo, en El Quinche tenemos 1.948. La población afroecuatoriana o afrodescendiente es notable también en Pichincha (42.854) y Quito (40.303), aunque significativamente menor en El Quinche (292). La población montubia, blanca y de otras categorías étnicas son minorías en comparación con los mestizos e indígenas, pero siguen siendo relevantes para la diversidad cultural de estas áreas.

2.2.1.3. Densidad Poblacional

Tabla 23 Densidad Poblacional

Distribución	Población	Área km ²	Densidad poblacional (personas por km ²)
Pichincha	3'089.473	9.453	327
Quito	2'679.722	4.201	638
El Quinche	18.485	76	243

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Pichincha, con una población de 3'089.473 y un área de 9.453 km², tiene una densidad poblacional de 327 personas por km². Quito, con una población de 2'679.722 en un área de 4.201 km², presenta una densidad poblacional significativamente mayor de 638 personas por km². El Quinche, con su población de 18.485 y un área de 76 km², tiene una densidad poblacional de 243 personas por km². Estos datos reflejan que Quito, siendo la capital y una zona urbana densa, tiene la mayor concentración de población por kilómetro cuadrado, mientras que Pichincha y El Quinche, con áreas más extensas y rurales, tienen densidades menores.

La distribución étnica y la densidad poblacional en estas regiones presentan un panorama de diversidad cultural y diferencias en la concentración de población. La alta proporción de población mestiza indica un predominio de la mezcla de culturas, mientras que la presencia de otras etnias subraya la diversidad cultural en Pichincha, Quito y El Quinche. Estos análisis pueden ser cruciales para la planificación de políticas públicas, la distribución de recursos y el desarrollo

de infraestructuras que respondan adecuadamente a las características y necesidades específicas de cada región.

2.2.2. Educación

2.2.2.1 Instituciones Educativas

La coexistencia de instituciones educativas fiscales y particulares en la parroquia El Quinche es esencial para promover un entorno educativo diverso y equitativo. Las instituciones fiscales, financiadas y reguladas por el Estado, desempeñan un papel fundamental en la garantía del derecho a la educación, proporcionando acceso universal a una educación básica y media que busca mitigar las desigualdades socioeconómicas. Estas instituciones están diseñadas para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su condición económica, reciban una formación académica mínima establecida por los estándares nacionales. Su presencia es crucial para la inclusión social y la igualdad de oportunidades, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo de capital humano en la región.

Por otro lado, las instituciones educativas particulares, que operan bajo financiamiento privado y a menudo con una mayor autonomía en términos de currículo y metodología, ofrecen alternativas educativas especializadas y adaptadas a diferentes necesidades y preferencias. Esta diversidad permite la introducción de enfoques pedagógicos innovadores, programas extracurriculares y metodologías alternativas que pueden complementar o enriquecer la educación que brindan las escuelas fiscales. La competencia entre estas instituciones puede elevar los estándares educativos en general, impulsando una mejora continua en la calidad de la enseñanza. Además, las instituciones particulares pueden atender demandas específicas de las familias que buscan currículos diferenciados o enfoques educativos especializados, lo que contribuye a una oferta educativa más amplia y adaptada a las necesidades locales.

Tabla 24 *Establecimientos educativos en la parroquia El Quinche*

Nombre Institución	AMIE	Nivel Educación	Sostenimiento	Total, Docentes	Total, Administrativos	Total, Estudiantes
Rosa María López Baca	17H01764	Inicial y EGB	Fiscal	15	1	339
Ricardo Ortiz Terán	17H01775	Inicial y EGB	Fiscal	11	1	279

Cardenal Carlos María de la Torre	17H01776	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	100	4	2365
Pio Jaramillo Alvarado	17H01777	Educación Básica	Fiscal	30	5	782
Bello Horizonte	17H01780	Inicial y EGB	Fiscal	5	0	67
Luz Elisa Borja	17H01781	Inicial	Fiscal	10	1	241
Azuay	17H01782	Inicial y EGB	Fiscal	11	0	239
27 de Febrero	17H01783	Inicial y EGB	Fiscal	8	0	169
Julio María Matovelle	17H01784	Inicial y EGB	Fiscal	4	0	62
Iberoamericano	17H01769	EGB y Bachillerato	Particular	19	11	358
Institución Educativa Liceo Latinoamericano	17H03004	EGB y Bachillerato	Particular	11	1	156
Siglo XXI El Quinche	17H03005	Inicial y EGB	Particular	11	4	124
Cristo Rey	17H01766	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular	18	7	482
Matovelle	17H01774	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular	38	8	819
CDI Creceré	17H03697	Inicial	Particular	4	1	43

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas – AMIE – Ministerio de Educación.

Desde 2023, el Instituto Superior Tecnológico CGE inauguró un campus en El Quinche, en la comuna La Esperanza. Este instituto ofrece carreras tecnológicas de dos años de duración, entre

las que se destacan enfermería, administración, mecánica automotriz, educación inicial, marketing digital y comercio electrónico.

2.2.2.2 Alfabetización

Tabla 25 Población de 15 años o más por condición de analfabetismo en la parroquia El Quinche

Parroquia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabetas			Analfabetas		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
El Quinche	13.980	6.635	6.922	13.557	138	285	423

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

La tabla proporciona una visión detallada del estado del alfabetismo en la parroquia de El Quinche, enfocándose en la población de 15 años o más. El total de personas en esta categoría es de 13.980. De estos, la gran mayoría, 13.557 personas, son alfabetas, lo que representa aproximadamente el 96,97% de la población total. Esto refleja una alta tasa de alfabetización en la parroquia, destacando el éxito de las políticas educativas locales. La distribución de personas alfabetas entre hombres y mujeres es bastante equilibrada, con 6,635 hombres y 6,922 mujeres, lo que sugiere equidad en el acceso a la educación para ambos géneros.

Sin embargo, se debe considerar que existe un segmento de la población que aún enfrenta retos de alfabetización. En total, hay 423 personas analfabetas, lo que constituye aproximadamente el 3,03% de la población de 15 años o más. Dentro de este grupo, 138 son hombres y 285 son mujeres, lo que indica una disparidad de género significativa en términos de analfabetismo. La tasa de analfabetismo es más del doble en mujeres que en hombres, señalando la necesidad de intervenciones específicas que aborden esta brecha de género en el acceso a la educación.

Aunque la parroquia de El Quinche muestra una alta tasa de alfabetización general, la existencia de un segmento de la población analfabeta, especialmente entre las mujeres, resalta la necesidad de políticas y programas focalizados. Estos programas deben centrarse en mejorar la alfabetización entre las mujeres para alcanzar un mejor nivel de equidad en términos de educación y oportunidades.

2.2.2.3 Niveles de Educación

Tabla 26 Población por nivel de instrucción al que asiste o asistió en la parroquia El Quinche

Nivel	Número de personas
Ninguno	1.301
Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	410
Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	25
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	7.790
Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	5.832
Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Post bachillerato	101
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	633
Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	2.080
Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	148
Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	20
Total	18.340

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

La tabla presenta una distribución detallada del nivel educativo alcanzado por las personas que asisten o asistieron a distintos niveles educativos en la parroquia El Quinche. De las 18.340 personas, 1.301 no han recibido ningún tipo de educación formal, lo que representa aproximadamente el 7,1% de la población y sugiere una brecha significativa en el acceso a la educación básica. Esta falta de educación puede tener repercusiones importantes en términos de empleabilidad y calidad de vida. En contraste, 410 personas han recibido educación inicial, lo cual es un indicador positivo de que una parte de la población más joven está comenzando su trayectoria educativa, aunque este número aún podría ser incrementado para garantizar una base sólida desde las primeras etapas.

La mayor parte de la población se concentra en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, con 7.790 y 5.832 personas respectivamente, representando el 42,5% y el 31,8% de la población total. Estos números son indicativos de que una porción considerable de la población ha completado al menos la educación secundaria, lo cual es crucial para el desarrollo de habilidades fundamentales y competencias necesarias para la vida cotidiana y el mercado laboral. Sin embargo, la transición a niveles educativos más avanzados es notablemente baja, con solo 101 personas en el ciclo post bachillerato y 633 en educación técnica o tecnológica. Este descenso puede indicar barreras significativas, ya sean económicas, logísticas o de otra índole, que impiden que los estudiantes continúen su educación más allá del nivel secundario.

En los niveles educativos superiores, 2.080 personas han accedido a la educación universitaria, lo que representa el 11,3% de la población total. Sin embargo, solo 148 personas han alcanzado el nivel de maestría o posgrado, y apenas 20 personas han completado un doctorado (PhD), constituyendo menos del 1% de la población. Estos datos sugieren una baja tasa de continuación hacia estudios avanzados, lo cual podría deberse a una combinación de factores como la falta de oportunidades locales, costos elevados y la necesidad de equilibrar el trabajo y el estudio.

2.2.3 Salud

2.2.3.1. Estado del componente Salud en El Quinche

a) Infraestructura y Servicios de Salud

El Quinche cuenta con un Centro de Salud Público Tipo A que proporciona atención médica primaria, incluyendo consultas médicas generales, odontología, y servicios de vacunación. Estos centros trabajan en coordinación con el Ministerio de Salud Pública de Ecuador para garantizar la cobertura de servicios esenciales.

b) Emergencias y Atención Prehospitalaria:

En eventos de alta concurrencia, como la romería al Santuario de la Virgen de El Quinche, se despliegan equipos de emergencia incluyendo ambulancias, unidades móviles de atención ciudadana, y personal médico para atender cualquier emergencias.

c) Campañas y Prevención

- La Secretaría de Salud de Quito, a través de la Coordinación de Prevención Integral de Adicciones (CPIA), ha promovido campañas de sensibilización en redes sociales para prevenir el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, especialmente durante eventos masivos como la peregrinación a la Virgen de El Quinche.
- Se llevan a cabo programas educativos dirigidos a la comunidad para promover hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades y cuidado del entorno.

d) Atención a Situaciones de Emergencia

- El gobierno parroquial ha implementado planes de contingencia y programas de asistencia en situaciones de emergencia, como el desbordamiento del río Quinche, proporcionando kits de víveres y productos esenciales a las familias afectadas.
- Durante eventos masivos, se han coordinado operativos de seguridad y salud que involucran a diversas instituciones, incluyendo la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos, para garantizar la integridad de los asistentes.

e) Desafíos y Áreas de Mejora

- A pesar de los esfuerzos, El Quinche enfrenta varios desafíos en el ámbito de la salud, tales como la necesidad de mejorar la infraestructura sanitaria, aumentar la disponibilidad de personal médico especializado y fortalecer las campañas de prevención y educación sanitaria. Además, se requiere una mayor inversión en tecnología médica y recursos para la atención primaria. Cabe mencionar que la parroquia cuenta tan solo con 2 centros de este tipo de atención, uno del Ministerio de Salud Pública (Subcentro) y otro del Consejo provincial (Pichincha Seguro).
- El sector de salud privada es menos prominente en comparación con la salud pública, pero aún juega un papel crucial en la atención médica de la comunidad. El sector privado de salud en Ecuador, y por extensión en lugares como El Quinche, se caracteriza por la atención de alta complejidad y la internación. En la parroquia existen consultorios y clínicas privadas como: Clínica Vital Center y Fénix.

2.2.3.2. Condición de dificultad funcional permanente

Tabla 27 Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente

Dificultad	Número de personas
Número total de personas sin dificultad o limitación permanente	14,910
Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	811
Número total de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente	1,407
TOTAL	17,128

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

El total de personas sin dificultad o limitación permanente asciende a 14.910, lo que representa la mayoría de la población considerada. Esto indica que una gran proporción de los habitantes no enfrenta barreras significativas en términos de funcionalidad diaria. En contraste, 811 personas se enfrentan a una alta o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento, lo cual es crucial para entender las necesidades de servicios especializados y adaptaciones en la infraestructura local.

Adicionalmente, hay 1.407 personas que no especificaron su condición de dificultad o limitación permanente, un dato relevante que sugiere una posible subestimación de las cifras de personas con dificultades funcionales o una falta de acceso a un diagnóstico adecuado debido a factores económicos y de movilidad.

2.2.4. Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el INEC en su último CENSO en el 2022 se establece que en la parroquia El Quinche, la tasa de pobreza se refleja en 4.869 personas que viven en condiciones desfavorecidas, lo que representa aproximadamente el 26.3% de la población total de 18.485 habitantes. Esta cifra indica una situación de desigualdad económica que puede estar influenciada por múltiples factores, como la falta de acceso a servicios básicos, insuficiente infraestructura, y limitada oferta de empleo. Las causas de esta pobreza pueden ser estructurales, como la falta de inversión en la

región, o coyunturales, como crisis económicas que afectan desproporcionadamente a comunidades rurales y periféricas. La deficiencia en la educación y en las oportunidades laborales también puede ser un factor significativo que contribuye a mantener a una parte sustancial de la población en condiciones de pobreza.

Las consecuencias de vivir en pobreza en esta parroquia incluyen una menor calidad de vida, dificultades para acceder a atención médica adecuada, y una limitación en las oportunidades educativas y laborales. La pobreza también puede perpetuar un ciclo de desigualdad, donde las personas en situación de vulnerabilidad enfrentan barreras adicionales para mejorar su situación económica y social. La falta de recursos puede llevar a problemas de salud, menor participación en la vida comunitaria y un aumento en la dependencia de ayudas externas, afectando así el desarrollo general de la parroquia.

2.2.5. Organización Social

La parroquia de El Quinche exhibe una estructura comunitaria activa que se ha organizado en diversas asociaciones y entidades sociales, facilitando así el establecimiento de un canal de comunicación entre las autoridades locales y la ciudadanía. Estas entidades están encargadas de la transmisión y gestión de las demandas y necesidades de los distintos grupos presentes en la parroquia.

Seguridad y convivencia ciudadana: La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), situada en el núcleo urbano, en la intersección de las calles Pichincha y Ambato. Esta unidad tiene la responsabilidad de velar por la seguridad mediante patrullajes y la implementación de estrategias de protección ciudadana. La mayor incidencia de actividades delictivas se registra en la cabecera parroquial, mientras que los reportes de delitos en otros sectores son relativamente bajos en comparación con el centro. La principal inquietud de los residentes en relación con la seguridad se centra en los robos, ya sean a viviendas, personas o vehículos. Adicional es necesario hacer hincapié en el incremento de la inseguridad actual en todo el país y el accionar que han realizado de forma conjunta las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y habitantes.

2.2.6. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia de El Quinche se catalogan 312 bienes patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, abarcando varias categorías: documental, arqueológico, mueble e inmueble. Los bienes muebles predominan en número (284) y comprenden objetos materiales que reflejan la expresión cultural de la sociedad, tales como pinturas, esculturas, instrumentos y mobiliario. Entre estos se incluyen el Limosnero,

partes del retablo, los trajes de la Virgen de El Quinche, el descanso de la Sagrada Familia y el Calvario, entre otros. En cuanto al patrimonio arqueológico, se cuentan sitios como El Molino, El Troje, El Ventarrón, El Carmen, entre otros. El patrimonio inmaterial abarca aspectos como la gastronomía local, las prácticas de curandería, las mingas en Iguiñaro, las Octavas de San Pedro, la fiesta de la Santa Cruz y el Inti Raymi.

En la parroquia existen siete sitios de relevancia patrimonial y cultural:

- El Tablón
- Cruz de Piedra
- Iglesia de Iguiñaro
- Santuario de la Virgen de El Quinche
- Monumento al Parque Central
- La pirámide
- Estación del tren

Hasta la fecha, no se han realizado investigaciones para determinar el contexto histórico de los elementos étnico-culturales de la parroquia, lo cual ha limitado el sentido de pertenencia y la conservación de las raíces culturales por parte de los residentes. El bien patrimonial más destacado de la parroquia es el Santuario de la Virgen de El Quinche, conocido por atraer anualmente a miles de fieles durante la romería de noviembre. Este santuario ha recibido mantenimiento continuo para asegurar su conservación. En 2015, el Instituto Metropolitano de Patrimonio llevó a cabo la restauración de la pileta del parque central y el mantenimiento de la pintura del Obispo Monseñor Fray Luis López de Solís (1594 – 1605), además de la rehabilitación de la fachada de la iglesia y la mejora del sistema de iluminación.

2.2.8. Sistematización de potencialidades y problemas socioculturales

En El Quinche el principal activo de la parroquia es la devoción religiosa a la Virgen debido al significativo flujo de turistas que atrae. No obstante, la estructura social de la parroquia identifica una subutilización del potencial turístico generado por el atractivo religioso. Adicionalmente, la población local reporta deficiencias en la infraestructura educativa, problemas de inseguridad, y la presencia de dificultades sociales como el alcoholismo y la drogadicción.

Tabla 28 *Sistematización de potencialidades Socio culturales*

Síntesis de Potencialidades identificadas

Creación de centros culturales

Población Beneficiada

Toda la Parroquia

Mantenimiento a la infraestructura de valor patrimonial	Toda la Parroquia
Disponibilidad de recursos turísticos, tales como la infraestructura ferroviaria.	Toda la Parroquia
Diversidad étnica y cultural, incluyendo prácticas tradicionales y costumbres ancestrales.	Toda la Parroquia
Implementación de programas de capacitación y formación para niños, jóvenes y adultos.	Toda la Parroquia
Programas de atención médica domiciliaria en las comunas de la parroquia, sobre todo a personas vulnerables.	Toda la Parroquia
Programas de capacitación y formación en colaboración con entidades gubernamentales en temas culturales, educación ambiental, artísticas, de salud y convivencia social.	Toda la Parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Tabla 29 *Sistematización de Problemas Socio Culturales*

Síntesis de Problemas identificadas	Población Afectada
Servicio de salud con deficiencias en todas las áreas médicas, infraestructura insuficiente.	Toda la Parroquia
Infraestructura con difícil acceso para personas con discapacidad	Toda la Parroquia
Inseguridad en parques y espacios públicos destinados a la recreación.	Toda la Parroquia

Deficiencias en el mantenimiento y valorización del patrimonio cultural tangible e intangible.	Toda la Parroquia
Uso inadecuado del espacio público y prevalencia de problemas de alcoholismo y drogadicción en estos espacios.	Zona Central de la Parroquia
Existe solo un Campus educación superior en la parroquia	Toda la Parroquia
Pérdida gradual de conocimientos e identidad cultural.	Toda la Parroquia
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Zonas rurales.
Percepción generalizada de inseguridad.	Toda la Parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Componente Económico Productivo



2.3. Componente Económico Productivo

2.3.1 Análisis de la Principales Actividades Económicas

Figura 11 Participación en actividades productivas

PERSONA.RAMA1 (Rama de actividad (nivel1))	Counts	%	Cumul %
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2 447	29,52%	29,52%
2. Explotación de minas y canteras.	11	0,13%	29,65%
3. Industrias manufactureras.	674	8,13%	37,79%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	19	0,23%	38,01%
5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	31	0,37%	38,39%
6. Construcción.	445	5,37%	43,76%
7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1 232	14,86%	58,62%
8. Transporte y almacenamiento.	481	5,80%	64,42%
9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	448	5,40%	69,83%
10. Información y comunicación.	33	0,40%	70,23%
11. Actividades financieras y de seguros.	53	0,64%	70,87%
12. Actividades inmobiliarias.	27	0,33%	71,19%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	117	1,41%	72,60%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	293	3,53%	76,14%
15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	242	2,92%	79,06%
16. Enseñanza.	257	3,10%	82,16%
17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	185	2,23%	84,39%
18. Artes, entretenimiento y recreación.	25	0,30%	84,69%
19. Otras actividades de servicios.	180	2,17%	86,86%
20. Actividades de los hogares como empleadores.	138	1,66%	88,53%
21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	1	0,01%	88,54%
99. Se ignora	950	11,46%	100,00%
Total	8 289	100,00%	100,00%
No aplicable:	10 196		

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2024

El sector con mayor participación es el de "Agricultura, silvicultura, caza y pesca", donde el 29,52% de las personas ocupadas trabajan, lo que indica una fuerte dependencia de este sector

para el sustento económico de la población. Este alto porcentaje sugiere que la economía de El Quinche está significativamente ligada a actividades rurales y de producción primaria.

Por otro lado, el "Comercio al por mayor y menor" ocupa el segundo lugar con un 14,86% de personas, lo que refleja una considerable actividad comercial que probablemente soporte la economía local. Las "Industrias manufactureras." representa un 8.13% de la fuerza laboral, y el "Administración pública y defensa" apenas un 2.92%, indicando que el empleo en el sector público es limitado en comparación con otros sectores.

2.3.1.1 Distribución de la Producción

En El Quinche se observa una destacada actividad en el sector agrícola y ganadero. Las particularidades del suelo, su localización, el clima y otros elementos contribuyen a la producción de una amplia gama de productos. En el ámbito agrícola, se llevan a cabo cultivos de flores, maíz, fresas, papas, verduras, hortalizas, frijoles, guisantes y forrajes. Estos productos se dirigen tanto al mercado local como externo, satisfaciendo las necesidades de los consumidores.

Tabla 30 Detalle de los Principales Productos Agrícolas

Producto	Población Beneficiada
Flores	Mercado externo
Tomate riñón	Mercado interno
Tomate de árbol	Mercado interno
Cebolla	Mercado interno
Maíz	Mercado interno
Frutilla	Mercado interno
Aguacate	Mercado interno
Papa	Mercado interno

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

En cuanto a la ganadería en El Quinche, se realiza la crianza de especies como ovinos, bovinos, porcinos, equinos, así como animales menores como cobayas, conejos, gallinas y patos, entre

otros. Estos animales son criados tanto para el consumo familiar como para la venta de carne y productos derivados, principalmente en localidades cercanas. Además, se emplean para actividades comerciales y de transporte. La parroquia no cuenta con un centro de procesamiento de carne que facilita la transformación de estos animales en productos aptos para el consumo.

2.3.2 Empleo y Talento Humano

Tabla 31 Condición de ocupación por género

	Total	Ocupada		Desocupada		Fuera de la fuerza de trabajo	
Mujeres	7.207	3.582	49,70	484	6,72	3.141	43,58
Hombres	6.773	4.700	69,39	484	7,15	1.589	23,46

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Al analizar el porcentaje de la población ocupada, se identifica una notable diferencia: 3,582 mujeres están ocupadas, representando el 49.70% del total, mientras que 4,700 hombres están ocupados, lo que equivale al 69.39% de su grupo. Este dato indica una menor tasa de ocupación entre las mujeres en comparación con los hombres en esta parroquia.

Por otro lado, ambos grupos tienen el mismo número de personas desocupadas, con 484 personas, lo que representa un 6.72% para las mujeres y un 7.15% para los hombres. Sin embargo, al observar la población fuera de la fuerza de trabajo, las diferencias vuelven a ser significativas. Un total de 3,141 mujeres, es decir, el 43.58% del total de mujeres, se encuentran fuera de la fuerza laboral, mientras que solo 1,589 hombres están en esta situación, lo que representa el 23.46% de su grupo. Estos datos reflejan una notable brecha de género en cuanto a la participación en el mercado laboral en la parroquia de El Quinche, con un porcentaje considerable de mujeres fuera de la fuerza laboral, sin embargo, hay que tomar en cuenta el trabajo no remunerado del hogar en el cual el porcentaje más elevado corresponde a mujeres que son amas de casa.

2.3.3. Empresas o Establecimientos económicos

El Quinche es una parroquia con una actividad económica relativamente baja en comparación con otras áreas del cantón Quito, así como con parroquias que han mostrado un notable crecimiento, como Calderón y Conocoto. Según los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el año 2019 se contabilizaron 17 entidades empresariales operativas en esta parroquia.

Tabla 32 *Empresas por rama de actividad*

Rama de Actividad	Número de empresas	Porcentaje
Transporte y almacenamiento	7	41,185%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	17,65%
Industrias manufactureras	1	5,88%
Construcción	1	5,88%
Enseñanza	1	5,88%
Explotación de minas y canteras	1	5,88%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	5,88%
Comercio al por mayor y reparación de vehículos, automotores y bicicletas	1	5,88%
Actividades financieras y de seguros	1	5,88%
Total de empresas registradas	17	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: SUPERCIAS, 2019

En la tabla se detalla la distribución sectorial de las empresas registradas en El Quinche, desglosado por rama de actividad. La mayor concentración se observa en el sector de "Transporte y almacenamiento," que cuenta con 7 empresas, lo que representa un 41,18% del total de empresas. Este sector lidera significativamente, sugiriendo que la logística, el transporte de mercancías, y los servicios de almacenamiento son pilares fundamentales en la economía de la zona, posiblemente debido a la ubicación estratégica de El Quinche en relación con otras regiones o la demanda local de servicios logísticos además puede influir las constantes visitas al santuario. El segundo sector con mayor presencia es el de "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca," que abarca 3 empresas, correspondientes al 17,65% del total. Este dato indica que las actividades primarias, centradas en la producción de alimentos y recursos naturales, también desempeñan un rol importante en la economía de El Quinche. La presencia de este sector sugiere una fuerte relación con el entorno rural y agrícola de la región, lo que podría ser un indicador de las condiciones favorables para dichas actividades en el área.

El resto de las actividades económicas está representado de manera más fragmentada. Sectores como "Industrias manufactureras," "Construcción," "Enseñanza," "Explotación de minas y canteras," "Actividades profesionales, científicas y técnicas," "Comercio al por mayor y reparación de vehículos, automotores y bicicletas," y "Actividades financieras y de seguros," cada uno con 1 empresa, representan el 5,88% del total de empresas registradas. Esta diversidad en la

distribución empresarial sugiere que, aunque existen varias áreas de actividad económica, ninguna de ellas, fuera del transporte y la agricultura, tiene un peso significativo en la estructura económica de El Quinche. Esto puede implicar una economía local con un alto grado de especialización en ciertos sectores clave, mientras que otros sectores tienen una presencia mucho más limitada.

Tabla 33 Listado de empresas por tipo

Tipo de empresa	Número de empresas	Porcentaje
Florícolas	33	41,77%
Agrícolas	7	8,86%
Asociaciones	7	8,86%
Ferreterías	6	7,59%
Haciendas	5	6,33%
Varios	5	6,33%
Químicos y veterinarios	4	5,06%
Cooperativa de transportes	4	5,06%
Procesadoras de Frutas y Alimentos	2	2,53%
Alimentos Balanceados	2	2,53%
Repuestos para automóviles	2	2,53%
Avícolas	1	1,27%
Mecánicas	1	1,27%
Total de empresas registradas	17	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: SUPERCIAS, 2019

Las empresas dedicadas al sector florícola dominan significativamente el mercado, con 33 empresas que constituyen el 41,77% del total, destacándose como el tipo de empresa más prevalente. Esta concentración podría reflejar la importancia de la floricultura en la economía local, posiblemente impulsada por condiciones agroclimáticas favorables y una demanda significativa en los mercados nacionales e internacionales.

A continuación, se destacan las empresas agrícolas y asociaciones, cada una con 7 empresas registradas, lo que representa un 8,86% del total respectivamente. Esto sugiere que, aunque la agricultura sigue siendo relevante, su presencia es mucho menor en comparación con la floricultura. Otros sectores relevantes incluyen las ferreterías con un 7,59% y las haciendas y

varios con un 6,33% cada una, lo que indica una diversificación moderada en la oferta de bienes y servicios locales.

El resto de las categorías tienen una representación menor, con porcentajes que oscilan entre el 5,06% (para empresas de químicos y veterinarios y cooperativas de transporte) y el 1,27% (para empresas avícolas y mecánicas). Este patrón sugiere que hay nichos de mercado más especializados, aunque con menos presencia en términos absolutos, lo que podría señalar oportunidades para el desarrollo o expansión de ciertos sectores, especialmente aquellos relacionados con la producción alimentaria y servicios industriales básicos.

2.3.4. Seguridad y Soberanía Alimentaria

La seguridad alimentaria busca asegurar el acceso físico, económico y social de las personas a los alimentos necesarios en términos de calidad y cantidad, para promover su bienestar (INCAP). Los componentes clave de esta dimensión incluyen el acceso, la disponibilidad, la estabilidad, el consumo de alimentos y la utilización biológica.

El análisis de la seguridad y soberanía alimentaria debe considerar tanto la oferta de alimentos como el acceso de los individuos a estos. Para ello, es necesario observar indicadores como el índice de desnutrición y el estado agroecológico a nivel parroquial. Sin embargo, en el caso de Ecuador, estos datos son limitados a esa escala territorial.

En el contexto económico y productivo de El Quinche, que se centra principalmente en actividades agrícolas y ganaderas, se puede determinar que la parroquia asegura el acceso y el abastecimiento de alimentos. Los productos agrícolas y ciertos derivados animales se obtienen localmente, mientras que otros productos básicos provienen de fuera o se adquieren en la ciudad para su posterior comercialización local. La obtención de los alimentos necesarios es relativamente sencilla, y su seguridad alimentaria no representa un riesgo para la población.

2.3.5. Amenazas al Sector Productivo

Una de las principales amenazas para la parroquia es el déficit hídrico, que afecta la disponibilidad de agua de riego necesaria para los sectores agrícolas y florícolas. Se observa que las áreas dedicadas a estas actividades cuentan con una mayor provisión de fuentes hídricas, que es el recurso esencial para su funcionamiento. En contraste, las zonas no productivas experimentan déficit hídrico.

Las sequías, que se presentan principalmente durante los meses de junio, julio y agosto, inducen estrés hídrico, lo que puede resultar en la afectación o incluso pérdida de cosechas, dependiendo de la tipología de los productos cultivados. La severidad de la afectación de las sequías varía según el tipo de cultivo.

Tabla 34 *Afectación, adaptación y sensibilidad de los cultivos hacia las sequías*

Tipo de Cultivo	Afectación	Sensibilidad	Adaptación
Cereales	Media	Media	Media
Tubérculos	Media	Alta	Baja
Hortalizas	Baja	Alta	Baja
Granos	Baja	Alta	Baja

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Además, la parroquia enfrenta heladas que ocurren en enero, julio, agosto, septiembre y diciembre, las cuales tienen un impacto negativo más significativo en los cultivos de tubérculos (con una alta afectación) en comparación con los cereales (con una afectación media). Esto se debe a la alta sensibilidad de los tubérculos a las heladas y a su baja capacidad de adaptación.

2.3.6. Sistematización de potencialidades y problemas económico - productivas

La fortaleza económica predominante en la parroquia se encuentra en las fuentes de ingresos derivadas del turismo religioso y la venta de productos agrícolas y florales. En relación con este último aspecto, la principal ventaja es la comercialización en el mercado principal de El Quinche y la posibilidad de expandir su distribución a otras áreas del Distrito Metropolitano de Quito. Sin embargo, la parroquia enfrenta varios problemas, como una explotación intensiva del suelo cultivable, una baja especialización de la mano de obra, la insuficiencia de recursos hídricos para riego y una amenaza persistente a la producción debido al cambio climático.

Tabla 35 *Sistematización de potencialidades Económico-Productivas*

Síntesis de Potencialidades identificadas	Población Beneficiada
Producción y comercialización de productos agrícolas.	Toda la Parroquia
Desarrollo de la floricultura como la principal actividad económica y fuente de empleo en la parroquia.	Toda la Parroquia
Alta afluencia de turistas al Santuario de la Virgen de El Quinche.	Centro de la Parroquia
Existencia de terrenos adecuados para actividades agropecuarias.	Toda la Parroquia
Disponibilidad de mano de obra.	Toda la Parroquia
Atractivos turístico naturales, culturales y patrimoniales.	Toda la Parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Tabla 36 *Sistematización de problemas Económico-Productivas*

Síntesis de Potencialidades identificadas	Población Beneficiada
Crecimiento del comercio informal, ausencia de control.	Centro de la Parroquia
Falta de políticas para el aseguramiento de un buen clima laboral entre comerciantes.	Centro de la Parroquia.
Falta de oportunidades laborales para personal profesional, incentivando la emigración.	Toda la Parroquia
Carencia de iniciativas para incrementar los ingresos de los pequeños productores.	Toda la Parroquia

Precios agrícolas desfavorables para los productores, que no alcanzan a cubrir sus costos.	Toda la Parroquia
Inexistencia de un terminal terrestre e infraestructura comercial moderna e inclusiva.	Toda la Parroquia
Deficiencia en la promoción turística.	Toda la parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Componente Asentamientos Humanos



2.4. Componente de Asentamientos Humanos

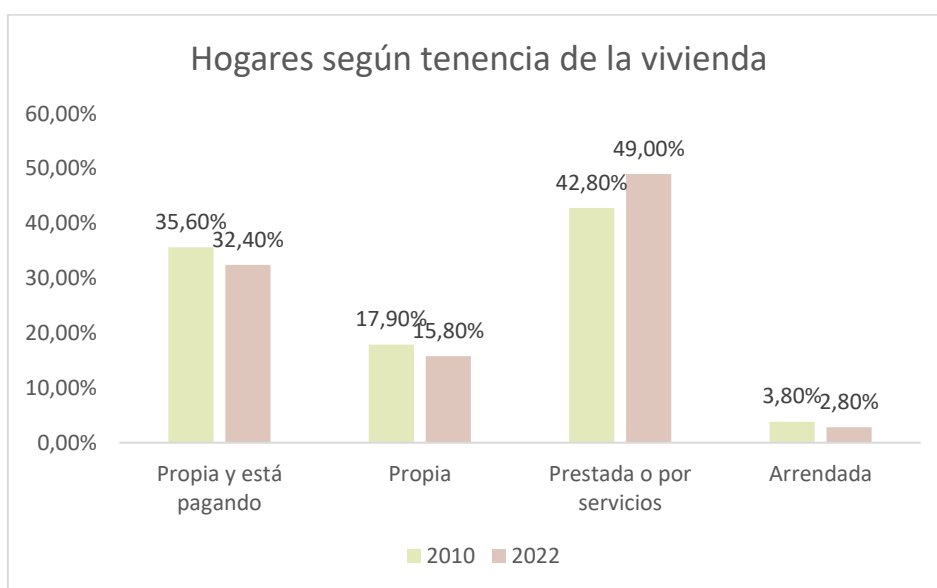
La parroquia de El Quinche, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, es una zona de interés por su importancia cultural y económica dentro de la región. Con una superficie aproximada de 76 km², El Quinche es reconocida por su entorno rural y su papel como punto de atracción religiosa, debido al Santuario de la Virgen de El Quinche. Esta parroquia combina áreas agrícolas con núcleos urbanos en crecimiento, reflejando una dinámica económica basada tanto en actividades agropecuarias como en el turismo religioso.

Según el censo de 2022, El Quinche tiene una población de 18,485 habitantes, resultando en una densidad de 243 habitantes por kilómetro cuadrado. Comparado con el censo de 2010, donde la densidad era de aproximadamente 214.97 habitantes por Km², se observa un aumento significativo en la densidad poblacional. Este incremento refleja un crecimiento poblacional del 13% en un periodo de doce años, lo cual puede atribuirse a diversos factores, entre ellos la expansión de áreas urbanas y la mejora en las infraestructuras y servicios, que han incentivado el asentamiento y el crecimiento demográfico en la parroquia.

2.4.1. Acceso de la Población a la Vivienda

2.4.1.1. Distribución por la Forma de Tenencia del Inmueble

Figura 12 Hogares según tenencia de la vivienda en El Quinche



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

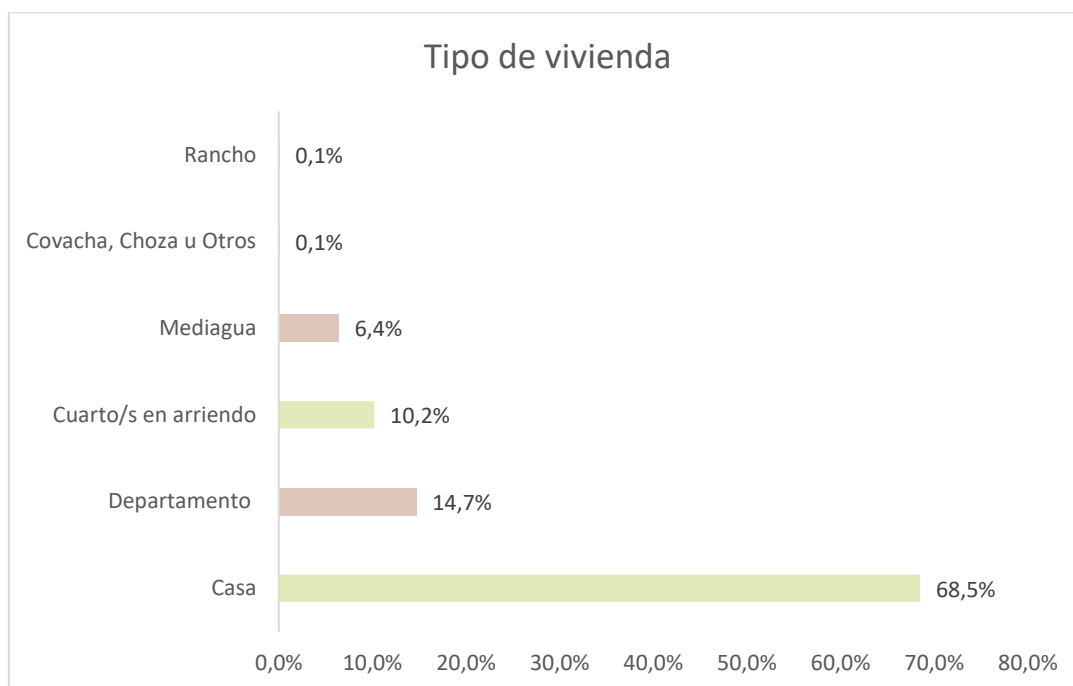
Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

En 2010, un 35.60% de los hogares tenían vivienda propia y estaban pagando por ella, mientras que en 2022 esta proporción disminuyó ligeramente a 32.40%. Esta reducción sugiere un leve descenso en la adquisición de viviendas mediante financiamiento o hipotecas. La categoría de viviendas propias (sin pagos pendientes) también mostró una disminución, pasando del 17.90% en 2010 al 15.80% en 2022.

Por otro lado, se observa un notable incremento en los hogares que viven en viviendas prestadas o por servicios, que aumentaron del 42.80% en 2010 al 49.00% en 2022. Este incremento puede estar relacionado con cambios socioeconómicos que han llevado a más familias a optar por soluciones de vivienda no permanentes. Finalmente, el porcentaje de hogares en viviendas arrendadas experimentó una ligera disminución, del 3.80% en 2010 al 2.80% en 2022, lo que podría indicar una preferencia menor por el alquiler a favor de otras formas de tenencia, posiblemente debido a factores económicos o a la disponibilidad de opciones de vivienda prestada.

2.4.1.2. Distribución por tipo de inmueble

Figura 13 Tipo de vivienda en El Quinche



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Un alto porcentaje de las viviendas son casas, representando un 68.5% del total. Este alto porcentaje indica una preferencia predominante por las viviendas unifamiliares, lo cual puede estar asociado a un mayor acceso a terrenos para construcción y a la cultura de propiedad de viviendas individuales en esta parroquia. Los departamentos constituyen el segundo tipo de

vivienda más común, con un 14.7%. Este porcentaje sugiere una urbanización creciente y la presencia de edificaciones multifamiliares, que son características de áreas con densidad poblacional en aumento.

Otras formas de vivienda incluyen cuartos en arriendo (10.2%) y mediaguas (6.4%). La proporción de hogares que residen en cuartos en arriendo refleja la existencia de una población que opta por soluciones habitacionales más asequibles o temporales, posiblemente debido a limitaciones económicas. Las mediaguas, que representan un 6.4%, indican la presencia de viviendas de emergencia o de construcción precaria, lo cual puede señalar problemas socioeconómicos y de infraestructura en ciertas áreas de la parroquia. Las viviendas más precarias, como ranchos y covachas, son mínimas, con solo un 0.1% cada una, mostrando que, aunque existen, su incidencia es baja. Esta distribución del tipo de vivienda proporciona una visión clara del estado habitacional en El Quinche y sugiere áreas de posible intervención para mejorar las condiciones de vida.

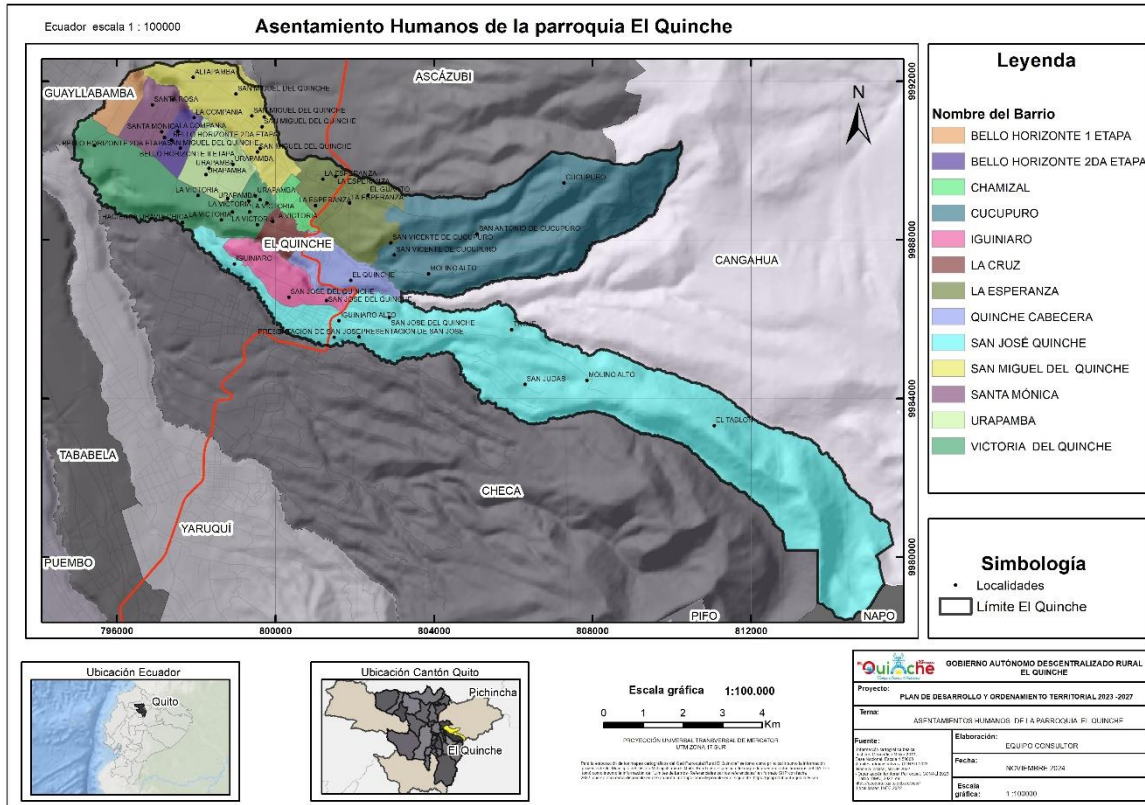
2.4.1.3. Red de asentamientos humanos parroquiales

Según la información proporcionada por el GAD Parroquial en el PDOT 2019 -2023 se tiene la siguiente información:

La parroquia de El Quinche se compone de doce localidades, clasificadas en tres categorías: comuna, urbanización y sector. Las comunas son las más predominantes, sumando un total de ocho, seguidas por tres urbanizaciones y un sector, además de la cabecera parroquial, donde destaca el Santuario de la Virgen de El Quinche y otros establecimientos.

Según el GAD parroquial de El Quinche estos están distribuidos en la parroquia de la siguiente manera:

Figura 14 Asentamientos Humanos en la Parroquia- REFERENCIALES*



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MTO, 2022; DMQ, 2022; INEC, 2022

* **Nota:** Es necesario precisar que los datos están basados en la información disponible en las entidades mencionadas en las fuentes; por lo que algunas delimitaciones internas pueden estar consideradas como propuestas (no por el consultor), en este caso particular de existir inconvenientes que no han sido solucionado a través de los años, se sugiere al GAD Parroquial, retome las coordinaciones respectivas con las instituciones competentes para que se cuente definitivamente con estas delimitaciones y las mismas sean aprobadas en consenso.

Tabla 37 Listado de barrios de la parroquia

Barrios
Bello Horizonte, etapa 1
Bello Horizonte, etapa 2

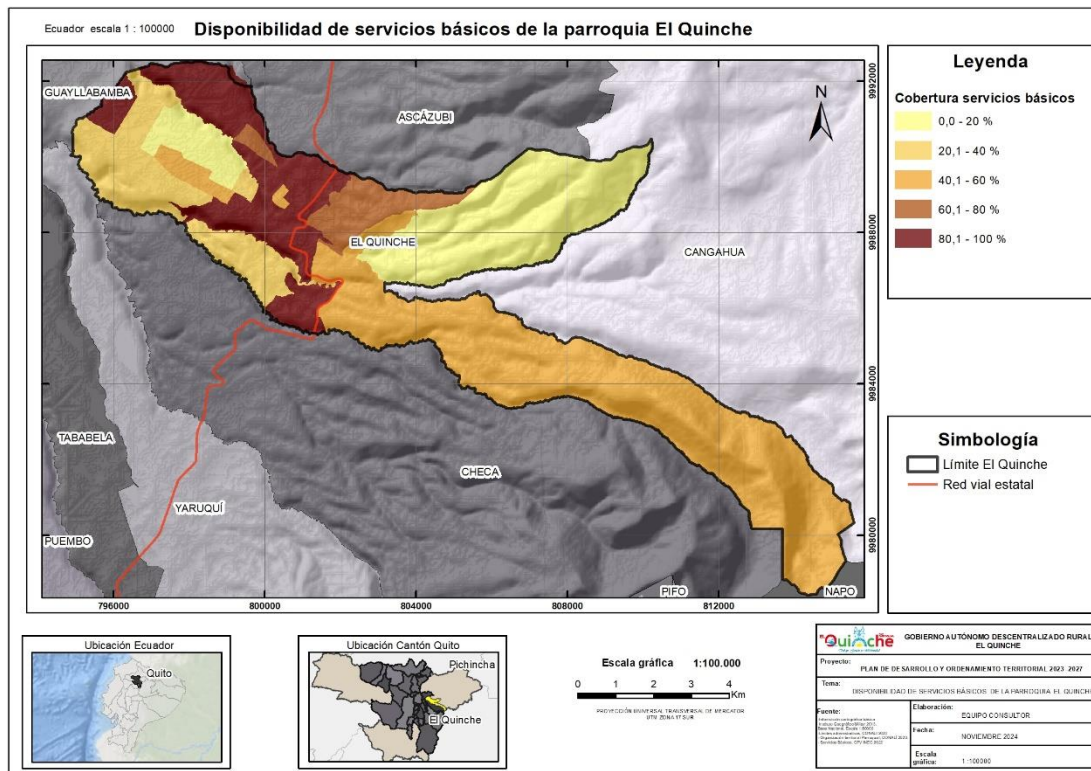
Chamizal
Cucupuro
Iguñaro
La Cruz
La Esperanza
Quinche cabecera
San José del Quinche
San Miguel del Quinche
Santa Mónica
Urapamba
Victoria del Quinche

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

2.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos

Figura 15 Disponibilidad de servicios básicos.

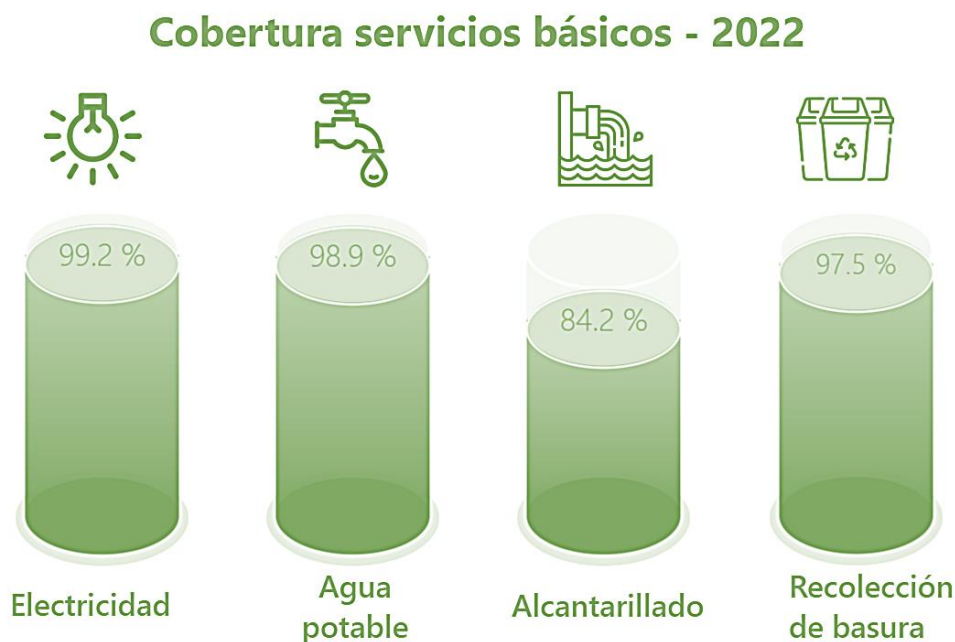


Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; CPV INEC 2022.

1.4.2.1. Cobertura de Servicios Básicos

Figura 16 Cobertura servicios básicos - 2022



Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

La cobertura de electricidad alcanza un 99.2%, lo que sugiere que casi la totalidad de la población tiene acceso a este servicio esencial. El acceso al agua potable es del 98.9%, indicando que la mayoría de los hogares en El Quinche pueden satisfacer sus necesidades básicas de agua para consumo y uso doméstico. La recolección de basura también tiene una alta cobertura del 97.5%, lo cual es crucial para mantener la higiene y la salud pública en la comunidad.

Sin embargo, la cobertura de alcantarillado es significativamente menor, con un 84.2%. Esta diferencia puede reflejar desafíos en la infraestructura sanitaria y la gestión de aguas residuales en la parroquia. Una cobertura de alcantarillado inferior al 85% implica que una porción notable de la población podría depender de métodos de saneamiento menos seguros, lo que puede impactar negativamente en la salud y el medio ambiente. Aunque la cobertura de electricidad, agua potable y recolección de basura es alta, la menor cobertura de alcantarillado resalta un área crítica para el desarrollo y mejora de la calidad de vida en El Quinche.

2.4.2.2. Agua para Consumo Humano

Tabla 38 Viviendas particulares ocupadas por forma de recepción de agua

Forma de recepción	Viviendas	%
Por tubería, dentro de la vivienda	5.004	87,87%
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	620	10,89%
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	34	0,60%
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	37	0,65%
Total de viviendas	5.695	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

En la parroquia un 87,87% de las viviendas (5.004) reciben agua por tubería dentro de la vivienda, lo cual es un indicativo positivo del acceso al agua potable. Sin embargo, un 10,89% de las viviendas (620) recibe agua por tubería, pero fuera de la vivienda, dentro del lote o terreno, lo que podría implicar limitaciones en la infraestructura interna de las viviendas. Además, un pequeño porcentaje de viviendas, 0,60% (34 viviendas), recibe agua por tubería, pero fuera del edificio, lote o terreno, y un 0,65% (37 viviendas) no recibe agua por tubería, sino por otros medios. Este último dato refleja una marginalidad en el acceso a un recurso vital, lo que podría representar una brecha en la equidad del servicio.

Para la parroquia El Quinche, estos datos sugieren que, aunque la mayoría de las viviendas cuenta con acceso directo al agua potable dentro del hogar, todavía existe una necesidad de mejorar la infraestructura para un pequeño grupo de viviendas que no tienen acceso óptimo o ningún acceso a agua por tubería. Esta situación podría estar asociada a factores como la dispersión geográfica de las viviendas o la falta de cobertura en áreas más rurales o periféricas.

2.4.2.3. Tipo De Servicio Higiénico de la Vivienda

Tabla 39 Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Viviendas	%
---	-----------	---

Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	4.796	84,21%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	765	13,43%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	5	0,09%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	45	0,79%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	44	0,77%
Letrina	4	0,07%
No tiene	36	0,63%
Total de viviendas	5.695	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Según la tabla, el 84,21% de las viviendas (4.796) cuentan con un inodoro o excusado conectado a la red pública de alcantarillado, lo cual es fundamental para garantizar un entorno higiénico y reducir riesgos de enfermedades. No obstante, un 13,43% de las viviendas (765) dependen de un pozo séptico, una solución que, aunque eficaz en la gestión de desechos, puede requerir mantenimiento regular y un control adecuado para evitar contaminación. Además, 0,09% de las viviendas (5) utilizan biodigestores, una tecnología más ecológica pero menos común, mientras que el 0,79% (45 viviendas) emplean pozos ciegos y el 0,77% (44 viviendas) descargan directamente sus desechos en cuerpos de agua, prácticas que podrían tener serias implicaciones ambientales.

Estos datos reflejan una heterogeneidad en las soluciones sanitarias en El Quinche. Mientras que la mayoría de la población está conectada a una infraestructura de saneamiento adecuada, existen viviendas que emplean métodos que pueden no cumplir con los estándares de salud pública. Esto subraya la necesidad de invertir en la expansión y mejora de la red de alcantarillado para alcanzar un saneamiento más uniforme y sostenible.

2.4.2.4. Disponibilidad de Energía Eléctrica

Tabla 40 *Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública*

Energía eléctrica proveniente de la red pública	Viviendas	%
Sí	5.648	99,17%
No	47	0,83%
Total de viviendas	5.695	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica, el 99,17% de las viviendas (5.648) en El Quinche tienen acceso a electricidad proveniente de la red pública, lo que evidencia un nivel muy alto de electrificación en la parroquia. Solo un 0,83% de las viviendas (47) no tienen acceso a esta fuente de energía, lo que puede ser indicativo de hogares situados en áreas extremadamente remotas o en condiciones de extrema pobreza, donde la infraestructura eléctrica aún no ha llegado. Este nivel de acceso a la electricidad es un reflejo del progreso en la infraestructura básica en El Quinche. Sin embargo, el pequeño porcentaje de viviendas sin acceso resalta la necesidad de planes específicos para asegurar que incluso las zonas más aisladas estén conectadas a la red eléctrica, garantizando así un estándar de vida mínimo para todos los habitantes.

Además, es fundamental considerar el estado actual de la red de distribución eléctrica, ya que se ha observado un notable deterioro de la infraestructura en diversas áreas tanto urbanas como rurales. Este deterioro se manifiesta principalmente en la red de distribución, que incluye el sistema de postes, cables y transformadores (dispositivos que reducen o aumentan el voltaje de la electricidad para su transporte), encargados de llevar la electricidad desde las subestaciones hasta los consumidores finales. Asimismo, se han identificado problemas en los medidores eléctricos (aparatos que registran el consumo de energía) y en el sistema de alumbrado público, lo que puede afectar la calidad del servicio eléctrico.

2.4.2.5. Eliminación de Basura

Tabla 41 *Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura*

Forma de eliminación de basura	Viviendas	%
Por carro recolector	5,486	96,33%

Por contenedor municipal	65	1,14%
La arroja en terreno baldío	7	0,12%
La quema	101	1,77%
La entierra	22	0,39%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0,02%
De otra forma	13	0,23%
Total de viviendas	5.695	

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

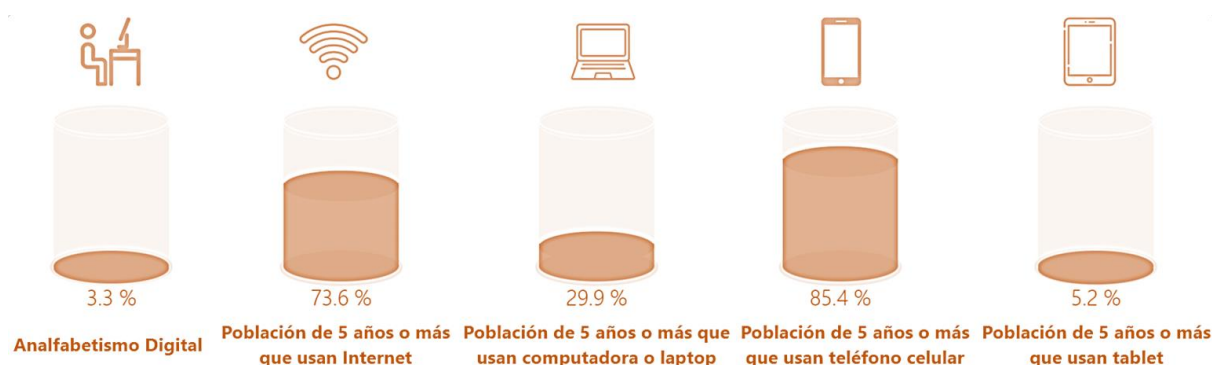
En la gestión de residuos, un 96,33% de las viviendas (5.486) dependen del servicio de recolección por carro recolector, lo que indica un sistema de manejo de residuos bastante eficiente. No obstante, un 1,14% (65 viviendas) utiliza contenedores municipales, y un 0,12% (7 viviendas) arroja la basura en terrenos baldíos, lo cual podría tener implicaciones negativas en términos ambientales. Además, un 1,77% de las viviendas (101) quema la basura, un 0,39% (22) la entierra, y un 0,02% (1 vivienda) la arroja en cuerpos de agua, prácticas que pueden contribuir a la contaminación del suelo y el agua, y representan un riesgo para la salud pública.

Estos datos sugieren que, aunque la parroquia cuenta con un sistema de recolección de basura robusto, existen pequeñas fracciones de la población que todavía recurre a métodos de eliminación de residuos que no son ambientalmente sostenibles. Esto pone en evidencia la necesidad de campañas educativas y mejoras en la cobertura del servicio de recolección para eliminar estas prácticas y fomentar un manejo de residuos más responsable.

2.4.3. Tecnologías de la Información y las Comunicación

2.4.3.1. Uso de TIC

Figura 17 Población de 5 años o más por uso de TIC



Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

El gráfico presenta una visión clara del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en El Quinche, evidenciando importantes tendencias y brechas. El analfabetismo digital en la población de 5 años o más se sitúa en un bajo 3.3%, lo que indica que la mayoría de los habitantes tiene alguna habilidad básica para interactuar con dispositivos tecnológicos. Sin embargo, este dato contrasta con la distribución del uso de dispositivos específicos: aunque un 73.6% de la población utiliza Internet, solo un 29.9% hace uso de computadoras o laptops. Este desequilibrio sugiere que, a pesar del acceso a la red, la infraestructura y el acceso a equipos más sofisticados son limitados.

Además, el uso del teléfono celular es ampliamente dominante, con un 85.4% de la población mayor de 5 años que lo utiliza, destacándose como el dispositivo más accesible y utilizado. Por otro lado, el uso de tabletas tiene un porcentaje menor, con solo un 5.2% de la población utilizando este tipo de dispositivo. Estos datos indican una clara preferencia y dependencia del teléfono celular como principal herramienta para acceder a servicios digitales, lo que podría estar relacionado con factores como la accesibilidad económica y la portabilidad. Estos datos sugieren que, si bien la inclusión de Internet es alta, la forma en que la población de El Quinche accede y utiliza las TIC varía considerablemente según el dispositivo y las posibilidades económicas de cada hogar por lo cual es importante impulsar la disminución de la brecha digital.

2.4.3.2. Disponibilidad de cada bien o servicio TIC.

Tabla 42 *Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en El Quinche*

Dispositivo/Bien	Si	No
Celular	90,30 %	9,70 %
TV pagada	15,55 %	84,45 %
Teléfono convencional	21,23 %	78,77 %
Computadora	41,24 %	58,76 %
Internet fijo	66,94 %	33,06 %

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

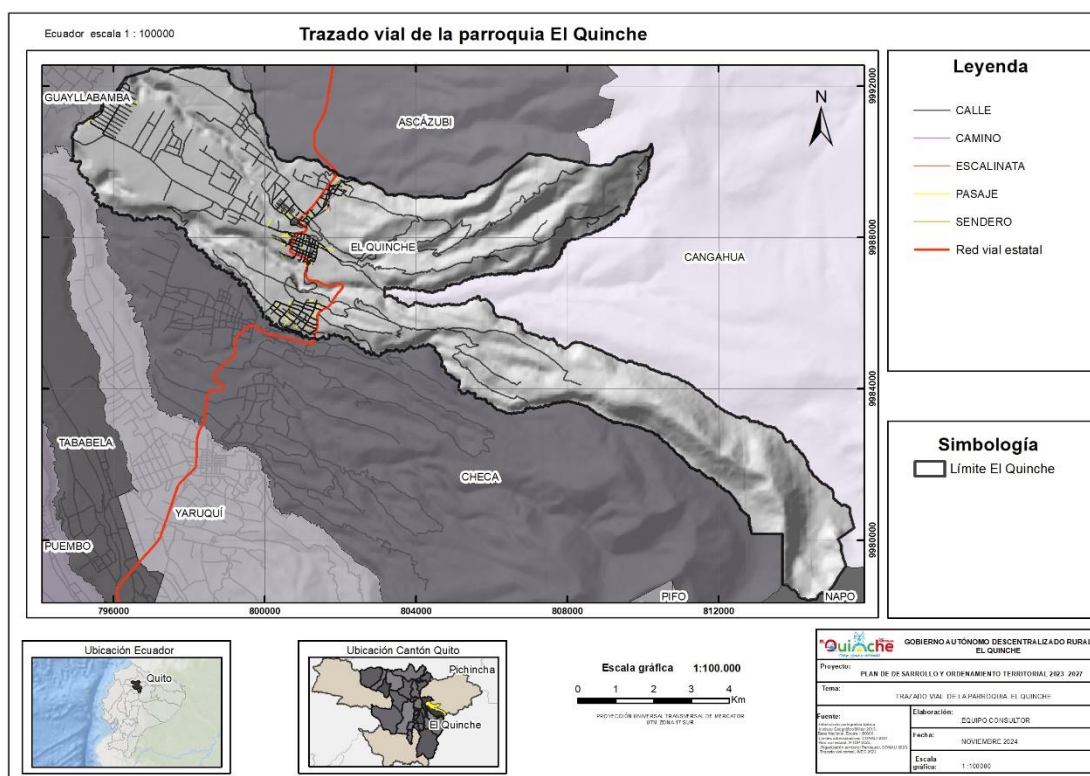
Según la distribución porcentual de hogares en El Quinche por la disponibilidad de diferentes bienes o servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El celular es el dispositivo con mayor porcentaje, presente en el 90,30 % de los hogares, lo que refleja una alta adopción de la telefonía móvil. En contraste, la telefonía convencional es significativamente menos común, con solo un 21,23 % de hogares que la utilizan, lo que sugiere una tendencia hacia la preferencia por la telefonía móvil en lugar de la fija. Este patrón también se observa en otros servicios como la TV pagada, que está presente en solo el 15,55 % de los hogares, lo que podría indicar una menor demanda o una transición hacia plataformas de contenido digital.

Por otro lado, la disponibilidad de servicios y dispositivos como la computadora y el internet fijo es más moderada. Solo el 41,24 % de los hogares cuenta con una computadora, lo que podría estar relacionado con factores económicos o de accesibilidad. Sin embargo, un 66,94 % de los hogares tiene acceso a internet fijo, lo que destaca la importancia del acceso a la red para actividades cotidianas, a pesar de que la posesión de computadoras es menor. Estos datos reflejan una sociedad que, aunque ha adoptado masivamente el uso del celular y el internet, aún muestra desigualdades en el acceso a otros servicios TIC en sus hogares.

2.4.4. Movilidad y Conectividad

El Quinche es una parroquia que posee un notable flujo de servicios, bienes y personas, especialmente durante los fines de semana y días festivos. En los últimos años, se ha observado un incremento en actividades comerciales, predominantemente informales, lo que ha propiciado el desplazamiento de individuos desde parroquias aledañas, facilitando el intercambio de bienes entre El Quinche y otras localidades. Además, se ofrecen diversos servicios, como el transporte mediante buses de tipo Inter parroquial.

Figura 18 *Trazado Vial*



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; MTOP, 2022; CONALI, 2023; INEC, 2022

En la parroquia de El Quinche, se identifican diferentes tipos de vías en función de su extensión, materiales y estado de conservación. Es común que las condiciones de las vías varíen a lo largo de un mismo trayecto, donde se pueden encontrar segmentos pavimentados con adoquines y otros que aún conservan su revestimiento de piedra. Los tipos de vías reconocidos según el material predominante incluyen: adoquinadas, de tierra, empedradas y asfaltadas.

El sistema vial de la parroquia también cuenta con un puente y una línea férrea. El puente, con una longitud de 12 metros, se sitúa sobre la quebrada El Quinche, mientras que la línea férrea atraviesa 54 metros del territorio parroquial y actualmente no está operativa. Durante los talleres participativos realizados en 2024, la comunidad expresó la importancia de recuperar las vías férreas y potenciarlas como un atractivo turístico de la parroquia, en un parque lineal.

Accesos principales: La principal vía de ingreso y salida de El Quinche es la E35, conocida como Troncal de la Sierra, que forma parte de la carretera Panamericana y atraviesa la parroquia en sentido norte-sur. Esta carretera conecta El Quinche con la parroquia de Checa y con el cantón

Cayambe a través de la parroquia de Ascázubi, además de vincular internamente varios barrios de la parroquia.

Vías secundarias: Entre las vías secundarias más relevantes de la parroquia se encuentra la avenida Quito, que se extiende desde Bello Horizonte primera etapa hasta el sector de San Antonio de Cucupuro. Esta vía cruza perpendicularmente a la E35 y facilita la movilidad desde diversos sectores hacia la principal vía de acceso. Su estado varía según el tramo.

Vías colectoras: Esta categoría incluye todas las demás vías, calles y caminos que conectan la cabecera parroquial con los barrios y zonas productivas. Estas vías aseguran la interconexión de todos los sectores de la parroquia y facilitan el flujo hacia las vías secundarias y principales de El Quinche.

Entre los principales problemas que enfrenta la parroquia se destacan la alta congestión durante los días festivos y fines de semana, el inexistente control por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, lo que resulta en una deficiente seguridad vial, y la falta de elementos de conexión, como puentes o caminos, en ciertos sectores, dificulta el acceso a las vías principales.

2.4.4.1. Servicios de transporte en El Quinche

La distribución de servicios de transporte en la parroquia de El Quinche presenta deficiencias en su cobertura integral. Internamente, no se dispone de transporte público convencional; sin embargo, existe la prestación de servicios inter parroquiales. Para desplazamientos intra parroquiales, la población se ve obligada a emplear modalidades de transporte alternativo, tales como camionetas y taxis, los cuales operan bajo la organización de cooperativas, o recurrir al uso de vehículos particulares.

En el ámbito de servicios de transporte, el GAD parroquial registra la existencia de cuatro cooperativas establecidas en El Quinche:

- Cooperativa de Taxis “San Pedro de El Quinche”
- Cooperativa de Taxis “El nuevo aeropuerto”
- Cooperativa de Taxis “Ilustre Diego de Robles”
- Cooperativa de Camionetas “Guayraloma”
- Cooperativa de Camionetas “Prado Vallejo de San Miguel dEl Quinche”
- Cooperativa de Camionetas “Ciudad de la Virgen”
- Cooperativa de Camionetas “Nº 53”
- Cooperativa de Transporte de pasajeros “Reina dEl Quinche”

- Cooperativa de Transporte de pasajeros “Flota Pichincha”

La infraestructura de transporte incluye el tránsito de seis líneas de autobuses que abarcan ocho circuitos distintos, facilitando la interconexión de El Quinche con parroquias adyacentes. Adicionalmente, en el sector de transporte privado, se identifican cuatro compañías de camionetas operativas en la zona.

2.4.4.2. Señalización y seguridad vial

La señalización vial en la parroquia de El Quinche presenta carencias significativas, especialmente en las vías secundarias y terciarias, donde se observa una notable insuficiencia de señalética de tipo vertical y horizontal. Además, la falta de supervisión por parte de agentes de tránsito agrava esta situación, contribuyendo al desorden vehicular, particularmente durante los fines de semana, cuando se registra un incremento en la afluencia de personas.

Esta problemática impacta negativamente en la organización del tráfico y complica la accesibilidad a los barrios y sectores más alejados del centro parroquial, dificultando su localización y acceso. En contraste, la vía E35, que constituye la principal arteria de acceso a la parroquia, dispone de señalización deficiente, causando tráfico. Es necesario que se proponga oportunidades para optimizar su señalética y mejorar la seguridad vial en este tramo.

2.4.5. Acceso y uso de Espacio Público y Cultural

En El Quinche sus espacios públicos representan áreas de esparcimiento donde los residentes de la parroquia pueden participar libremente en actividades artísticas, deportivas y culturales, fomentando la cohesión social dentro de la comunidad. No obstante, debido a la expansión urbana, la disponibilidad de estos espacios se ha reducido progresivamente, lo que ha generado una disminución en las zonas destinadas a dichas actividades.

El Quinche dispone de varios espacios públicos que ofrecen diversos servicios a sus habitantes, los cuales están predominantemente ubicados en la cabecera parroquial. El Santuario de la Virgen de El Quinche, situado en el parque central, es uno de los principales puntos de interés de la parroquia. En sus alrededores, se encuentran múltiples estacionamientos privados, instituciones educativas, y servicios sanitarios.

Además, la parroquia dispone de un mercado público dedicado al expendio de alimentos varios. En cuanto a la infraestructura deportiva, destacan dos espacios de relevancia: el Coliseo Germán Medrano Baca y el Estadio Parroquial de El Quinche. El Coliseo alberga la práctica de disciplinas

deportivas como baloncesto, gimnasia, Tae Kwon Do, fútbol sala, y ecuavóley. Por su parte, el estadio es un recinto multifuncional que facilita la práctica de baloncesto, fútbol sala, ecuavóley, atletismo, y fútbol, de acuerdo con información del Sistema Nacional de Información (SNI, 2010).

Tabla 43 *Acceso y uso de Espacio Público y Cultural*

TIPO	EQUIPAMIENTO	DISPONIBILIDAD
Educación	Centro de Desarrollo Infantil	2
	Escuelas	10
	Colegios	8
	Campus Instituto Superior	1
Cultura	Casas comunales	9
	Museos	1
	Auditorios	2
Salud	Sub centro	1
	Dispensarios	2
Bienestar social	Guarderías	4
Recreación y Deporte	Plazas	1
	Parques	4
	Canchas deportivas	8
	Estadios	7
	Piscinas	1
	Coliseos	1
Religioso	Iglesias	1
	Capillas	5
	Convento	3
Seguridad	UPC	1
Servicios funerarios	Funerarias	1
	Cementerio	1
Administración Pública	Empresa de agua potable y empresa eléctrica Quito	1
Transporte	Cooperativas de taxis	3
	Cooperativas de camionetas	4
	Transporte público	2
Organización social	Barrios	10
	Comunas	8

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Plan parcial de ordenamiento territorial de las parroquias orientales.

Según la recopilación de datos realizada en 2024 con los representantes de la parroquia se evidencio que los barrios y comunas disponen de áreas verdes utilizadas por la comunidad. No obstante, estos espacios enfrentan una insuficiencia en cuanto a equipamiento y mantenimiento, lo que compromete su adecuada conservación y funcionalidad.

2.4.6. Red de Riego

Dada la relevancia de las actividades agropecuarias en la parroquia, los sistemas de riego son fundamentales para garantizar la continuidad de la producción. Cada sector dentro de la parroquia ha implementado sistemas de riego específicos, según sus requerimientos, destacándose la adopción de riego por aspersión, sistemas de reservorios, canales de riego construidos, y canales naturales.

La parroquia de El Quinche se integra al sistema de riego "El Pisque", un proyecto iniciado en 1945, que se alimenta de los ríos Guachalá y Granobles. La implementación del riego se realizó de manera progresiva en diversas zonas: en 1952 llegó a Otón, en 1955 alcanzó la parroquia de El Quinche, y posteriormente se extendió a Yaruquí. En Tababela, el servicio comenzó a funcionar en 1966, y tres años después se expandió a Pifo y Pumbo, tras la operación del nuevo sifón del Guambi.

Algunas especificaciones del Sistema de Riego río Pisque incluyen:

- Un total de 68 km de extensión sin revestimiento.
- Unos 720 usuarios beneficiados.
- Ciclos de riego con una frecuencia de cada 8 días.

También cabe destacar la existencia de la Junta de Agua de Riego Contrayerba-Gargantilla, que abastece a las comunidades de Iguñaro y San José Alto. Además, hay otro sistema de riego conocido como "Del Pueblo", que suministra agua a las zonas de La Victoria y Urapamba. Ambos sistemas de riego operan de manera independiente del agua proveniente del Pisque.

La presencia de estos sistemas de riego, junto con otros factores distintivos de la parroquia, contribuye a que El Quinche sea clasificado en el nivel 2 del índice de priorización de inversión en la provincia de Pichincha. Esta categoría intermedia de atención toma en cuenta la disponibilidad de recursos hídricos, la tasa de pobreza, y la dotación de agua para riego en el territorio.

2.4.7. Asentamientos Periféricos

Comuna La Victoria: Situada al oeste del centro parroquial, a lo largo del corredor vial El Quinche – Guayllabamba, esta comuna está conformada por supermanzanas que se orientan preferentemente hacia la vía principal. Dispone de infraestructura comunitaria que incluye una iglesia, una escuela, una guardería, un parque y un estadio.

Comuna La Esperanza: Ubicada al norte de El Quinche, a lo largo de la vía ferroviaria y la carretera Panamericana, esta comuna presenta un desarrollo lineal. Su origen se remonta a 1850, resultado de la subdivisión de una antigua hacienda. Cuenta con una iglesia, una escuela, un parque y un estadio.

Comuna San Vicente de Cucupuro: Localizada al este de El Quinche, se estructura en un asentamiento lineal que sigue el trazado de un camino vecinal que conduce a San Antonio de Cucupuro. Fue establecida en 1930 a partir de la fragmentación de una hacienda. Cuenta con una capilla.

Comuna San Antonio de Cucupuro: Situada al este de El Quinche, esta comuna se caracteriza por un asentamiento disperso al final del camino vecinal que atraviesa San Vicente de Cucupuro. Los lotes agrícolas que conforman la comuna son el resultado de la división de una hacienda realizada por el INDA.

Comuna Molino Alto: Ubicada hacia el este de la parroquia, esta comuna posee un ecosistema variado debido a la altitud. Es una zona predominantemente agrícola.

Comuna San José de El Quinche: Esta comuna mantiene un carácter eminentemente rural, preservando su organización comunitaria y su patrimonio territorial. Se divide en dos sectores, San José Alto y San José Bajo.

Comuna Iguñaro: Localizada al sur de El Quinche, entre la carretera Panamericana y la vía ferroviaria, esta comuna se ha estructurado como una cuadrícula elemental con supermanzanas y ocupación de tipo huertos. Gracias a su proximidad a El Quinche, cuenta con acceso a diversos servicios, incluyendo una guardería, un jardín de infantes, una escuela, una capilla, un parque y un estadio.

Comuna San Miguel: Con una proyección de crecimiento orientada hacia el desarrollo residencial-agropecuario, esta comuna alberga instalaciones avícolas y algunas florícolas, integrando estas actividades con los asentamientos humanos existentes. Además cuenta con una escuela y un estadio.

2.4.8. Potencialidades y Problemáticas

La principal necesidad de la parroquia reside en la falta de atención adecuada por parte de las empresas proveedoras de servicios básicos, esto se evidencia en una percepción por parte de la comunidad que los servicios no son oportunos ni eficiente, tanto en las áreas urbanas como

rurales, lo que se ve agravado por la atención ineficaz en el sector salud. Además, la problemática recurrente de invasión de tierras constituye una amenaza significativa para la estabilidad de la parroquia. No obstante, El Quinche dispone de un sistema de transporte dentro de su área urbana, lo que facilita considerablemente la movilidad de la población, promoviendo a su vez el comercio y el turismo a nivel local.

Tabla 44 *Sistematización de potencialidades de Asentamientos Humanos*

Síntesis de Potencialidades identificadas	Población Beneficiada
Disponibilidad de zonas aptas para el desarrollo de proyectos habitacionales.	Toda la Parroquia
Presencia de empresas que ofrecen servicios de transporte público y comercial en la parroquia.	Toda la Parroquia
La cobertura del sistema de energía eléctrica abarca casi la totalidad del territorio parroquial.	Toda la Parroquia
Adecuada cobertura del servicio de internet en la región.	Zonas urbanas
Interés de la población por proyectos turísticos comunitarios.	Toda la Parroquia
Existencia de una planta de tratamiento de agua potable en funcionamiento.	Toda la Parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Tabla 45 *Sistematización de problemas de Asentamientos Humanos*

Síntesis de problemas identificados	Población afectada
Desarrollo desordenado de asentamientos humanos que dificulta una cobertura eficiente de los servicios básicos, especialmente de alcantarillado.	Toda la Parroquia
Presencia de congestión vehicular en las principales vías de acceso a la parroquia.	Toda la Parroquia
Carencia de señalética vertical y horizontal, así como rompe velocidades en zonas problemáticas.	Toda la Parroquia

Vías con dimensiones insuficientes para manejar el elevado flujo vehicular, especialmente durante feriados y días festivos.	Zonas urbanas
Las comunas carecen de acceso al servicio de transporte público.	Zonas rurales
Continúa en litigio terrenos entre el GAD Parroquial y terceros.	Toda la Parroquia
Inexistencia de parques ecológicos inclusivos y deficiencia en el equipamiento de los espacios públicos.	Toda la Parroquia
Existen asentamientos irregulares.	Toda la Parroquia
Concentración demográfica en la zona central de la parroquia.	Zona urbana
Inexistencia de infraestructura vial alternativas que conecten las distintas comunidades.	Toda la Parroquia
Falta de mantenimiento adecuado y regular en las vías de la parroquia.	Toda la Parroquia

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

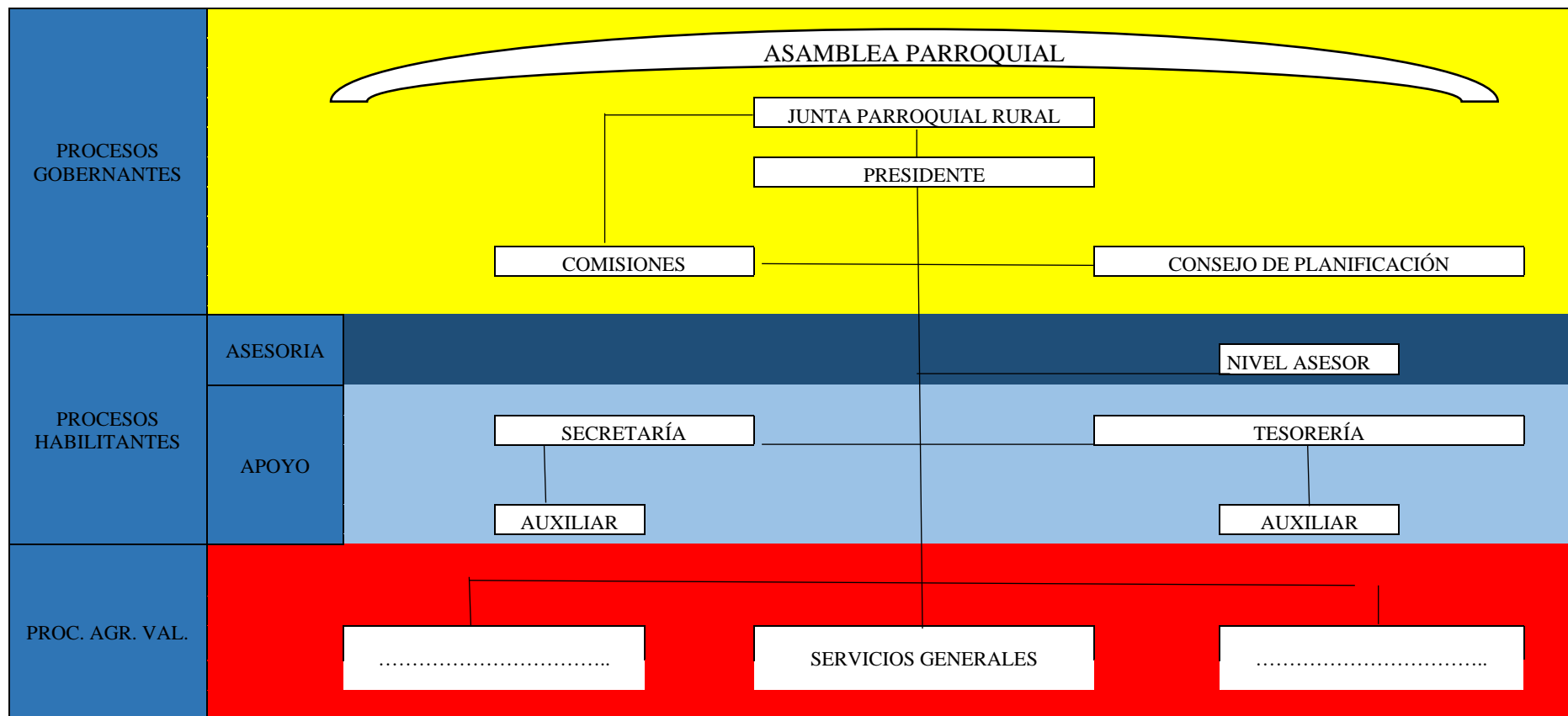
Fuente: Talleres participativos 2024

Componente Político Institucional



2.5. Componente Político Institucional

2.5.1. Estructura institucional.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche, 2017

Según el art. 63 del COOTAD “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

El GAD Parroquial de El Quinche, está conformado principalmente por el presidente y cuatro vocales.

Tabla 46 *Autoridades del GAD Parroquial El Quinche*

Cargo / Comisión	Miembro
Presidente del GAD Parroquial	Sr. Leonardo Saá
Comisiones de: - Producción, comercio y desarrollo económico. - Gestión ambiental. - Educación, deportes, cultura y turismo.	Lic. David Chipantiza
Comisiones de: - Igualdad y género. - Cooperación internacional.	MSc. Rosa Simbaña
Comisión de planificación y presupuesto.	Dr. Joel Quisilema
Comisiones de: - De mesa. - Desarrollo social.	Teol. Antonio Mancero

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Quinche.

2.5.2. Sistema de Competencias

Tabla 47 *Listado de Competencias y Atribuciones por Rector*

Competencias	Rectoría	Atribución del GAD Parroquial Rural
Cooperación Internacional	GAD Parroquial	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Parroquial	Gestionar concurrentemente, con otros niveles de gobierno, las competencias de preservación, mantenimiento y

		difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	GAD Parroquial	-Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. -Articular con la planificación nacional. Provincial, cantonal
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	GAD Parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Protección integral de la niñez y adolescencia	GAD Parroquial	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD Parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Gestión Ambiental	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	-Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. -Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. -Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental. organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. -Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

<p>Gestión de riesgos, prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>	<p>GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial</p>	<p>Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio</p>
<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>	<p>GAD Regional</p>	<p>En concurrencia con el GAD Regional: -Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos.</p> <p>En coordinación con el GAD Regional: - Implementar la producción sustentable de alimentos. - Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación. Intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización.</p>
<p>Gestión de cuencas hidrográficas.</p>	<p>GAD Regional</p>	<p>Ejercer facultades por delegación del regional.</p>
<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>GAD Provincial</p>	<p>Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales.</p> <p>-De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas.</p> <p>-Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento</p>

		<p>y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción.</p> <p>-Promover investigación científica y tecnológica.</p> <p>-Generar redes de comercialización.</p> <p>-Gestionar el turismo.</p>
Riego y Drenaje	GAD Provincial	Gestionar el mantenimiento y operación por delegación de los sistemas de riego.
Infraestructura física equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	GAD Provincial GAD Municipal	<p>Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales:</p> <p>-Planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.</p>
Vialidad	GAD Provincial GAD Municipal	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	GAD Municipal	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.

Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	GAD Municipal	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
Protección Integral de Derechos	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Hábitat y vivienda	GAD Municipal	-Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. -Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.
Forestación y Reforestación	Gobierno Central	Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Concejo Nacional de Competencias

2.5.3. Participación Ciudadana en el Proceso de Planificación

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, la ciudadanía, tanto a nivel individual como colectivo, tendrá una participación activa y preponderante en la toma de decisiones, planificación y administración de los asuntos públicos, así como en la supervisión popular de las instituciones estatales, sociales y de sus representantes, en un proceso continuo de consolidación del poder ciudadano.

Esta participación se fundamenta en los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diversidad, control popular, solidaridad e interculturalidad. Es un componente esencial de la vida democrática y promueve la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública.

Una sociedad que participa activamente, junto con un Estado cercano a sus ciudadanos, asegura una gestión pública democrática. Estos son los pilares fundamentales de un proceso político que busca construir una sociedad comprometida con la gobernanza colectiva de los asuntos públicos. Esto implica que el Estado y la sociedad no son entidades opuestas, sino complementarias e interrelacionadas, que facilitan el desarrollo y garantizan el funcionamiento de la democracia, orientada siempre por el bien común. Además, el Estado no es una entidad monolítica ni se limita únicamente al Gobierno Nacional.

La participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos es tanto un derecho como una responsabilidad comunitaria, esencial para proponer y aplicar soluciones integrales y conjuntas.

La planificación que incorpora la participación de los actores involucrados y/o beneficiarios de las acciones y objetivos definidos, quienes tienen conocimiento y experiencia en el territorio, permite satisfacer de manera más efectiva las demandas y necesidades de la mayoría de los ciudadanos, incluyendo a aquellos tradicionalmente excluidos; mejora la calidad de la planificación, asegura la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones adoptadas de manera participativa y garantiza que el interés común prevalezca sobre los intereses particulares.

Este proceso involucra un diálogo continuo, convergencia y negociación entre múltiples actores sociales y gubernamentales, así como la exposición de las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar la importancia necesaria en igualdad de condiciones a los diferentes grupos sociales.

Figura 19 Poder Ciudadano: Participación y Control Social



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Concejo Nacional de Competencias

2.5.4. Instancias de Participación en el Gobierno Parroquial

Para la implementación de la participación ciudadana en el ámbito local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establecen que los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado deben crear instancias de participación ciudadana. Estas instancias tienen el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y asegurar una gestión democrática mediante la deliberación de prioridades para el desarrollo local, la participación en la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación local, la elaboración de presupuestos participativos, y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En el caso específico del Gobierno Parroquial de El Quinche, se han implementado diversas instancias de participación ciudadana, entre las que destacan:

Asambleas Ciudadanas: Son espacios donde se discuten y deliberan agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas. A través de estas asambleas, se fomenta la organización social, se presentan informes de rendición de cuentas conforme a la normativa vigente y se implementa el control social correspondiente.

Consejo Local de Planificación: En esta instancia se posicionaron tres personas de la comunidad, mediante un acta de asamblea parroquial a través de un acta para constancia de lo señalado, donde las partes aceptan libre y voluntariamente las disposiciones y estipulaciones de la misma. Este Consejo es responsable de la revisión, aprobación y monitoreo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, así como de la discusión y supervisión de la implementación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo local.

Este consejo está conformado por los siguientes representantes de la comunidad:

- MSc Verónica Morales
- Ing. Francisco Carvajal
- Ing. Nicolás Pineida

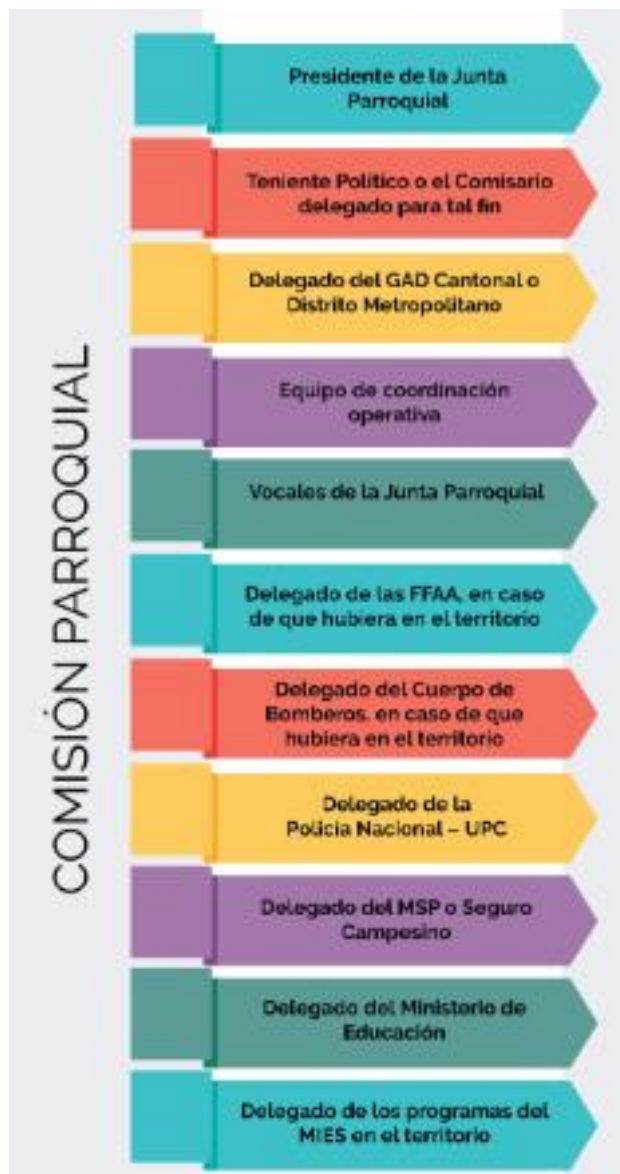
2.5.6. Brigada comunitaria de respuesta a emergencias

Las Brigadas Comunitarias de Respuesta a Emergencias, según la Secretaria de Gestión de Riesgos, (2021) son equipos conformados por voluntarios de una comunidad, capacitados para actuar de manera organizada y efectiva en situaciones de emergencia o desastre. Su objetivo es reducir los riesgos y mitigar los efectos negativos de eventos adversos como incendios, terremotos, inundaciones o accidentes, proporcionando una primera respuesta inmediata mientras llegan los equipos profesionales de rescate. Estas brigadas son entrenadas en primeros auxilios, evacuación, control de incendios, y coordinación con organismos de socorro, promoviendo la autoprotección y la resiliencia comunitaria ante emergencias.

Cabe recalcar que la Parroquia no cuenta con las brigadas constituidas, pero tienen activada la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) es una entidad a nivel parroquial (o local) encargada de coordinar y gestionar la respuesta a emergencias o desastres que puedan afectar a la comunidad de una parroquia o área local. Estas comisiones suelen tener un enfoque en la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a eventos como terremotos, inundaciones, incendios, epidemias, o cualquier otra situación de emergencia que pueda afectar a

la población (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024). La misma está conformada a través de una plenaria integrada por:

Figura 20 *Comisión Parroquial*



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

Figura 21 *Instituciones invitadas*



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024

2.5.5. Espacios de articulación intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial en los gobiernos parroquiales de Ecuador son instancias donde diversos actores de la comunidad, como entidades públicas, privadas y sociales, colaboran de manera coordinada para enfrentar desafíos comunes y desarrollar estrategias conjuntas. Estos espacios promueven la integración de esfuerzos en áreas clave como salud, educación, infraestructura, medio ambiente y seguridad, permitiendo a los gobiernos parroquiales mejorar su capacidad de gestión y planificar de forma más efectiva. La articulación intersectorial facilita la optimización de recursos y capacidades de los distintos sectores, promoviendo un enfoque integral para el desarrollo territorial.

En este contexto, estos espacios también fomentan la toma de decisiones participativas, involucrando a ciudadanos y representantes de diversos sectores en la planificación territorial y la resolución de problemáticas locales. El objetivo es impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante la cooperación, evitando la duplicación de esfuerzos y asegurando que las acciones se alineen con las verdaderas necesidades de la comunidad. Asimismo, esta articulación permite que las prioridades locales se integren con las políticas nacionales, mejorando la implementación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El GAD Parroquial de El Quinche se encuentra dentro de diversas mesas y talleres con entidades gubernamentales sobre temas de:

- Política pública.
- Plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición infantil con el Ministerio de Salud pública
- Convenios con el MIES.
- Mesa de seguridad ciudadana con el Ministerio del Interior.

2.5.6. Mapeo de Actores en el Territorio Parroquial

De acuerdo con las directrices establecidas en la Guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial de 2023, proporcionadas por la Secretaría Técnica de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de El Quinche llevó a cabo un proceso exhaustivo de identificación de los actores clave en el ámbito territorial, así como de las acciones y estrategias implementadas para garantizar la efectiva ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 48 Mapeo de Actores Territoriales

Sector	Actor	Actividad que Realiza a Nivel Parroquial	Relación GAD-Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Coordinación de acciones y asistencia técnica para emprendimientos de los productores de la parroquia.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Coordinación de acciones y asistencia técnica para consolidar zonas de conservación, recuperación de quebradas y preservación de fuentes hídricas (páramos). Programas de reforestación. Programas de educación Ambiental.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones y asistencia técnica para el	Alta

		desarrollo turístico de la parroquia	
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones para el mejoramiento de los servicios de salud que se brinda actualmente en el territorio.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Coordinación de acciones para el mejoramiento de los servicios educativos que se brinda actualmente en el territorio.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Convenios en beneficio del adulto mayor, CDI's y coordinación de acciones para nuevos programas y servicios que tenga disponible el MIES hacia las parroquias.	Media
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Coordinación de acciones para mejorar la percepción de seguridad en la parroquia.	Media
Gobierno Central	Policía Nacional	Coordinación de acciones para mejorar la seguridad ciudadana en toda la parroquia.	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Articulación para la obtención de créditos para obra en el territorio.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Defensa	Coordinación de acciones en beneficio de la ciudadanía.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Coordinación para la realización de obras e infraestructura vial en la parroquia.	Media

Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Quito	<p>Coordinación de acciones para la ejecución de obras con presupuestos participativos.</p> <p>Asistencia técnica a través de las administraciones zonales, secretarías, empresas públicas (EPMAPS, EPMMOP, EMASEO, EMGIRS) y entidades adscritas a la municipalidad (AMC, CACMQ, AMT, QUIPORT).</p>	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa eléctrica	Coordinación de acciones para alumbrado y electrificado. Se prevé acciones para la extensión del alumbrado público.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Secretaría de cultura (Municipio de Quito)	Coordinación de acciones para la ejecución para programas culturales. (Fortalecimiento de cultura). Apoyo financiero para desarrollo cultural.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Quito turismo (Municipio de Quito)	Coordinación de acciones para la ejecución para programas culturales. (Fortalecimiento de cultura) Se prevé una coordinación para el mantenimiento de la ruta del Chaquiñán.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Instituto Metropolitano de Patrimonio	Se prevé acciones para la recuperación del patrimonio e identidad cultural de la parroquia. Coordinación de	Media

		acciones y convenios sobre edificaciones patrimoniales.	
Gobierno Autónomo Descentralizado	Agencia Metropolitana de control	Coordinación de acciones en operativos de permisos del espacio público.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Agentes Municipales	Coordinación de acciones para seguridad de espacio público.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo provincial de Pichincha	Coordinar acciones para la ejecución de obras y programas sociales dentro de la parroquia con el fondo participativo. Proyectos para el cuidado del medio ambiente. Además, para el proyecto de economía popular y solidaria. Coordinar acciones para Talleres de emprendimientos para la ciudadanía. El fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación, y la preservación del patrimonio cultural y natural. Colaboración en proyectos productivos que buscan fortalecer la agricultura, ganadería y agroindustria	Alta
Gobierno Central	ANT	Coordinación para el mejoramiento de las rutas y frecuencias; así como, de las zonas de estacionamiento de los buses intra provinciales e interprovinciales.	Media

Sociedad civil	Universidades	Capacitación y asistencia técnica a través de convenios.	Media
Sociedad civil	Institutos Superiores	Capacitación y asistencia técnica a través de convenios.	Media
Sociedad civil	Ciudadanía	Coordinación de acciones para mingas dentro de la parroquia.	Media
Sociedad civil	Sector privado de la parroquia	Coordinar acciones con un enfoque de responsabilidad social y ambiental hacia la parroquia.	Media
Sociedad civil	Arquidiócesis de Quito	Coordinación en eventos culturales y religiosos de la parroquia. Gestión para el apoyo y realización de actividades benéficas hacia los grupos vulnerables.	Alta
Sociedad civil	Unidades Educativas	Coordinar acciones en beneficio de la comunidad educativa parroquial.	Media
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinar acciones en beneficio de las necesidades barriales y comunitarias para disminuir la brecha de servicios.	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial y barriales	Coordinar acciones en beneficio de los habitantes que participan en actividades deportivas.	Media
Sociedad civil	ONG	Coordinar acciones, asistencia técnica y financiamiento para proyectos y programas en beneficio de la comunidad.	Media

Sociedad civil	Asociación de productores	Coordinar acciones para la organización del comercio de animales mayores y menores.	Media
Sociedad civil	Juntas de agua de riego	Coordinar acciones para beneficio de las actividades productivas que necesitan de riego en la parroquia.	Media
Sociedad civil	Cooperativas de transporte	Coordinar acciones para el mejoramiento del servicio de transporte público y comercial en la parroquia.	Media

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche, 2024

2.5.7. Sistematización de Potencialidades y Problemas Político – Institucionales

La principal deficiencia identificada en el gobierno parroquial radica en la limitada divulgación de información hacia la ciudadanía, situación que ha prevalecido a lo largo de diversos periodos administrativos lo que ha generado un alto nivel de desconfianza hacia las administraciones actuales por parte de la población. No obstante, surge una oportunidad propicia para promover la integración social en el ámbito político.

Tabla 49 Sistematización de potencialidades y problemas político – institucionales

Potencialidades identificadas	Problemas identificados
Participación ciudadana en los procesos de planificación estratégica.	Percepción ciudadana de atención tardía a los trámites ingresados e información deficiente.
La comunidad esta predispuesta a involucrarse en la realización de obras y proyectos socioculturales.	Necesidad de mayor presencia en el territorio de los técnicos y autoridades del Gad Parroquial
	La principal deficiencia identificada en el gobierno parroquial radica en la limitada divulgación de información hacia la ciudadanía, situación que ha prevalecido a lo largo de diversos periodos administrativos; por lo que, en el levantamiento de información se generaliza esta solicitud de mejora y por

ende surge una oportunidad propicia para promover la integración social en el ámbito político.

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Nota: Cabe mencionar que las potencialidades y problemas identificados son parte de la opinión ciudadana que fue recolectada en la serie de talleres participativos que se realizó en las comunas, barrios y sectores de la parroquia, información que consta en los anexos respectivos.

2.6. Análisis Estratégicos

El análisis estratégico debe integrar elementos de los sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y del marco político-institucional, reflejando las interacciones y la influencia recíproca entre ellos. Este enfoque proporciona una comprensión crítica e integral de la realidad territorial de la parroquia El Quinche, evitando una simple colección de datos desconectados.

Este análisis tiene como objetivo establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo alcanzado en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional, así como su grado de sostenibilidad. Esta información constituye la base técnica para la toma de decisiones trascendentales y territoriales, orientadas a la formulación de una propuesta de desarrollo sostenible.

En esta etapa, fue fundamental incorporar la creación de instancias de participación ciudadana, las cuales representan una herramienta clave para el análisis basado en la percepción colectiva sobre las condiciones del territorio. Dichos espacios no solo sirvieron como insumo crucial para el diagnóstico territorial, sino que también contribuirán al diseño de la propuesta de desarrollo y al establecimiento del modelo de gestión adecuado.

Tabla 49 Matriz de sistematización de potencialidades y de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen espacios naturales que pueden ser considerados para conservación o parques ecológicos	Potencialidad	Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que impulsa la conservación y generación de parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas	Elaborado un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera para tener al menos una zona de conservación y la creación de parques ecológicos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (...).
Existencia de infraestructura y espacios comunitarios	Potencialidad	Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas y que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes	Desarrollado un plan para el mejoramiento de la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Diversidad de atractivos turísticos, parroquia turística por excelencia	Potencialidad	Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.	Suscritas alianzas estratégicas con actores del sector turístico local y comunitario de la parroquia de El Quinche y tener una red interconectada turística.	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades (...).
Desorden en los comercios formales y comercio informal creciente	Problema	Ordenamiento del comercio con un enfoque de servicio al cliente	Implementado un plan y políticas de convivencia comercial	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Percepción de inseguridad ciudadana y turística	Problema	Percepción de seguridad alta de la parroquia como destino turístico	Suscrito un convenio para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
No existe un plan de gestión ambiental y riesgos	Problema	Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que se preocupa por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de como actuar ante situaciones de riesgo	Desarrollado un plan de gestión ambiental y riesgos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (...).
Falta de mantenimiento vial en ciertos sectores	Problema	Mejoramiento de la economía de la parroquia a través de la implementación de planes anuales de mantenimiento vial.	Mantenimiento vial parroquial realizado en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Falta de seguridad vial sobre todo en peatones	Problema	La Parroquia es reconocida a nivel cantonal como amigable con el peatón y que brinda seguridad vial.	Implementada infraestructura peatonal en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Diversidad de suelos con calidad óptima para la producción	Potencialidad	Crecimiento de producción local y comunitaria frente a localidades de similares características demográficas y geográficas cantonales	Desarrollado capacitaciones a productores locales en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Percepción de inseguridad ciudadana y turística	Problema	Percepción de seguridad alta de la parroquia como destino turístico	Suscrito un convenio para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Contaminación por basura domiciliaria y empresas	Problema	Implementado un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático	Suscrito un convenio para la implementación de un plan de reciclaje parroquial	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Predisposición de la ciudadanía para participar activamente en las actividades del GAD parroquial	Potencialidad	Participación ciudadana consolidada en la parroquia	Crecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Falta de nuevos proyectos para grupos de atención prioritaria focalizados o especializados	Problema	Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los grupos de atención prioritaria	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Falta de nuevos proyectos para niños y jóvenes focalizados o especializados	Problema	Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes	Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los niños y jóvenes	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta oferta de educación superior	Problema	Consolidación de la parroquia El Quinche como un lugar con ofertas académicas de tercer y cuarto nivel	Suscritos convenios para incrementar la oferta educativa de educación superior en la parroquia	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Insuficientes condiciones de atención médica, física, mental y emocional	Problema	Mejoramiento de los servicios de salud para la población	Suscrito un convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Demora en la respuesta de solicitudes hacia el GAD parroquial	Problema	Implementado un proceso de gestión bajo normas reconocidas internacionalmente	Implementado un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

2.7. Priorización de potencialidades y problema

Para llevar a cabo un análisis exhaustivo de las potencialidades y desafíos de un territorio, la Secretaría Nacional de Planificación, (2023) en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT define que es fundamental realizar una evaluación minuciosa de cada aspecto identificado. Esto permitirá priorizar acciones estratégicas y definir intervenciones efectivas a futuro.

El proceso se estructurará en dos fases: en primer lugar, se desarrollará una priorización participativa que involucrará a distintos sectores y actores clave del territorio. A partir de los resultados obtenidos en esta fase, se procederá con una priorización técnica a cargo del equipo especializado encargado por el GAD Parroquial.

Para la metodología de priorización, se recomienda que, al menos, se consideren los siguientes criterios:

- **Apoyo de los sectores involucrados:** Refleja el nivel de respaldo que los actores y sectores clave otorgan a la problemática o potencialidad identificada.
- **Urgencia:** Se refiere a la necesidad inmediata de intervención o resolución del problema o aprovechamiento de la oportunidad en función de su impacto en el territorio.
- **Ámbito territorial:** Evalúa el alcance del impacto de la problemática o potencialidad, en términos de la proporción de población afectada o beneficiada.
- **Capacidad institucional:** Considera la capacidad del GAD para actuar, incluyendo sus competencias, recursos técnicos, financieros, y su capacidad de coordinación con otros actores y entidades, así como los acuerdos o convenios disponibles.

Con base en estos criterios, se asignará una ponderación cuantitativa que permitirá fundamentar objetivamente el ejercicio de priorización. Esta clasificación adecuada de problemas y potencialidades será un recurso clave para definir las intervenciones a lo largo del período de gestión gubernamental, además de guiar la visión de desarrollo futuro del territorio.

Asimismo, los desafíos identificados durante la gestión contribuirán a la estructuración de propuestas específicas, mientras que los retos a largo plazo servirán para formular objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 50 Matriz de Priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Existen espacios naturales que pueden ser considerados para conservación o parques ecológicos	Potencialidad	50	10	20	20	100	ALTA
Existencia de infraestructura y espacios comunitarios	Potencialidad	50	10	20	20	100	ALTA
Diversidad de atractivos turísticos, parroquia turística por excelencia	Potencialidad	50	20	20	10	100	ALTA
Desorden en los comercios formales y comercio informal creciente	Problema	20	20	20	20	80	ALTA
Percepción de inseguridad ciudadana y turística	Problema	30	20	20	10	80	ALTA
No existe un plan de gestión ambiental y riesgos	Problema	30	30	30	10	100	ALTA
Falta de mantenimiento vial en ciertos sectores	Problema	40	30	20	10	100	ALTA
Falta de seguridad vial sobre todo en peatones	Problema	20	20	10	10	60	MEDIA
Diversidad de suelos con calidad óptima para la producción	Potencialidad	30	20	20	10	80	ALTA
Contaminación por basura domiciliaria y empresas	Problema	30	20	20	20	90	ALTA
Predisposición de la ciudadanía para participar activamente en las actividades del GAD parroquial	Potencialidad	20	10	20	10	60	MEDIA
Falta de nuevos proyectos para grupos de atención prioritaria focalizados o especializados	Problema	20	10	20	10	60	MEDIA

Falta de nuevos proyectos para niños y jóvenes focalizados o especializados	Problema	30	20	20	20	90	ALTA
Falta oferta de educación superior	Problema	20	20	20	20	80	ALTA
Insuficientes condiciones de atención médica, física, mental y emocional	Problema	20	20	10	10	60	MEDIA
Demora en la respuesta de solicitudes hacia el GAD parroquial	Problema	20	20	20	40	100	ALTA

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Talleres participativos 2024

Tabla 51 Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existen espacios naturales que pueden ser considerados para conservación o parques ecológicos	ALTA	Elaborado un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera para tener al menos una zona de conservación y la creación de parques ecológicos	Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que impulsa la conservación y generación de parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas
Existencia de infraestructura y espacios comunitarios	ALTA	Desarrollado un plan para el mejoramiento de la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas	Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes
Diversidad de atractivos turísticos, parroquia turística por excelencia	ALTA	Suscritas alianzas estratégicas con actores del sector turístico local y comunitario de la parroquia de El Quinche y tener una red interconectada turística.	Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.
Desorden en los comercios formales y comercio informal creciente	ALTA	Implementado un plan y políticas de convivencia comercial	Ordenamiento del comercio con un enfoque de servicio al cliente

Percepción de inseguridad ciudadana y turística	ALTA	Suscrito un convenio para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad	Percepción de seguridad alta de la parroquia como destino turístico
No existe un plan de gestión ambiental y riesgos	ALTA	Desarrollado un plan de gestión ambiental y riesgos	Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que se preocupa por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de cómo actuar ante situaciones de riesgo
Falta de mantenimiento vial en ciertos sectores	ALTA	Mantenimiento vial parroquial realizado en función de un plan anual	Mejoramiento de la economía de la parroquia a través de la implementación de planes anuales de mantenimiento vial.
Falta de seguridad vial sobre todo en peatones	MEDIA	Implementada infraestructura peatonal en función de un plan anual	La Parroquia es reconocida a nivel cantonal como amigable con el peatón y que brinda seguridad vial.
Diversidad de suelos con calidad óptima para la producción	ALTA	Desarrollado capacitaciones a productores locales en función de un plan anual	Crecimiento de producción local y comunitaria frente a localidades de similares características demográficas y geográficas cantonales
Contaminación por basura domiciliaria y empresas	ALTA	Suscrito un convenio para la implementación de un plan de reciclaje parroquial	Implementado un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático
Predisposición de la ciudadanía para participar activamente en las actividades del GAD parroquial	MEDIA	Crecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	Participación ciudadana consolidada en la parroquia
Falta de nuevos proyectos para grupos de atención prioritaria focalizados o especializados	MEDIA	Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria
Falta de nuevos proyectos para niños y jóvenes focalizados o especializados	ALTA	Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los niños y jóvenes	Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes
Falta oferta de educación superior	ALTA	Suscritos convenios para incrementar la oferta educativa de educación superior en la parroquia	Consolidación de la parroquia El Quinche como un lugar con ofertas académicas de tercer y cuarto nivel
Insuficientes condiciones de atención médica, física, mental y emocional	MEDIA	Suscrito un convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia	Mejoramiento de los servicios de salud para la población
Demora en la respuesta de solicitudes hacia el GAD parroquial	ALTA	Implementado un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	Implementado un proceso de gestión bajo normas reconocidas internacionalmente

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

2.8. Modelo Territorial Actual

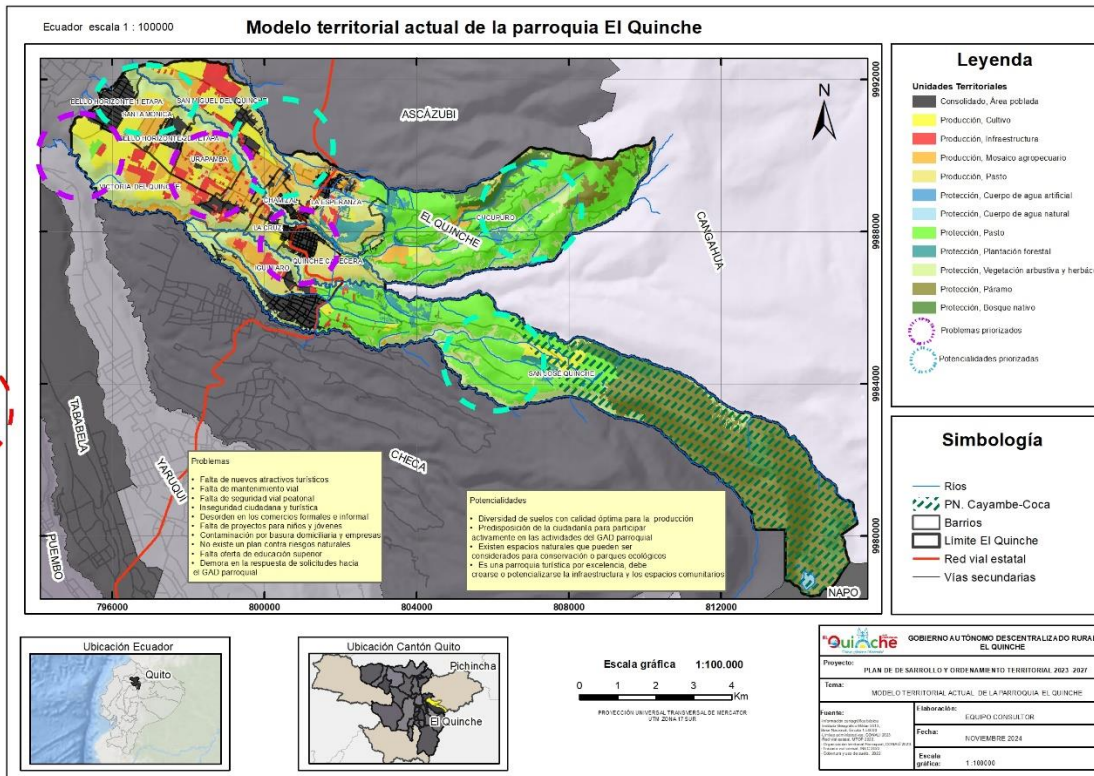
El área se investiga exhaustivamente, evaluando las interrelaciones de los factores considerados para una mejor comprensión de sus dinámicas. En este análisis facilita la formulación de estrategias de intervención y manejo del territorio. Es crucial dentro del análisis de identidad territorial identificar de manera precisa la ocurrencia de problemas y oportunidades en localización.

Para promover la apertura de las políticas públicas al contexto territorial, es necesario comenzar describiendo con detalle el uso actual del suelo, lo cual sitúa en el espacio los problemas y las áreas de interés prioritario dentro del territorio. En la actualidad, se muestra falta de áreas de conservación ambiental y de recreación o de espacios culturales para la apropiación social y cultural de la parroquia.

Adicionalmente, el enfoque turístico que se impulsa depende únicamente del Santuario, dejando de lado iniciativas de la comunidad con alta proyección. En cuanto a las zonas rurales, estas áreas presentan fallas en la cobertura de servicios básicos, como redes de alcantarillado, accesibilidad al transporte y la conectividad a internet. En cambio, en los ejes urbanos, la problemática principal corresponde a la poca regulación comercial, tanto formal como informal de las actividades de oferta de productos y servicios. Existe entre la ciudadanía en general un sentimiento de inseguridad inducido por un déficit de efectivos policiales y la insatisfacción con la infraestructura vial. El acceso inadecuado a la parroquia ha promovido una alta tasa de accidentes y atropellamientos, generando congestión en la única vía de acceso importante E35.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de El Quinche:

Figura 22 *Modelo territorial actual de la parroquia*



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MTOP, 2022; INEC, 2022

PROPUESTA



CAPÍTULO III

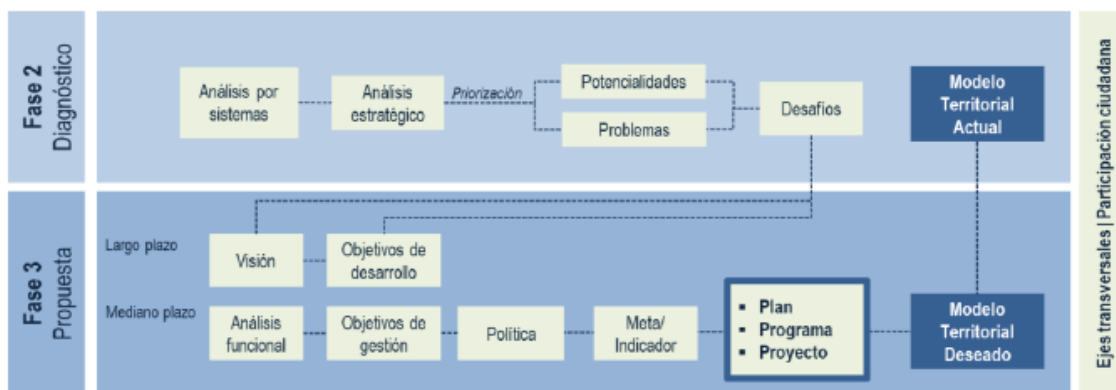
3. PROPUESTA

Tras haber establecido el diagnóstico territorial por componentes y analizado el modelo territorial vigente, que permite identificar inequidades, desequilibrios socio-territoriales, carencias, potencialidades y oportunidades en la parroquia, se hace necesario formular una Propuesta de Desarrollo que articule una visión consensuada. Esta visión surge de un proceso participativo, mediante talleres con los actores sociales y el equipo técnico especializado, garantizando la inclusión de diferentes perspectivas y conocimientos.

La Propuesta de Desarrollo traza una visión prospectiva del territorio, estableciendo objetivos estratégicos, ejes de acuerdo al Plan Nacional, metas concretas, competencias e indicadores de seguimiento. Estos elementos son fundamentales para estructurar los programas y proyectos que configuran el modelo territorial deseado, cuyo fin es la mejora integral de la calidad de vida de la población. La propuesta se organiza en diversos sistemas fundamentales: Físico ambiental, asentamientos Humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Quinche ha alineado sus objetivos estratégicos con actores clave y distintos niveles de gobierno, integrando directrices como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica de Planificación. El modelo territorial actual, presentado a continuación, ofrece una síntesis visual de los principales elementos del diagnóstico integral, destacando características clave, problemáticas y potencialidades que configuran la estructura y dinámica del territorio.

Figura 23 Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de planificación, 2023

Visión: El enunciado estratégico que proyecta el escenario deseado a mediano y largo plazo, formulado con base en los resultados del diagnóstico territorial y consolidado a través de un proceso participativo, refleja el consenso sobre el futuro común del territorio.

Objetivos de gestión: Corresponde al resultado que debe lograrse para consolidar y hacer viable el objetivo de desarrollo. Estas metas se establecen a partir de la identificación de los retos de gestión previamente priorizados y del análisis de las atribuciones de cada nivel gubernamental. Su propósito es describir estados futuros deseables que permitan superar deficiencias, aprovechar las oportunidades del territorio, y que sean alcanzables dentro del período de gestión estipulado.

Indicador: Es una variable cuantificable que refleja de manera precisa lo que se pretende lograr en un plazo específico, dentro de un contexto temporal y espacial determinado. Su función es evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas estipulados en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Meta: Es la proyección cuantitativa de los resultados esperados dentro de un periodo definido, que puede incluir impactos, efectos o productos. Se establecen en términos de cantidad, calidad y tiempo, y se determinan a partir de los indicadores seleccionados, en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Políticas: Son las estrategias de acción diseñadas para cumplir con los objetivos planteados. Funcionan como un marco orientador dentro del cual se llevarán a cabo los esfuerzos y acciones necesarias para lograr las metas de gestión. Se formulan en infinitivo, empleando oraciones claras, concisas y directas.

Planes / Programas: Los planes y programas expuestos en esta sección del PDOT son el resultado de las problemáticas identificadas en los talleres participativos comunitarios, así como de las potencialidades detectadas, que contribuirán a una planificación estratégica efectiva a mediano y largo plazo.

Línea de referencia: Corresponde al valor inicial de un indicador, establecido como punto de partida para la evaluación y monitoreo del progreso hacia el cumplimiento de las metas. Es fundamental disponer del año de referencia asociado a dicha línea de referencia.

3.1. Visión

“Ser al 2030 la parroquia con mayor desarrollo económico del nororiente del cantón Quito, inclusiva, solidaria, segura y que brinda oportunidades para sus habitantes y visitantes, con un claro enfoque hacia la cultura, turismo, conservación y patrimonio”.

3.2. Objetivos de desarrollo

Objetivo 1.- Ser una parroquia reconocida a nivel cantonal por sus zonas de conservación y parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas

Objetivo 2.- Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes

Objetivo 3.- Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.

Objetivo 4.- Desarrollar el comercio de forma ordenada, formal y con enfoque de servicio al cliente

Objetivo 5.- Establecer a la parroquia como un destino turístico seguro y atractivo

Objetivo 6.- Ser una parroquia reconocida por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de cómo actuar ante situaciones de riesgo

Objetivo 7.- Implementar un plan de mejora y mantenimiento vial que asegure la funcionalidad de la economía de la parroquia.

Objetivo 8.- Convertir a la parroquia en una zona urbana que cuente con espacios peatonales amplios y seguros, garantizando la accesibilidad y movilidad.

Objetivo 9.- Establecer una red integral de producción que fomente el crecimiento sostenible de los microempresarios de la parroquia El Quinche, proporcionando acceso a recursos, capacitación y mercados con el fin de fortalecer la economía local

Objetivo 10.- Desarrollar un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático

Objetivo 11.- Establecer una red sólida de participación ciudadana en la parroquia, que fomente el compromiso activo y colaborativo de los ciudadanos en la formulación de lineamientos y política pública para fortalecer la democracia local

Objetivo 12.- Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria

Objetivo 13.- Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes

Objetivo 14.- Disponer de ofertas académicas de tercer y cuarto nivel en la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades individuales de las personas e incrementar su posibilidad de inserción laboral

Objetivo 15.- Mejorar los servicios de salud para la población a través de una coordinación efectiva con el ente rector

Objetivo 16.- Implementar normas de gestión reconocidas internacionalmente

Tabla 52 Matriz de Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que impulsa la conservación y generación de parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas</p>	<p>Ser una parroquia reconocida a nivel cantonal por sus zonas de conservación y parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas</p>	<p>Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (..).</p>
<p>Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas e inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes</p>	<p>Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes</p>	<p>ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>
<p>Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.</p>	<p>Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.</p>	<p>Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de</p>

		las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades (...).
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ordenamiento del comercio con un enfoque de servicio al cliente	Desarrollar el comercio de forma ordenada, formal y con enfoque de servicio al cliente	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Percepción de seguridad alta de la parroquia como destino turístico	Establecer a la parroquia como un destino turístico seguro y atractivo	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Reconocimiento a nivel cantonal como una parroquia que se preocupa por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de cómo actuar ante situaciones de riesgo	Ser una parroquia reconocida por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de cómo actuar ante situaciones de riesgo	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (..).
Mejoramiento de la economía de la parroquia a través de la implementación de planes anuales de mantenimiento vial.	Implementar un plan de mejora y mantenimiento vial que asegure la funcionalidad de la economía de la parroquia.	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
La Parroquia es reconocida a nivel cantonal como amigable con el peatón y que brinda seguridad vial.	Convertir a la parroquia en una zona urbana que cuente con espacios peatonales amplios y seguros, garantizando la accesibilidad y movilidad.	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Crecimiento de producción local y comunitaria frente a localidades de similares características demográficas y geográficas cantonales	Establecer una red integral de producción que fomente el crecimiento sostenible de los microempresarios de la parroquia El Quinche, proporcionando acceso a recursos, capacitación y mercados con el fin de fortalecer la economía local	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementado un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático	Desarrollar un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Participación ciudadana consolidada en la parroquia	Establecer una red sólida de participación ciudadana en la parroquia, que fomente el compromiso activo y colaborativo de los ciudadanos en la formulación de lineamientos y política pública para fortalecer la democracia local	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Actividades recurrentes durante todos los años, focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes	Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).
Consolidación de la parroquia El Quinche como un lugar con ofertas académicas de tercer y cuarto nivel	Disponer de ofertas académicas de tercer y cuarto nivel en la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades individuales de las personas e incrementar su posibilidad de inserción laboral	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Mejoramiento de los servicios de salud para la población	Mejorar los servicios de salud para la población a través de una coordinación efectiva con el ente rector	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Implementado un proceso de gestión bajo normas reconocidas internacionalmente	Implementar normas de gestión reconocidas internacionalmente	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

3.3. Propuesta de gestión de mediano plazo

3.3.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional consiste en un proceso de planificación territorial orientado a estructurar de manera eficiente las actividades y recursos en el espacio geográfico, con el objetivo de facilitar la implementación efectiva de políticas públicas, tomando como base los retos de gestión previamente identificados.

Asimismo, este análisis busca asegurar la relevancia territorial, considerando de forma integral las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del área, con el fin de optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas de la parroquia.

Tabla 53 *Análisis funcional GAD parroquial*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Elaborado un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera para tener al menos una zona de conservación y la creación de parques ecológicos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s,

	políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (..).						
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Desarrollado un plan para el mejoramiento de la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					X	Ministerio de Turismo, BDE, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's
Suscritas alianzas estratégicas con actores del sector turístico local y comunitario de la parroquia de El Quinche y tener una red interconectada turística.	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades (...).					X	Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Implementado un plan y políticas de convivencia comercial	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;					X	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, GAD provincial, GAD municipal, ONG´s,
Suscrito un convenio para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					X	Ministerio del Interior, Policía Nacional, GAD municipal, ONG´s
Desarrollado un plan de gestión ambiental y riesgos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y					X	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s

	vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (..).						
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mantenimiento vial parroquial realizado en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;					X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s
Implementada infraestructura peatonal en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					X	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Desarrollado capacitaciones a productores locales en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s,
Suscrito un convenio para la implementación de un plan de reciclaje parroquial	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal, ONG´s
Crecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;					X	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, GAD Municipal, ONG´s
Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los grupos de atención prioritaria	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;					X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s

Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los niños y jóvenes	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).					X	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Suscritos convenios para incrementar la oferta educativa de educación superior en la parroquia	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;					X	SENECYT, Instituciones de Educación Superior Públicas y Privada
Suscrito un convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					X	Ministerio de Salud, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's,
Implementado un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;					X	Gad Municipal, ONG's

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

3.3.2. *Objetivos, políticas, metas, indicadores*

Tabla 54 *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Elaborado un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera para tener al menos una zona de conservación y la creación de parques ecológicos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (..).	Desarrollar un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera en la conservación, creación y mantenimiento de parques ecológicos	Asignar recursos e impulsar la conciencia de conservación natural, coordinando acciones con instituciones competentes	Al 2027 obtener la declaratoria de una zona de conservación parroquial o implementar un parque ecológico	Número de zonas de conservación o parque ecológico nuevo	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Desarrollado un plan para el mejoramiento de la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave	Asignar recursos y coordinar acciones con instituciones competentes para el mejoramiento o creación de infraestructura turística inclusiva	Al 2027 implementar una nueva infraestructura a parroquial con enfoque turístico e inclusivo, o mejorar una existente	Número de infraestructura nuevas o mejorada	Creciente	1	2024	2	3	4	5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Suscritas alianzas estratégicas con actores del sector turístico local y comunitario de la parroquia de El Quinche y tener una red interconectada turística.	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades (...).	Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.	Asignar recursos e impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y artesanal, coordinando acciones con instituciones competentes	Al 2025 desarrollar una red de atractivos turísticos comunitarios, históricos, culturales y patrimoniales	Número de redes implementadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Implementado un plan y políticas de convivencia comercial	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios comerciales de calidad para los ciudadanos y turistas de la parroquia.	Al 2025 desarrollar un plan y políticas de comercio sostenible	Número de planes desarrollados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Suscrito un convenio para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes	Impulsar estrategias institucionales para concretar convenios para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.	Al 2025 firmar un convenio interinstitucional para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de convenios firmados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Desarrollado un plan de gestión ambiental y riesgos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización únicamente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales del Ente Rector y todos los niveles de gobierno (...).	Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos	Asignar recursos y desarrollar un plan de gestión ambiental y riesgos	Al 2025 elaborar y aprobar el plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia	Número de planes aprobados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Mantenimiento vial parroquial realizado en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial	Asignar recursos y articulaciones con otros niveles de gobierno competentes para mejorar las condiciones de movilización de la ciudadanía	Al 2027 realizar mantenimiento vial a 40km en vías parroquiales	Número de km	Creciente	4	2024	10	15	30	40

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementada infraestructura peatonal en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales	Asignar recursos e impulsar estrategias para incrementar las áreas peatonales en la parroquia, especialmente en las zonas consideradas como turísticas	Al 2027 implementar 1.000 (mil) metros cuadrados de espacios para peatones	Metros cuadrados peatonales nuevos	Creciente	0	2024	100 m ²	200 m ²	500 m ²	1000 m ²
Desarrollado capacitaciones a productores locales en función de un plan anual	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar la capacitación a productores locales	Impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar de manera recurrente capacitaciones a los productores locales.	Al 2027 desarrollar 6 capacitaciones recurrentes para los productores	Número de capacitaciones al año	Creciente	0	2024	1	2	4	6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Suscrito un convenio para la implementación de un plan de reciclaje parroquial	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia.	Al 2026 firmar un convenio de reciclaje parroquial	Número de convenios firmados	Creciente	0	2024	0	0	1	1
Crecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan incrementar la participación ciudadana	Al 2027 tener 3 colectivos, grupos, asociaciones o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos	Número de colectivos, asociaciones, grupos o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos	Creciente	1	2024	1	2	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los grupos de atención prioritaria	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar actividades y ayuda técnica a personas de los grupos de atención prioritaria	Al 2027 desarrollar dos actividades adicionales recurrentes al año para los grupos de atención prioritaria y ayuda técnica	Número de actividades para grupos de atención prioritaria	Creciente	5	2024	6	6	7	7
Gestión para desarrollar actividades recurrentes en beneficio de los niños y jóvenes	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar actividades recurrentes para la niñez y juventud de la parroquia.	Al 2027 desarrollar 6 actividades recurrentes enfocadas a la niñez y adolescencia	Número de actividades	Creciente	2	2024	3	4	5	6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Suscritos convenios para incrementar la oferta educativa de educación superior en la parroquia	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior	Impulsar estrategias institucionales que permitan concretar convenios con instituciones de educación superior	Al 2027 firmar 4 convenios adicionales con instituciones de educación superior	Número de convenios firmados con instituciones de educación superior	Creciente	2	2024	2	3	4	6
Suscrito un convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional	Impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia.	Al 2025 firmar un convenio de mejoramiento de servicios de salud	Número de convenios firmados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Implementado un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan el mejoramiento de los servicios que brinda el GAD parroquial	Al 2025 implementar un sistema de procesos de mejoramiento continuo para la información a la ciudadanía	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

3.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 55 Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Ser una parroquia reconocida a nivel cantonal por sus zonas de conservación y parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas	Desarrollar un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera en la conservación, creación y mantenimiento de parques ecológicos	Asignar recursos e impulsar la conciencia de conservación natural, coordinando acciones con instituciones competentes	Art. 136 COOTAD . Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. - (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación (...)	Al 2027 obtener la declaratoria de una zona de conservación parroquial o implementar un parque ecológico	El Quinche natural y turístico	Declaratoria de zona de conservación o parque ecológico	\$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes	Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave	Asignar recursos y coordinar acciones con instituciones competentes para el mejoramiento o creación de infraestructura turística inclusiva	ART. 65 COOTAD .- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Al 2027 implementar una nueva infraestructura parroquial con enfoque turístico e inclusivo, o mejorar una existente	El Quinche natural y turístico	Nueva infraestructura parroquial para el desarrollo turístico e inclusivo	\$ 300.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.	Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.	Asignar recursos e impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y artesanal, coordinando acciones con instituciones competentes	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias (...)	Al 2025 desarrollar una red de atractivos turísticos comunitarios, históricos, culturales y patrimoniales	El Quinche natural y turístico	Red turística comunitaria, histórica, cultural y patrimonial	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Desarrollar el comercio de forma ordenada, formal y con enfoque de servicio al cliente	Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios comerciales de calidad para los ciudadanos y turistas de la parroquia.	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Al 2025 desarrollar un plan y políticas de comercio sostenible	El Quinche natural y turístico	Plan para un comercio ordenado y sostenible en la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer a la parroquia como un destino turístico seguro y atractivo	Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes	Impulsar estrategias institucionales para concretar convenios para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2025 firmar un convenio interinstitucional para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	El Quinche natural y turístico	Convenio para el mejoramiento de la seguridad turística y ciudadana	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Ser una parroquia reconocida por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de como actuar ante situaciones de riesgo	Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos	Asignar recursos y desarrollar un plan de gestión ambiental y riesgos	Art. 136 COOTAD . Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. - (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad (...)	Al 2025 elaborar y aprobar el plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia	El Quinche natural y turístico	Plan de riesgos para la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONG's	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar un plan de mejora y mantenimiento vial que asegure la funcionalidad de la economía de la parroquia.	Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial	Asignar recursos y articulaciones con otros niveles de gobierno competentes para mejorar las condiciones de movilización de la ciudadanía	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Al 2027 realizar mantenimiento vial a 40km en vías parroquiales	El Quinche se moviliza	Mantenimiento vial	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Convertir a la parroquia en una zona urbana que cuente con espacios peatonales amplios y seguros, garantizando la accesibilidad y movilidad.	Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales	Asignar recursos e impulsar estrategias para incrementar las áreas peatonales en la parroquia, especialmente en las zonas consideradas como turísticas	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Al 2027 implementar 1.000 (mil) metros cuadrados de espacios para peatones	El Quinche se moviliza	Nuevos espacios peatonales en la parroquia de El Quinche	\$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer una red integral de producción que fomente el crecimiento sostenible de los microempresarios de la parroquia El Quinche, proporcionando acceso a recursos, capacitación y mercados con el fin de fortalecer la economía local	Incrementar la capacitación a productores locales	Impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar de manera recurrente capacitaciones a los productores locales.	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 desarrollar 6 capacitaciones recurrentes para los productores	El Quinche productivo y sostenible	Capacitaciones a productores de la parroquia de El Quinche	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Desarrollar un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático	Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia .	ART. 65 COOTAD .- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2026 firmar un convenio de reciclaje parroquial	El Quinche productivo y sostenible	Convenio de reciclaje en la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial , GAD Municipal , ONG´s	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas .	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer una red sólida de participación ciudadana en la parroquia, que fomente el compromiso activo y colaborativo de los ciudadanos en la formulación de lineamientos y política pública para fortalecer la democracia local	Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad en la toma de decisiones	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan incrementar la participación ciudadana	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 tener 3 colectivos, grupos, asociaciones o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos	El Quinche inclusivo	Red de Participación Ciudadana en la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONG's	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuestado	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar actividades y ayuda técnica a personas de los grupos de atención prioritaria	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Al 2027 desarrollar dos actividades adicionales recurrentes al año para los grupos de atención prioritaria y ayuda técnica	El Quinche inclusivo	Actividades para los grupos de atención prioritaria con enfoque de género	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuestadas	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar actividades recurrentes para la niñez y juventud de la parroquia	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).	Al 2027 desarrollar 6 actividades recurrentes enfocadas a la niñez y adolescencia	El Quinche inclusivo	Actividades para la niñez y adolescencia en la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Disponer de ofertas académicas de tercer y cuarto nivel en la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades individuales de las personas e incrementar su posibilidad de inserción laboral	Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior	Impulsar estrategias institucionales que permitan concretar convenios con instituciones de educación superior	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Al 2027 firmar 4 convenios adicionales con instituciones de educación superior	El Quinche inclusivo	Convenios de Educación Superior para la ciudadanía de la parroquia de El Quinche	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar los servicios de salud para la población a través de una coordinación efectiva con el ente rector	Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional	Impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia.	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2025 firmar un convenio de mejoramiento de servicios de salud	El Quinche inclusivo	Convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia de El Quinche	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	3 Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar normas de gestión reconocidas internacionalmente	Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan el mejoramiento de los servicios que brinda el GAD parroquial	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2025 implementar un sistema de procesos de mejoramiento continuo para la información a la ciudadanía	El Quinche inclusivo	Sistema para información ciudadana	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONG's	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Tabla 56 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Ser una parroquia reconocida a nivel cantonal por sus zonas de conservación y parques ecológicos manteniendo la sustentabilidad de sus áreas agrícolas	Desarrollar un plan para garantizar la viabilidad técnica y financiera en la conservación, creación y mantenimiento de parques ecológicos	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos (...)	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a).	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	n/a	n/a	9	Uso del suelo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Transformar la infraestructura parroquial existente y desarrollar nuevas instalaciones turísticas inclusivas, que promuevan las actividades propias de la comunidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes	Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	n/a	n/a	9	Turismo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Establecer una red de atractivos turísticos interconectados que incorporen innovaciones tecnológicas sostenibles, con el fin de posicionar al GAD El Quinche como destino turístico del cantón QUITO.	Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, (...)	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas.	n/a	n/a	9	Turismo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Desarrollar el comercio de forma ordenada, formal y con enfoque de servicio al cliente	Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	n/a	n/a	9	Turismo
Establecer a la parroquia como un destino turístico seguro y atractivo	Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	n/a	n/a	9	Turismo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
<p>Ser una parroquia reconocida por la gestión ambiental y de riesgos, con una ciudadanía involucrada y con el conocimiento de cómo actuar ante situaciones de riesgo</p>	<p>Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos</p>	<p>Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos asociados y de protección del ambiente, para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos (...)</p>	<p>Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.</p>	<p>Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género; considerando servicios en zonas rurales y urbano marginales.</p>	<p>n/a</p>	<p>n/a</p>	<p>9</p>	<p>Seguridad ciudadana</p>

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar un plan de mejora y mantenimiento vial que asegure la funcionalidad de la economía de la parroquia.	Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas.	n/a	n/a	9	Pobreza y empleo
Convertir a la parroquia en una zona urbana que cuente con espacios peatonales amplios y seguros, garantizando la accesibilidad y movilidad.	Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana	n/a	n/a	9	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Establecer una red integral de producción que fomente el crecimiento sostenible de los microempresarios de la parroquia El Quinche, proporcionando acceso a recursos, capacitación y mercados con el fin de fortalecer la economía local	Incrementar la capacitación a productores locales	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.	n/a	n/a	9	Grupos vulnerables
Desarrollar un sistema de manejo de residuos sostenible para contribuir con el cambio climático	Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	n/a	n/a	9	Servicios básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Establecer una red sólida de participación ciudadana en la parroquia, que fomente el compromiso activo y colaborativo de los ciudadanos en la formulación de lineamientos y política pública para fortalecer la democracia local	Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas.	n/a	n/a		Soberanía alimentaria
Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	n/a	n/a	9	Gestión de riesgos




Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Establecer como una política parroquial el desarrollo de actividades recurrentes focalizadas y especializadas en beneficio de niños y jóvenes	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	1 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.	n/a	n/a	9	Educación

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Disponer de ofertas académicas de tercer y cuarto nivel en la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades individuales de las personas e incrementar su posibilidad de inserción laboral	Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Planificar eventos de formación ciudadana para fortalecer la participación social en los diferentes ámbitos.	n/a	n/a	9	Sociedad de la información
Mejorar los servicios de salud para la población a través de una coordinación efectiva con el ente rector	Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	n/a	n/a	n/a	n/a	9	Sociedad de la información


Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar normas de gestión reconocidas internacionalmente	Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración	n/a	n/a	9	Grupos vulnerables

Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual



Tabla 57 Matrices de consolidación de la fase de propuesta

PROYECTO 1					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres			  		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Infraestructura, energía y medio ambiente.	Meta (PND)	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
Competencia	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Coordinar acciones para implementar nuevos espacios públicos ecológicos y/o conseguir la declaratoria de nuevas zonas de conservación.				
Meta	Al 2027 obtener la declaratoria de una zona de conservación parroquial o implementar un parque ecológico.				
Indicador	Número de zonas de conservación o parque ecológico nuevo.				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0%				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	0,00	0,00	0,00	1,00	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico. PROYECTO: Declaratoria de zona de conservación o parque ecológico.		Fuente de financiamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's.	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 2					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
11 Ciudades y comunidades sostenibles					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Desarrollo económico	Meta (PND)	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.
Competencia	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia(...)				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave				
Meta	Al 2027 implementar una nueva infraestructura parroquial con enfoque turístico e inclusivo, o mejorar una existente				
Indicador	Número de infraestructura nuevas o mejorada				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	1				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	2	3	4	5	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Nueva infraestructura parroquial para el desarrollo turístico e inclusivo "	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 3				
Objetivo de Desarrollo (ODS)				
11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres			 	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Desarrollo económico	Meta (PND) Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025
Competencia	Art. 135 COOTAD.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias (...)			
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.			
Meta	Al 2025 desarrollar una red de atractivos turísticos comunitarios, históricos, culturales y patrimoniales			
Indicador	Número de redes implementadas			
Tendencia del indicador	Creciente			
Línea base	0			
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027
	X			
Año de cumplimiento a la meta		X		
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	1	1	1	1
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Red turística comunitaria, histórica, cultural y patrimonial	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's



Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 4					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables "					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Desarrollo económico	Meta (PND)	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025
Competencia	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia(...)				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia				
Meta	Al 2025 desarrollar un plan y políticas de comercio sostenible				
Indicador	Número de planes desarrollados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta		X			
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	1	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Plan para un comercio ordenado y sostenible en la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	



Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 5					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
16 Paz, justicia e instituciones sólidas					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje institucional	Meta (PND)	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
Competencia	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes				
Meta	Al 2025 firmar un convenio interinstitucional para el mejoramiento de la seguridad ciudadana				
Indicador	Número de convenios firmados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta		X			
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	1	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Convenio para el mejoramiento de la seguridad turística y ciudadana	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 6					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
" 1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles			 		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Gestión de Riesgos	Meta (PND)	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.
Competencia	Art. 136 COOTAD. Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- (...)				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos				
Meta	Al 2025 elaborar y aprobar el plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia				
Indicador	Número de planes aprobados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta		X			
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	1	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, ONG's	



Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 7					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles			 		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Infraestructura, energía y medio ambiente	Meta (PND)	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes..
Competencia	ART. 65 COOTAD.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial				
Meta	Al 2027 realizar mantenimiento vial a 40km en vías parroquiales				
Indicador	Número de km realizados mantenimiento vial				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	4				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	10	15	30	40	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche se moviliza PROYECTO: Mantenimiento vial	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 8					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
11 Ciudades y comunidades sostenibles					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Infraestructura, energía y medio ambiente	Meta (PND)	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes..
Competencia	ART. 65 COOTAD.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física (...)				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales				
Meta	Al 2027 implementar 1.000 (mil) metros cuadrados de espacios para peatones				
Indicador	Metros cuadrados peatonales nuevos				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	4				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	100 m2	200 m2	500 m2	1000 m2	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche se moviliza PROYECTO: Nuevos espacios peatonales en la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 9					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables				 	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Desarrollo económico	Meta (PND)	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025
Competencia	ART. 65 COOTAD.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Incrementar la capacitación a productores locales				
Meta	Al 2027 desarrollar 6 capacitaciones recurrentes para los productores				
Indicador	Número de capacitaciones al año				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	4				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	2	4	6	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche productivo y sostenible PROYECTO: Capacitaciones a productores de la parroquia de El Quinche		Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 10					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Infraestructura, energía y medio ambiente	Meta (PND)	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.
Competencia	ART. 65 COOTAD.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional				
Meta	Al 2026 firmar un convenio de reciclaje parroquial				
Indicador	Número de convenios firmados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta			X		
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	0	0	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche productivo y sostenible PROYECTO: Convenio de reciclaje en la parroquia de El Quinche		Fuente de financiamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 11					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Institucional	Meta (PND)	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025
Competencia	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;				
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones				
Meta	Al 2027 tener 3 colectivos, grupos, asociaciones o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos				
Indicador	Número de colectivos, asociaciones, grupos o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	1				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	2	3	3	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Red de Participación Ciudadana en la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 12					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Institucional	Meta (PND)	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.
Competencia	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;				
Objetivo de gestión PDOT	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto				
Meta	Al 2027 desarrollar dos actividades adicionales recurrentes al año para los grupos de atención prioritaria y ayuda técnica				
Indicador	Número de actividades para grupos de atención prioritaria				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	5				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	6	6	7	7	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Actividades para los grupos de atención prioritaria con enfoque de género		Fuente de financiamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 13					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Institucional	Meta (PND)	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.
Competencia	ART 64 COOTAD (Funciones).- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función).				
Objetivo de gestión PDOT	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto				
Meta	Al 2027 desarrollar 6 actividades recurrentes enfocadas a la niñez y adolescencia				
Indicador	Número de actividades para niños y adolescentes				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	2				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	3	4	5	6	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Actividades para la niñez y adolescencia en la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	


Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 14					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Social	Meta (PND)	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025
Competencia	ART. 64 COOTAD (Funciones).- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;				
Objetivo de gestión PDOT	Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior				
Meta	Al 2027 firmar 4 convenios adicionales con instituciones de educación superior				
Indicador	Número de convenios firmados con instituciones de educación superior				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	2				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta				X	
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	2	3	4	6	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Convenios de Educación Superior para la ciudadanía de la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	

Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 15					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
3 Salud y bienestar					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Social	Meta (PND)	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.
Competencia	ART. 65 COOTAD.- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.				
Objetivo de gestión PDOT	Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional				
Meta	Al 2025 firmar un convenio de mejoramiento de servicios de salud				
Indicador	Número de convenios firmados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta		X			
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	1	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia de El Quinche	Fuente de financiamiento		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	

Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

PROYECTO 16					
Objetivo de Desarrollo (ODS)					
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos					
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Institucional	Meta (PND)	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
Competencia	ART. 65 COOTAD.- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;				
Objetivo de gestión PDOT	Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas				
Meta	Al 2025 implementar un sistema de procesos de mejoramiento continuo para la información a la ciudadanía				
Indicador	Número de sistemas implementados				
Tendencia del indicador	Creciente				
Línea base	0				
Año Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	X				
Año de cumplimiento a la meta		X			
Meta anualizada	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	1	1	1	1	
Nombre del programa / proyecto	PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Sistema para información ciudadana		Fuente de financiamiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONG's	

Elaborado por: Ing. M Sc. Teodoro Remache - Consultor Individual

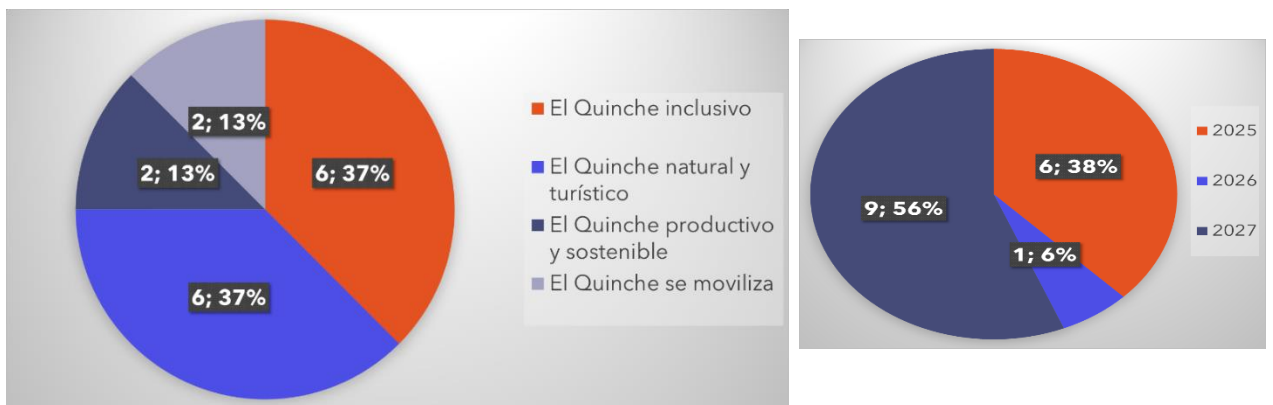
3.4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado está basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



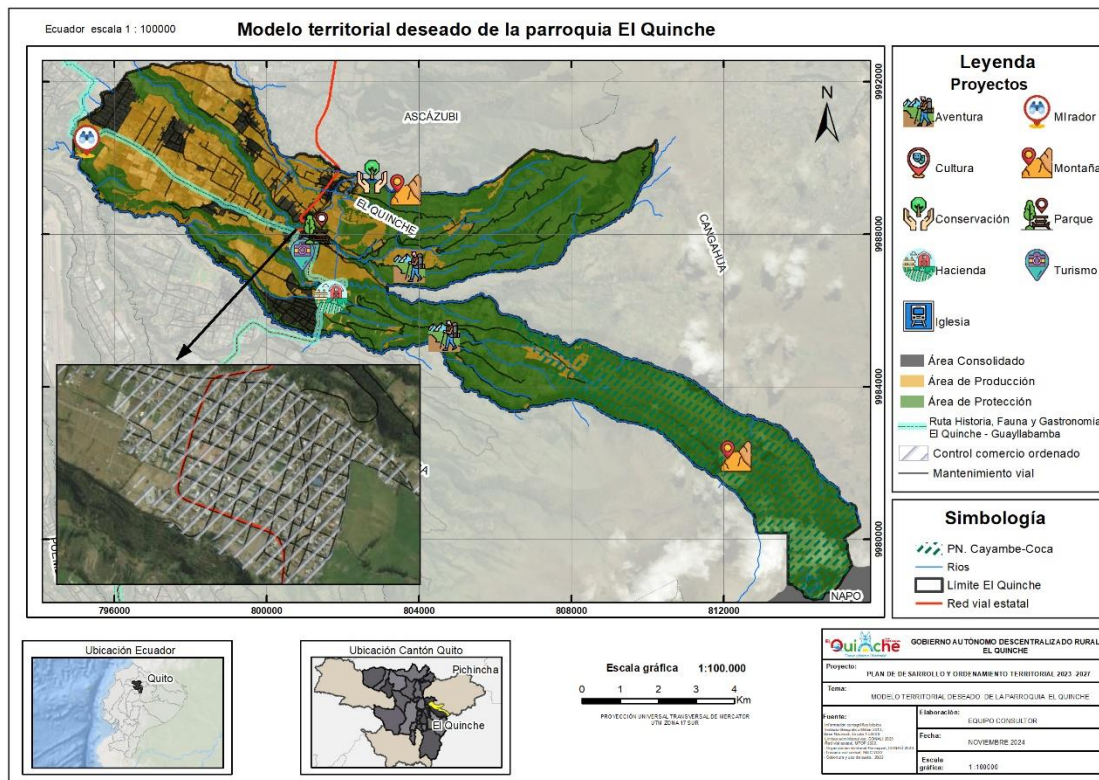
Alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos, Metas, Indicadores y Estrategias Nacionales y Zonales, se basará en 4 ejes programáticos y 16 proyectos:

- El Quinche natural y turístico (6)
- El Quinche se moviliza (2)
- El Quinche inclusivo (6)
- El Quinche productivo y sostenible (2)
- Para el año 2025 se cumplirán el 38%, 2026 el 44% y el 2027 se cumplirá el 100% de metas.



Como puede visualizarse, el enfoque inclusivo, natural y turístico predominan en el PDOT elaborado, seguido de la movilidad, la producción y sostenibilidad, en resumen el modelo territorial deseado sería el siguiente:

Figura 24 Modelo Territorial Deseado



Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: IGM, 2013; CONALI, 2023; MTOP, 2022; INEC, 2022.



MODELO DE GESTIÓN

CAPITULO IV

4. MODELO DE GESTIÓN

La fase de gestión del PDOT es el engranaje que pone en marcha las estrategias y acciones definidas en las etapas previas. A través de ella, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) diseña y ejecuta un plan detallado para abordar los desafíos identificados en el diagnóstico y alcanzar los objetivos planteados en la propuesta. Este componente es fundamental para garantizar que las políticas, programas y proyectos se implementen de manera efectiva y eficiente, asegurando una gestión territorial integral y sostenible (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Figura 25 Flujo de relacionamiento Fase de Modelo de gestión



Fuente: Secretaría Nacional de planificación, 2023

4.1. Inserción estratégica territorial

Tabla 58 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Turismo comunitario	Coordinar actividades que potencialicen las capacidades de los habitantes en el territorio sobre el turismo comunitario	Coordinar actividades o firmar convenios con el GAD provincial, Ministerio de Turismo, ONG´s, Asociaciones
Capacitación comerciantes	Fortalecer las capacidades de los comerciantes a través de capacitaciones en diversos temas inherentes al servicio al cliente, turismo y buen ambiente laboral	Coordinar actividades o firmar convenios con el GAD Provincia, GAD Municipal, Ministerio de Turismo, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Instituciones de Educación Superior, ONG´s, Asociaciones
Mingas comunitarias	Mejorar las condiciones de vida en los sectores rurales de la parroquia El Quinche	Coordinar actividades o firmar convenios con el GAD provincial, GAD Municipal,

		Ministerio de Transporte, ONG's
Charlas y actividades sobre salud física, emocional y mental	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia El Quinche, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Coordinar actividades o firmar convenios con Ministerio de Salud, GAD Provincial, GAD Municipal, Asociaciones, ONG's
Seguridad barrial y comunitaria	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en la parroquia El Quinche	Coordinar actividades o firmar convenios con Ministerio del Interior, ONG's
Otras obras como alcantarillados, cunetas	Mejorar las condiciones de vida en los sectores rurales de la parroquia El Quinche	Coordinar actividades o firmar convenios con el GAD provincial y GAD Municipal, ONG's

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Fase preparatoria con la ciudadanía

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 59 Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Declaratoria de zona de conservación o parque ecológico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's,	Asistencia técnica, financiamiento, declaratoria de conservación	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Nueva infraestructura parroquial para el desarrollo turístico e inclusivo	Ministerio de Turismo, BDE, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Red turística comunitaria, histórica, cultural y patrimonial	Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG's	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Plan para un comercio ordenado y sostenible en la parroquia de El Quinche	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s,	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Convenio para el mejoramiento de la seguridad turística y ciudadana	Ministerio del Interior, Policía Nacional, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche natural y turístico PROYECTO: Plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia de El Quinche	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche se moviliza PROYECTO: Mantenimiento vial	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche se moviliza PROYECTO: Nuevos espacios peatonales en la parroquia de El Quinche	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche productivo y sostenible PROYECTO: Capacitaciones a productores de la parroquia de El Quinche	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s,	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche productivo y sostenible PROYECTO: Convenio de reciclaje en la parroquia de El Quinche	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Red de Participación Ciudadana en la parroquia de El Quinche	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Actividades para los grupos de atención prioritaria con enfoque de género	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Actividades para la niñez y adolescencia en la parroquia de El Quinche	Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Convenios de Educación Superior para la ciudadanía de la parroquia de El Quinche	SENESCYT, Instituciones de Educación Superior Públicas y Privada	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Convenio para mejorar los servicios de salud en la parroquia de El Quinche	Ministerio de Salud, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG´s,	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios	ADMINISTRATIVA
PLAN/PROGRAMA: El Quinche inclusivo PROYECTO: Sistema para información ciudadana	Gad Municipal, ONG´s	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdos y convenios, gestión propia	ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe integrar cuatro ejes transversales estipulados en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas contra el cambio climático
- Reducción de la desnutrición crónica infantil.

Una vez que se hayan completado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la creación de políticas, metas e indicadores, es crucial validar que estos ejes transversales estén incorporados tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. Este análisis será un ejercicio crítico para revisar la construcción del PDOT en su totalidad; por ello, no se propone un instrumento de transversalidad para un componente específico del plan o alguno de sus elementos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

4.3.1. Enfoques de igualdad

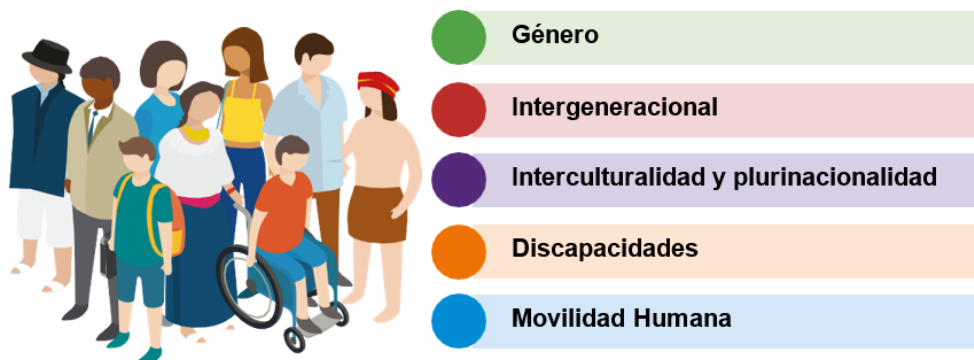
En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

4.3.1.1. El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).

Figura 26 Enfoques de igualdad



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2023

- **Género**

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

- **Intergeneracional**

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”. (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

- **Interculturalidad y plurinacionalidad**

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

- **Discapacidades**

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

- **Movilidad humana**

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

Normativa referida a los gobiernos autónomos descentralizados.

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (COOTAD, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar

las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 60 Normativa sobre igualdad para los GAD

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de

	derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).
--	--

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: COOTAD, 2023

Tabla 61 *Propuesta frente a los enfoques de igualdad*

Nivel Parroquial	
Enfoque	Políticas
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar actividades y ayuda técnica a personas de los grupos de atención prioritaria.
Intergeneracional	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar actividades recurrentes para para la niñez y juventud de la parroquia
Interculturalidad y Plurinacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan incrementar la participación ciudadana. • Asignar recursos e impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y artesanal, coordinando acciones con instituciones competentes.
Discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar actividades y ayuda técnica a personas de los grupos de atención prioritaria.
Movilidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos e impulsar estrategias para incrementar las áreas peatonales en la parroquia, especialmente en las zonas consideradas como turística.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres en Ecuador es una prioridad debido a su ubicación geográfica y su exposición a diversos peligros naturales. El país se encuentra en la región del Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que lo expone a riesgos sísmicos y volcánicos. Además, su

ubicación tropical lo hace vulnerable a eventos hidrometeorológicos como lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías.

Para enfrentar estos desafíos, Ecuador ha implementado diversas medidas de protección civil y gestión de riesgos. El país cuenta con instituciones especializadas como la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, encargada de la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres. Además, se han desarrollado planes de contingencia y protocolos de emergencia para diferentes tipos de riesgos. Asimismo, se han realizado inversiones en infraestructura resistente a sismos y se han promovido programas de educación y concientización sobre la gestión de riesgos entre la población.

Estrategias generales de los riesgos de erupción volcánica, inundaciones, sismos o terremotos, deslizamientos e incendios forestales.

- Desarrollar un plan detallado que incluya rutas de evacuación, puntos de encuentro, asignación de responsabilidades y procedimientos de comunicación.
- Realizar simulacros periódicos de evacuación para evaluar la efectividad del plan y concientizar a la población sobre las medidas a tomar.
- Promover la creación de kits de emergencia familiares con alimentos no perecederos, agua, botiquín de primeros auxilios, linterna, radio portátil y documentos importantes.
- Organizar talleres y charlas informativas sobre los riesgos, las medidas de prevención y las acciones a seguir en caso de una emergencia.
- Establecer un sistema de alerta temprana que permita a la población recibir información oportuna sobre el riesgo y las medidas a tomar.
- Utilizar diferentes canales de comunicación (radio, televisión, redes sociales, altavoces) para difundir información clara y concisa sobre el evento.

Tabla 62 *Estrategias y políticas frente a riesgos y desastres*

Evento	Estrategias y políticas
Erupción volcánica	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar mapas de riesgo volcánico y zonificar el territorio para identificar las áreas de mayor peligro. • Mantener una comunicación estrecha con entidades como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la construcción de techos capaces de soportar la carga de ceniza volcánica en viviendas.
<p>Inundaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mapas de riesgo de inundación para identificar las áreas más vulnerables y restringir la construcción en estas zonas. • Promover la creación de infraestructura verde, como parques y jardines, para ayudar a absorber el agua de lluvia y reducir el riesgo de inundaciones. • Asegurar el mantenimiento adecuado de los sistemas de drenaje para evitar obstrucciones y garantizar un flujo adecuado del agua. • Coordinación con entidades gubernamentales: Establecer una estrecha colaboración con instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Cuerpo de Bomberos y las autoridades locales para coordinar acciones de prevención y respuesta. • Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de las medidas de prevención y fomentar el voluntariado para fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias. • Establecer normas de construcción que garanticen la seguridad de las edificaciones en zonas propensas a inundaciones. • Implementar programas de gestión de residuos sólidos para evitar la obstrucción de los sistemas de drenaje. • Conservar las áreas naturales, puesto que cumplen una función importante en la regulación del ciclo hidrológico. • Identificar los ríos, quebradas y zonas bajas que pueden ser afectadas por inundaciones. • Fortalecer los comités de gestión de riesgo, a través de capacitaciones a los miembros de los comités para que puedan responder de manera efectiva ante una emergencia. • Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y aumenten la capacidad de infiltración del agua.

<p>Sismos / terremotos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mapas de riesgo sísmico para identificar las áreas más vulnerables y restringir la construcción de edificaciones en estas zonas. • Asegurar que las construcciones cumplan con las normas de construcción sismorresistentes para reducir el riesgo de colapso. • Realizar inspecciones periódicas de las edificaciones para identificar posibles daños estructurales y tomar las medidas correctivas necesarias. • Promover la regularización de los asentamientos informales y mejorar las condiciones de vivienda en estas áreas. • Identificar los edificios que podrían representar un riesgo en caso de sismo.
<p>Sequías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan detallado que incluya acciones a seguir en caso de sequía, como la distribución de agua, la restricción del uso del agua y la activación de sistemas de riego alternativos. • Organizar talleres y charlas informativas sobre las causas de la sequía, las medidas de prevención y las acciones a seguir en caso de una emergencia. • Identificar todas las fuentes de agua disponibles en la parroquia, como ríos, lagos, pozos y acuíferos. • Promover el uso eficiente del agua en todos los sectores, incluyendo la agricultura, la industria y los hogares. • Incentivar la construcción de sistemas de captación de agua de lluvia para su uso en actividades no potables. • Promover la reforestación de áreas degradadas para mejorar la infiltración del agua en el suelo y reducir la escorrentía. • Implementar sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, para reducir las pérdidas de agua por evaporación. • Promover prácticas de manejo del suelo que mejoren su capacidad de retención de agua, como la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos. • Establecer una estrecha colaboración con instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Agricultura y las autoridades locales para coordinar acciones de prevención y respuesta. • Implementar sistemas de monitoreo de las condiciones climáticas para anticipar la ocurrencia de sequías o en su defecto mantener estrecha relación con el INAMHI.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso responsable del agua en la comunidad.
<p>Deslizamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mapas de riesgo de deslizamientos para identificar las áreas más vulnerables y restringir la construcción en estas zonas. • Asegurar que las construcciones cumplan con las normas de construcción sismorresistentes, ya que los sismos pueden desencadenar deslizamientos. • Implementar sistemas de drenaje adecuados para evitar la acumulación de agua en el suelo, lo que puede aumentar el riesgo de deslizamientos. • Promover la reforestación de las laderas para estabilizar el suelo y reducir la erosión. • Implementar un sistema de monitoreo de la estabilidad de las laderas, utilizando instrumentos como inclinómetros y piezómetros. • Capacitar a la población para identificar los signos precursores de un deslizamiento, como grietas en el suelo, cambios en la vegetación o el aumento de la frecuencia de pequeños deslizamientos. • Incorporar la gestión del riesgo de deslizamientos en los planes de ordenamiento territorial. • Identificar las áreas de la parroquia que son más susceptibles a deslizamientos.

<p>Incendios Forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales para identificar las áreas más vulnerables y establecer medidas de prevención específicas. • Establecer normas claras para el uso del suelo en zonas forestales, restringiendo actividades que puedan aumentar el riesgo de incendios. • Crear cortafuegos y brechas cortafuego para detener el avance de los incendios forestales. • Implementar sistemas de vigilancia y monitoreo para detectar tempranamente los focos de incendio. • Asegurar el mantenimiento adecuado de las carreteras y caminos forestales para facilitar el acceso en caso de incendio. • Realizar actividades de manejo del combustible, como la eliminación de material vegetal inflamable en zonas cercanas a viviendas y la creación de áreas cortafuego naturales. • Conformar brigadas comunitarias capacitadas para combatir incendios forestales pequeños. • Identificar las fuentes de agua disponibles para combatir incendios.
------------------------------------	---

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2023

4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

El cambio climático es un fenómeno global provocado principalmente por el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, resultado de las actividades humanas. Este incremento intensifica el efecto invernadero natural, causando un calentamiento global progresivo. Las consecuencias del cambio climático son diversas y abarcan desde el aumento de las temperaturas extremas y eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones), hasta la acidificación de los océanos, el deshielo de los glaciares y la pérdida de biodiversidad (Royo Letelier, 2023)

En Ecuador, el cambio climático se manifiesta de manera particular, afectando sus ecosistemas frágiles y su economía. Los Andes ecuatorianos, por ejemplo, experimentan un retroceso acelerado de los glaciares, lo que impacta en la disponibilidad de agua para consumo humano y generación hidroeléctrica. En la Amazonía, se observa una mayor frecuencia e intensidad de sequías e inundaciones, alterando los ciclos hidrológicos y amenazando la biodiversidad. Además, el aumento del nivel del mar pone en riesgo las zonas costeras y los manglares, ecosistemas clave

para la protección de la línea costera. Estos cambios tienen consecuencias directas en la agricultura, la pesca y el turismo, sectores fundamentales para la economía ecuatoriana.

(Lechón-Sánchez, 2023)

Tabla 63 Estrategias y políticas ante el cambio climático.

Problemas identificados	Estrategias y políticas
<p>Agricultura no Sostenible y uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, así como las prácticas agrícolas intensivas, liberan gases de efecto invernadero y contaminan los suelos y el agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover prácticas agrícolas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y conserven los suelos. • Crear o fortalecer mercados locales donde los agricultores orgánicos puedan vender sus productos directamente a los consumidores. • Fomentar el uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos. • Adoptar prácticas de riego eficiente y conservar el suelo.
<p>Gestión inadecuada de desechos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema para separar los residuos en el origen y promover el reciclaje. • Implementar sistemas de compostaje para gestionar los residuos orgánicos. • Reducir el consumo de productos de un solo uso. • Establecer medidas para promover la economía circular.
<p>Deforestación e incendios forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear especies, hábitat y ecosistemas. • Promover programas para la protección de la biodiversidad. • Implementar programas de sensibilización ambiental y prevención de incendios forestales.
<p>Consumo energético excesivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de energías renovables (solar, eólica, biomasa). • Establecer medidas para mejorar la eficiencia energética en los hogares y edificios públicos. • Fomentar el transporte público y el uso de bicicletas.

Falta de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas educativos en escuelas y comunidades. • Establecer campañas constantes de sensibilización sobre el cambio climático. • Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones.
------------------------------	--

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023

4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil conocida con sus siglas (DCI), es un problema significativo que afecta el desarrollo y bienestar de los niños, debido a la falta de nutrición de forma apropiada y oportuna, llevando así a los niños ser propenso de contraer enfermedades de una forma rápida, por lo cual todos los niños y niñas tienen derecho a crecer de una manera saludable física y mentalmente, para esto se debe tener controles de salud, ingerir alimentos saludables, encontrarse en un ambiente libre de violencia.

Además, la (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024), establece un plan de ruta que sigue entre el año 2021 y 2025, estableciendo prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en un plan de política social sostenida, para que todos los niños y niñas se le dé la oportunidad desde la gestión, puedan disfrutar de un comienzo de vida saludable, libre de desnutrición en nuestro país.

Dentro del Manual desarrollado por (Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024) en el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, nos menciona algunas de los síntomas que causan la desnutrición crónica que son los siguientes, Pérdida de peso, Palidez extrema, Pómulos sobresalidos, Pérdida de memoria, Crecimiento lento, Caída del pelo cambiando su coloración, Pérdida de masa muscular, Fragilidad en las uñas, Delgadez extrema y anemia; por lo cual cada una de las parroquias que existen en el Ecuador están en la obligación de llevar un seguimiento a las familias vulnerables, ayudando a disminuir la desnutrición crónica.

Tabla 64 Estrategias y políticas frente a la desnutrición crónica infantil.

Eventos	Estrategias y políticas
Formación a madres y padres	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar proyectos que conlleven charlas y talleres que aborden la importancia de los temas de nutrición. •Entregar material educativo que informe los ciudadanos sobre como conllevar la desnutrición en nuestra parroquia. •Programas de nutrición a padres, para una buena alimentación en sus hogares. •Programas de chequeos médicos regulares que apoyen el embarazo y realicen charlas.
Lactancia materna	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a madres en lactancia, creando grupos de apoyo donde las madres puedan ayudarse entre ellas compartiendo sus experiencias recibiendo orientación profesional sobre la buena alimentación en el periodo prenatal.
Sensibilización y Educación de buena alimentación	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar campañas que ayuden a concientizar a los padres de familia, sobre la importancia de llevar una buena nutrición en su hogar. •Capacitar y formar a padres primerizos la importancia que es tener una buena alimentación en los primeros 100 días de los niños.
Atención Sanitaria Accesible	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar al centro de salud con insumos médicos de acorde a la utilización de madres en estado de gestación, para mejorar la atención y que se pueda realizar chequeos médicos regularmente. • Ser parte del mejoramiento de los servicios de salud ya que es fundamental para proporcionar atención oportuna y adecuada a los niños

Elaborado por: Ing. MSc. Teodoro Remache - Consultor Individual

Fuente:

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

4.4.1. Seguimiento de metas

Con el propósito de cuantificar el avance de las metas planteadas en este Plan, se utilizará las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, realizado por la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación, de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial, perteneciente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con fecha septiembre 2018.

Dicho esto, el seguimiento al cumplimiento de metas, consistirá en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

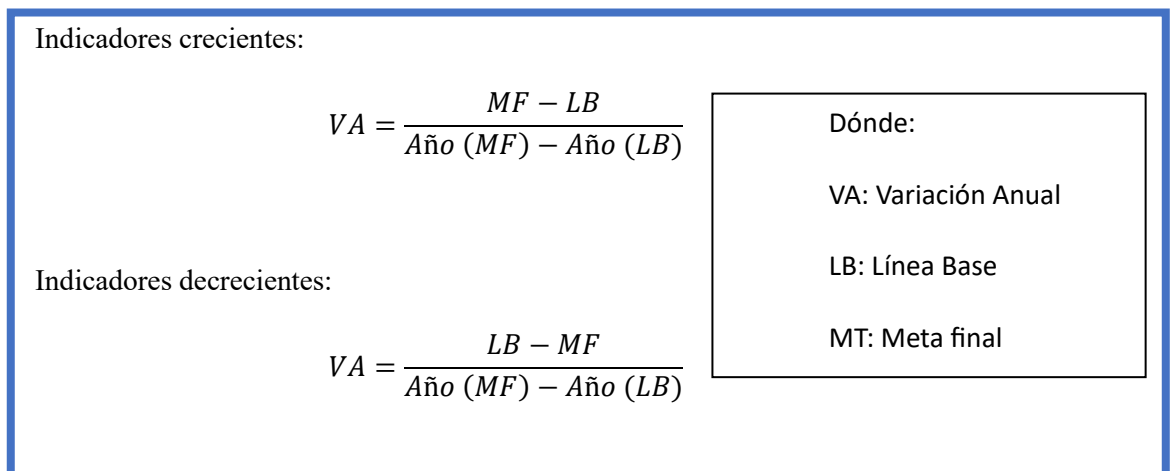
Se debe tener en cuenta si la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

4.4.2. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final.

Figura 27 Cálculo de la Variación Anual



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, 2018

- Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican otras fórmulas para obtener la meta para cada año.

Figura 28 *Cálculo de la meta anual*

<p>Indicadores crecientes ↑</p> <p>$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1 =$ año de la línea base más 1</p> <p>$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$</p> <p>$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final.</p> <p>Indicadores decrecientes ↓</p> <p>$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1 =$ año de la línea base más 1</p> <p>$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$</p> <p>$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final.</p>

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, 2018

4.4.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicará con las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

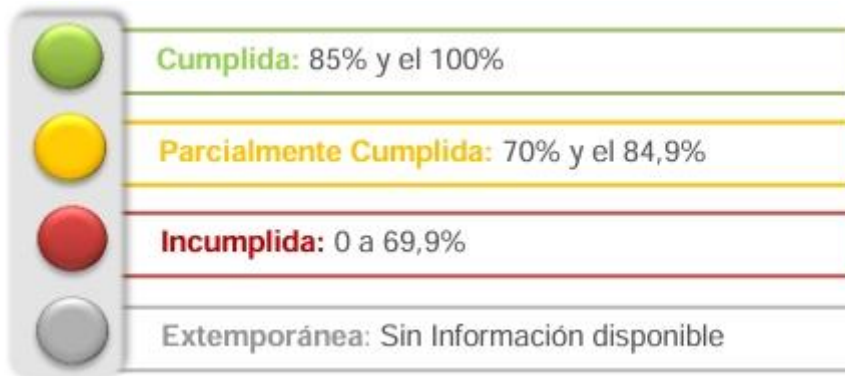
Figura 29 *Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas*

<p>Indicadores crecientes:</p> $PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	<p>Dónde:</p> <p>PCM: Porcentaje de cumplimiento de meta</p> <p>LB: Línea Base</p>
<p>Indicadores decrecientes:</p> $PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada}$	

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, 2018

Adicionalmente, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Figura 30 Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, 2018

4.4.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El análisis comprenderá porcentaje de ejecución física o presupuestaria con relación a lo planificado, si es menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura 31 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$	<p>Dónde:</p> <p>PAF: Porcentaje de avance físico</p> <p>AMF: Avance real de la meta física en el año i</p> <p>VMF: Valor de la meta física planificado para el año i</p> <p>I: Año de análisis</p>
---------------------------------	---

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, 2018

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Figura 32 *Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados*

$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$	Dónde: AP: Avance presupuestario
---	---

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

4.4.5. Evaluación a las metas de los programas y/o proyectos

- **Análisis de la variación del indicador**

Debe analizarse e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador, este análisis lo realizará el equipo o persona que tenga las funciones dentro de la estructura institucional o quien haga las veces, este análisis contendrá además el análisis de las externalidades que pueden afectar el desarrollo normal de la consecución de las metas.

- **Conclusiones y Recomendaciones**

Como parte del análisis se deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

- **Plan de acción**

El plan de acción especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarían en el caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

4.5. Estrategias de difusión del PDOT aprobado

Una vez se apruebe el PDOT, el mismo debe ser socializado a la ciudadanía, para lo cual se utilizará los siguientes medios:

- Página web institucional
- Redes sociales oficiales del GAD parroquial
- Información en asambleas locales
- Información en reuniones barriales y comunitarias
- Otras que determine la autoridad

4.6. Acciones a seguir una vez aprobado el PDOT

- Remitir la información a los entes reguladores en materia de planificación.
- Actualizar el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD.
- Publicar en el Registro Oficial la actualización del PDOT.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Amaya, L. P., Sepúlveda Fajardo, C., & Pinzón Rueda, J. A. (08 de octubre de 2021). *Universidad Santo Tomas*. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de Herramientas para mejorar procesos de ordenamiento territorial participativos a través de uso y apropiación de sistemas de información geográfica Caso: Barrancabermeja 2002 - 2019: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/37874>
- Arquidiócesis de Quito. (2024). *Arquidiócesis de Quito (Fotografía)*. Obtenido de <https://www.arquidiocesisdequito.com.ec/vicaria-virgen-de-el-quinche-2/parroquia-san-pedro-el-quinche.html>
- Chacón, M. (2020). Dimensiones del Desarrollo Sostenible en América Latina. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://www.ffla.net/wp-content/uploads/2021/03/dimensiones-del-desarrollo-sostenibleen-america-latina.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. (31 de diciembre de 2019). Ecuador. Obtenido de <https://www.cpcas.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación. (20 de octubre de 2010). Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Consejo Nacional de Competencias. (2022). *Sitio web del Consejo Nacional de Competencias*. Obtenido de <https://www.competencias.gob.ec/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Corzo-Arévalo, D., & Cuadra, R. (2019). La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. *Grupo de Investigación LIS (Liderazgo, Innovación y Sociedad)*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61840003/Articulo_desarrollo20200120-72654-hdo56r-libre.pdf?1579545981=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_integralidad_del_desarrollo_territori.pdf&Expires=1724036923&Signature=cOri9gHUUIADPIPSdydr~
- El Comercio . (2022). *La fe mueve la economía en El Quinche (Fotografía)*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/fe-mueve-economia-el-quinche-caminata/>

- Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps). (2023). *El Comercio*. Obtenido de Cuatro zonas de Quito con alto riesgo a inundaciones y deslizamientos: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/zonas-riesgo-inundaciones-deslizamientos.html>.
- Escuela Politécnica Nacional. (s.f.). *Facultad de Ingeniería Geológica y de Petróleos*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/>
- Espejo, Biblioteca Nacional Eugenio. (s.f.). *Archivos y documentos históricos sobre el uso del suelo en Ecuador*. Obtenido de <https://www.bibliotecanacional.gob.ec/>
- FAO. (2024). *Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. . Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/es/>
- FAO. (s.f.). *Publicaciones y mapas de suelos de Ecuador*. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- Fondo Nacional de Garantías (FONAG). (2023). *Anuario hidroclimático 2022*. Obtenido de <https://www.fonag.org.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/Anuario-hidroclimatico-2022.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Quinche. (24 de Mayo de 2024). *Galería Fotográfica* . Obtenido de <https://elquinche.gob.ec/index.php/la-parroquia/galeria-fotografica?i=dji-20240524094358-0385-d>
- Informaciones del quinche + misas . (26 de Agosto de 2022). *Facebook (Fotografía)*. Obtenido de https://www.facebook.com/photo.php?fbid=165506636066859&id=100078225700210&set=a.154076307209892&source=44&_rdr
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo Ecuador 2022*. Obtenido de Ecuatanalytics: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. (2024). *Mapa digital interactivo de peligro sísmico para Ecuador. ArcGIS StoryMaps*. Obtenido de <https://storymaps.arcgis.com/stories/f885bc190d6442fa9fef91f8145d063e>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2019). *Mapa de suelos de Ecuador*. Obtenido de <https://www.ecuador.gob.ec/inec/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (s.f.). *Informes y censos agropecuarios*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo Ecuador 2022*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). (s.f.). *Publicaciones y estudios de suelos en Ecuador*. Obtenido de <http://www.iniap.gob.ec/>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS. (30 de junio de 2016). Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp->

content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf

- López, M., & Martínez, A. (2020). *Caracterización y manejo de suelos andinos en el Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2024). *Base de datos*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador. (2023). *Informes sobre el uso del suelo y recursos naturales en Ecuador*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Morales, J., & Fernández, R. (2017). *Estudio de suelos latosoles en áreas tropicales y subtropicale*. Obtenido de <https://doi.org/10.5678/jtss.2017.002>
- Quito Informa. (2024). *Mapa de riesgos: un instrumento de planificación para Quit*. Obtenido de <https://www.quitoinforma.gob.ec>
- Reglamento de Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (21 de junio de 2019). 78Ecuador. Obtenido de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/REGLAMENTO%20LEY%20DE%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL,%20USO%20Y%20GESTION%20DE%20SUELO.pdf>
- Secretaría Metropolitana de Seguridad. (s.f.). *Cuatro zonas de Quito con alto riesgo a inundaciones y deslizamientos*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/zonas-riesgo-inundaciones-deslizamientos.html>.
- Secretaria Nacional de Planificación. (junio de 2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*. Ecuador.
- Sili, M. (2022). Planificación y gestión territorial en América Latina: entre la persistencia de las problemáticas territoriales y los nuevos desafíos de futuro. *Ikara. Revista de Geografías Iberoamericanas*, 1-15. doi:<https://doi.org/10.18239/Ikara.3037>
- Vargas, C. (2018). *Los suelos andosólicos y andosoles en la región andina del Ecuador*. Obtenido de Revista de Ciencias Agrícolas: <https://doi.org/10.1234/rca.2018.003>
 - Villagómez, M., Cuesta, R., Sili, M., & Vieyra, A. (2020). Metodología para el análisis de las prácticas y políticas de ordenamiento territorial en América Latina. El caso de Argentina, Ecuador, México y Paraguay. *Revista Geográfica*. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://revistasipgh.org/index.php/regeo/article/view/745/879>

